

La Sociedad tiene como objeto exclusivo la dirección, administración, control común y directo y representación del Grupo Financiero BISA, de conformidad con lo previsto en las leyes, normas y reglamento que rigen en la materia, así como en los estatutos de la sociedad. A tal efecto, la Sociedad podrá adquirir, enajenar y administrar acciones emitidas por las Empresas Financieras actualmente integrantes del Grupo Financiero BISA, así como las de otras empresas, cuya incorporación esté previamente autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

En cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá realizar, sin reserva, ni limitación alguna, toda clase de actos y celebrar todo tipo de contratos civiles, mercantiles, financieros y de cualquier otra naturaleza que sean requeridos, que sean permitidos por la normativa aplicable al efecto y que resulten convenientes o necesarios para el cumplimiento de su objeto social.

NÚMERO DE REGISTRO COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES ("RMV") DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ("ASFI"):
ASFI/DSVSC-EM-GFB-002/2020

NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GRUPO FINANCIERO BISA EN EL RMV DE LA ASFI: ASFI/DSVSC-PEB-GFB-008/2020
Nº DE RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA ASFI QUE AUTORIZA E INSCRIBE EL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GRUPO FINANCIERO BISA: ASFI/Nº280/2020
DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2020

PROSPECTO MARCO PARA EL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GRUPO FINANCIERO BISA

El Prospecto Marco debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Complementario de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos Grupo Financiero BISA correspondiente a los Valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicancias relativas a las Emisiones que serán efectuadas.

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:

"PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GRUPO FINANCIERO BISA"

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS: Bs1.400.000.000.- (Un mil cuatrocientos millones 00/100 Bolivianos)

Principales características del PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GRUPO FINANCIERO BISA

Monto Total del Programa:	Bs1.400.000.000.- (Un mil cuatrocientos millones 00/100 Bolivianos)
Tipo de valor:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.
Denominación de las Emisiones dentro del Programa:	Cada Emisión dentro del Programa se identificará como Bonos GRUPO FINANCIERO BISA, seguido del numeral de la Emisión correspondiente.
Monto de cada Emisión dentro del Programa:	El monto de cada una de las Emisiones dentro del Programa será definido conforme se establece en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco.
Plazo del Programa:	Un mil ochenta (1.080) días calendario computables desde el día hábil siguiente de notificada la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de ASFI.
Plazo de cada Emisión (o Series):	El plazo de cada una de las Emisiones (o Series) dentro del Programa será definido conforme se establece en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco. Todos los plazos serán computados a partir de la fecha de Emisión.
Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa:	La moneda de las Emisiones que conforman el presente Programa podrá ser bolivianos (Bs) o Dólares de los Estados Unidos de América (US\$). La moneda de cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida conforme se establece en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco. Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado para el Programa por la Junta, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio oficial de compra de Dólares de los Estados Unidos de América vigente al día de la fecha de autorización de la Emisión respectiva, establecido por el Banco Central de Bolivia.
Valor nominal de los Bonos:	El valor nominal de los Bonos será definido para cada una de las Emisiones dentro del Programa conforme se establece en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco.
Tipo de Interés:	El interés de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa será nominal, anual y fijo o variable; y será definido para cada una de las Emisiones dentro del Programa conforme se establece en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco.
Tasa de Interés:	La tasa de interés de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa será definida para cada una de las Emisiones dentro del Programa conforme se establece en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco. El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.
Garantía:	Para cada una de las Emisiones dentro del Programa, GRUPO FINANCIERO BISA S.A. cumplirá con lo establecido por el parágrafo IV del Artículo 395 de la Ley de Servicios Financieros No. 393 de fecha 21 de agosto de 2013.
Periodicidad de pago de intereses:	La periodicidad de pago de Cupones por intereses para cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida conforme se establece en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco.
Amortización o pago de capital:	La periodicidad y porcentaje para la amortización de capital o plazo para el pago de capital de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa (según corresponda) será definida conforme se establece en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco.
Plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa:	El plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.
Procedimiento de colocación primaria:	Los Bonos de las Emisiones dentro del Programa serán colocados en mercado primario bursátil a través de la BBV.
Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de las Emisiones dentro del Programa:	La regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria para cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida conforme se establece en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco. La regla de determinación de Tasa de Cierre estará señalada en la Declaración Unilateral de Voluntad y en el Prospecto Complementario de cada Emisión dentro del Programa. No obstante, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
Modalidad de colocación de los Bonos de las Emisiones dentro del Programa:	A mejor esfuerzo.
Precio de colocación de los Bonos de las Emisiones dentro del Programa:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Forma de pago en colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa:	En efectivo.
Forma de representación de los Valores de cada Emisión dentro del Programa:	Los Bonos de cada Emisión dentro del Programa serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de conformidad a la regulación legal vigente.
Forma de circulación de los Valores de cada Emisión dentro del Programa:	A la orden.
Forma de pago de intereses y pago o amortización de capital (según corresponda) de cada Emisión dentro del Programa:	En el día del vencimiento de cada Cupón o Bono, los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV. A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón o Bono, los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Bolsa en la cual se inscribirá el Programa:	Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

CADA UNA DE LAS EMISIONES DENTRO DEL PROGRAMA CONTARÁ CON CALIFICACIÓN DE RIESGO, CONFORME AL REGLAMENTO PARA ENTIDADES CALIFICADORAS DE RIESGO, PRACTICADA POR CUALESQUIERA DE LAS EMPRESAS DEBIDAMENTE AUTORIZADAS E INSCRITAS EN EL RMV DE LA ASFI. LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

VEÁSE LA SECCIÓN "FACTORES DE RIESGO", COMUNES A TODAS LAS EMISIONES DEL PROGRAMA EN LA PAGINA 36 DEL PRESENTE PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS, ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO Y COLOCACIÓN DE LAS EMISIONES COMPENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO MARCO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN LA PÁGINA IV DE ESTE PROSPECTO MARCO. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO.

LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL PRESENTE PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS, ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA Y GRUPO FINANCIERO BISA S.A.

LA PAZ, JUNIO DE 2020

ASPECTO DE ESPECIAL INTERÉS – DECLARATORIA DE CUARENTENA

Corresponde aclarar que para la autorización e inscripción de un Programa de Emisiones, la información financiera no debe exceder los 90 días de antigüedad a la fecha de autorización de acuerdo a lo señalado en el Anexo 1 del Capítulo I del Manual de Prospectos, contenido en el Título II, Libro 2° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV).

Al respecto, el Decreto Supremo N° 4196 de 17 de marzo de 2020, declara emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, contra el brote del Coronavirus (COVID-19), estableciendo medidas de contención, prevención y protección en el ámbito laboral y de transporte. Y en el párrafo II de la Disposición Adicional Tercera del citado Decreto Supremo N° 4196 dispone que: “II. Mientras dure la emergencia sanitaria nacional y cuarentena, las entidades públicas de nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas en el marco de sus atribuciones y competencias, deberán flexibilizar y reprogramar los plazos y procedimientos administrativos”.

Asimismo, mediante Decreto Supremo N° 4199 de 21 de marzo de 2020, se declara cuarentena total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, contra el contagio y propagación del Coronavirus (COVID-19), disponiendo la suspensión de actividades públicas y privadas en atención a la declaración de emergencia sanitaria nacional, contra el contagio y propagación del Coronavirus, ampliando las medidas de restricciones laborales y de movilización, establecidas mediante el Decreto Supremo N° 4196.

En este entendido, la información presentada para el trámite de inscripción del Programa de Emisiones de Bonos Grupo Financiero BISA se encontraba vigente.

DECLARACIONES JURADAS

Declaración Jurada del Estructurador por la Información Contenida en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos



FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017

000023

Serie: A-DIRNOPLU-FN-2019

N° 5155738

VALOR Bs. 3.-

DECLARACIÓN VOLUNTARIA
No. 038/2020

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas **nueve** del día **veintisiete** del mes de **enero** del año **dos mil veinte**, ante mí la suscrita Notaria de Fe Pública de este Municipio de La Paz, N°71, **Dra. Silvia Valeria Caro Claure**, se constituyó ante esta Oficina Notarial, el señor **JORGE LUIS FIORI CAMPERO**, con C.I. No. **2290157 LP.**, con domicilio en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho a quien de identificarlo Doy Fe. -----
En relación a la solicitud de autorización dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que ha presentado **GRUPO FINANCIERO BISA S.A.**, para la inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del **Programa de Emisiones de Bonos GRUPO FINANCIERO BISA**, y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la oferta pública que se realice de los Bonos dentro del **Programa de Emisiones de Bonos GRUPO FINANCIERO BISA**, mediante la presente declaración voluntaria: -----

Yo, **JORGE LUIS FIORI CAMPERO** con Cédula de Identidad No. **2290157 LP.** y domicilio en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **BISA S.A. Agencia de Bolsa**, en mi calidad de Gerente General, en mérito al Testimonio de Poder No. 335/2019 de fecha 14 de junio de 2019, otorgado ante Notaría de Fe Pública No. 46 del Distrito Judicial de La Paz, declaro bajo juramento que: -----

"Como Gerente General de **BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA**, declaro que hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por **GRUPO FINANCIERO BISA S.A.**, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado". -----

Quien desee adquirir los Bonos que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del **Programa de Emisiones de Bonos GRUPO FINANCIERO BISA** que se ofrecerán, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco y en los respectivos documentos de Emisión como la Declaración Unilateral de Voluntad y el **Prospecto Complementario**, respecto al Valor y a la transacción propuesta". -----

La adquisición de los Bonos que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del **Programa de Emisiones de Bonos GRUPO FINANCIERO BISA**, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen en el presente Prospecto Marco (y en los respectivos documentos de Emisión como la Declaración Unilateral de Voluntad y el Prospecto Complementario)". -----

Con lo que terminó el acto, leído que le fue, persistió en su tenor, firmando en constancia con la suscrita Notaria de Fe Pública, de lo que certifico y Doy Fe. -----

JORGE LUIS FIORI CAMPERO
C.I. No. 2290157 LP.
Gerente General
BISA S.A. Agencia de Bolsa
DECLARANTE VOLUNTARIO

ANTE MÍ:



Declaración Jurada del Emisor por la Información Contendida en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL

Notaría de Fe Pública
N° 27

Serie: A- DIRNOPLU-FN/2019

N° 5156604

VALOR B. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017

DECLARACIÓN VOLUNTARIA

En la ciudad de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas **diez y treinta (10:30) a.m.** del día de hoy **lunes veinte (20)** del mes de **enero** del año **dos mil veinte**, ante Mi: **DRA. PAOLA EVANGELINA RODRÍGUEZ ZACONETA**, Notaria de Fe Pública No. 027 del Municipio de La Paz, del Departamento de La Paz, fue presente voluntariamente en este Despacho Notarial, el señor: **TOMÁS NELSON BARRIOS SANTIVAÑEZ**, cuyos datos conforme a cédula de identidad presentada son los siguientes: número ciento noventa y dos mil quinientos tres expedida en La Paz (C.I. N° 192503 L.P.) casado, Auditor financiero, domicilio (provisional) en la ciudad de La Paz, mayor de edad, **hábil a mi juicio**, ejerciendo su libertad de consentimiento, para la suscripción del presente instrumento, quien **DECLARA** que procede por su propio derecho al presente acto manifestando expresamente de su libre y espontánea voluntad gozar de plena capacidad, libertad y consentimiento, sin que medie vicio alguno del mismo, como ser error, dolo y/o violencia; a quien identifiqué mediante su cédula de identidad que me exhibió, que he tenido a la vista y devuelto en este mismo acto al compareciente, documento que declara ser auténtico y los datos que contiene son ciertos, que asume toda la responsabilidad civil, penal y administrativa por los perjuicios que pudiera causar si la documentación que presenta, incluida su Cédula de Identidad, resultara ser falsa o cuestionable o si se hubiera dado el hipotético caso de suplantación de personas; con lo cual inició el proceso de firmas, **DOY FE** y para realizar su declaración Voluntaria, haciéndose responsable de la verdad y contenido de su declaración voluntaria, manifiesta que: -----

PUNTO ÚNICO.- En relación a la solicitud de autorización dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, para la inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del **Programa de Emisiones de Bonos GRUPO FINANCIERO BISA** y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la oferta pública que se realice de los **Bonos** emitidos dentro del **Programa de Emisiones de Bonos GRUPO FINANCIERO BISA**, mediante la presente declaración voluntaria: -----

Yo, Tomás Nelson Barrios Santivañez, con cédula de identidad No. 192503 emitida en la ciudad de La Paz y domicilio (provisional) en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **GRUPO FINANCIERO BISA S.A.**, como Vicepresidente Ejecutivo, en mérito al Testimonio de Poder No.014/2018 de fecha 11 de enero de 2020,



2 - 312527 2- 318446



72087092



notaria027@hotmail.com

1 de 2

Dirección: Bolivia - La Paz, Av. 16 de Julio (El Prado) Edif. avenida

Notaría de Fe Pública N° 27



otorgado ante Notaría de Fe Pública No.020 del Distrito Judicial de La Paz, declaro bajo juramento que: -----

"GRUPO FINANCIERO BISA S.A." legalmente representada por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del Programa de Emisiones de Bonos denominado **Programa de Emisiones de Bonos GRUPO FINANCIERO BISA**, para la Oferta Pública de los Valores que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del **Programa de Emisiones de Bonos GRUPO FINANCIERO BISA**". -----

"Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante que de alguna manera haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Marco del **Programa de Emisiones de Bonos GRUPO FINANCIERO BISA**, presentado ante la ASFI".

Con lo que terminó el acto, leído que le fue, persistió en su tenor, firmando en constancia con la suscrita Notaria de Fe Pública, de lo que certifico y **Doy Fe**. -----

21


TOMÁS NELSON BARRIOS SANTIVAÑEZ
C.I. N° 192503 L.P.
"GRUPO FINANCIERO BISA S.A."
DECLARANTE VOLUNTARIO




NOTARÍA DE FE PÚBLICA
N° 27
25042018
LA PAZ - BOLIVIA

Notaría de Fe Pública N° 27



2 - 312527 2- 318446



72087092



notaria027@hotmail.com

2 de 2

Dirección: Bolivia - La Paz; Av. 16 de Julio (El Prado) Edif. avenida

ENTIDAD ESTRUCTURADORA

La estructuración del presente PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GRUPO FINANCIERO BISA (“Programa de Emisiones de Bonos”) fue realizada por BISA S.A. Agencia de Bolsa.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO

La Agencia de Bolsa responsable de la elaboración del presente Prospecto Marco es BISA S.A. Agencia de Bolsa a través de:

Jorge Luis Fiori Campero	Gerente General
--------------------------	-----------------

Los responsables de la elaboración del presente Prospecto Marco por GRUPO FINANCIERO BISA S.A. son:

Tomas Nelson Barrios Santivañez	Vicepresidente Ejecutivo
---------------------------------	--------------------------

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE GRUPO FINANCIERO BISA S.A.

Tomás Nelson Barrios Santivañez	Vicepresidente Ejecutivo
Sergio Antonio Selaya Elío	Gerente de Gestión Integral de Riesgos
Fernando Cristian Caballero Zuleta	Gerente de Control de Gestión
Alvaro Anibal Pacheco Silva	Gerente de Administración
Francisco Erland Oviedo Mendoza	Gerente de Auditoría Interna

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisiones de Bonos es de carácter público, por lo tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

Registro del Mercado de Valores (“RMV”) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”)

Avenida Arce, Condominio Torres del Poeta, Torre A, Piso 6, La Paz – Bolivia.

Bolsa Boliviana de Valores S.A. (“BBV”)

Avenida Arce, Edificio Bolsa Boliviana de Valores No. 2333, La Paz – Bolivia.

BISA S.A. Agencia de Bolsa

Avenida Arce N°2631 Edificio Multicine, Piso 15, La Paz – Bolivia.

GRUPO FINANCIERO BISA S.A.

Av. 16 De Julio No. 1628, Piso 5, Zona Central, La Paz – Bolivia.

ÍNDICE DE CONTENIDO

1.	RESUMEN DEL PROSPECTO MARCO.....	1
1.1.	Resumen de las Características del Programa y características generales de las Emisiones de Bonos que forman parte del mismo	1
1.2.	Información Resumida de los Participantes.....	5
1.3.	Antecedentes Legales del Programa de Emisiones de Bonos.....	5
1.4.	Antecedentes Legales del Emisor	6
1.5.	Posibilidad de que los Valores Dentro del Programa de Emisiones de Bonos sean Limitados o Afectados por otra Clase de Valores.....	6
1.6.	Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros.....	6
1.7.	Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento	6
1.8.	Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida.....	6
1.9.	Protección de Derechos	6
1.10.	Arbitraje	6
1.11.	Tribunales competentes.....	7
1.12.	Resumen del Análisis Financiero	7
1.1.1.	Estado de Situación Patrimonial	7
1.1.2.	Estado de Resultados	9
1.1.3.	Indicadores Financieros.....	10
1.13.	Factores de Riesgo	11
2.	DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS	11
2.1.	Antecedentes Legales del Programa de Emisiones de Bonos.....	11
2.2.	Definición de características de cada Emisión dentro del Programa y aspectos operativos.....	12
2.3.	Características del Programa y características generales de las Emisiones de Bonos que forman parte del mismo	13
2.3.1.	Denominación del Programa.....	13
2.3.2.	Tipo de Valor	13
2.3.3.	Monto Total del Programa	13
2.3.4.	Plazo del Programa.....	13
2.3.5.	Emisiones que formen parte del Programa.....	13
2.3.6.	Denominación de las Emisiones dentro del Programa	14
2.3.7.	Monto de cada Emisión dentro del Programa	14
2.3.8.	Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa	14
2.3.9.	Series de cada Emisión dentro del Programa.....	14
2.3.10.	Forma de Representación de los Valores de cada Emisión dentro del Programa.....	14
2.3.11.	Forma de Circulación de los Valores de cada Emisión dentro del Programa	14
2.3.12.	Valor nominal de los Bonos	14
2.3.13.	Cantidad de Valores que contendrá cada Emisión (o Series)	14
2.3.14.	Numeración de los Bonos	15
2.3.15.	Plazo de cada Emisión (o Series).....	15
2.3.16.	Número de Registro y Fecha de Inscripción del Programa	15
2.3.17.	Fecha de Emisión	15
2.3.18.	Fecha de vencimiento.....	15
2.3.19.	Plazo para el pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa	15
2.3.20.	Procedimiento de colocación primaria de los Bonos de las Emisiones dentro del Programa	15
2.3.21.	Modalidad de Colocación de los Bonos de las Emisiones dentro del Programa	15
2.3.22.	Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de las Emisiones dentro del Programa:	16
2.3.23.	Precio de Colocación de los Bonos de las Emisiones dentro del Programa	16
2.3.24.	Plazo de Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa.....	16
2.3.25.	Forma de Pago en Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa.....	16

2.3.26.	Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa y de las Emisiones dentro del mismo.....	16
2.3.27.	Agente Colocador	16
2.3.28.	Agente Pagador	16
2.3.29.	Convertibilidad en Acciones	16
2.4.	Derechos de los Titulares	16
2.4.1.	Tipo de interés	16
2.4.2.	Tasa de Interés.....	16
2.4.3.	Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses	17
2.4.4.	Fórmula para el Cálculo de los Intereses	17
2.4.5.	Amortización o pago de capital	17
2.4.6.	Fórmula para la amortización o pago de capital	17
2.4.7.	Reajustabilidad del Empréstito	17
2.4.8.	Periodicidad de pago de intereses.....	17
2.4.9.	Forma de pago de intereses y pago o amortización de capital (según corresponda) de cada Emisión que dentro el Programa.....	17
2.4.10.	Modalidad de pago por intereses y pago o amortización de capital (según corresponda) de cada Emisión dentro del Programa.....	18
2.4.11.	Fecha y lugar de pago de intereses y pago o amortización de capital (según corresponda) de cada Emisión dentro del Programa.....	18
2.4.12.	Provisión para pago de intereses y pago o amortización de capital.....	18
2.4.13.	Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar	18
2.4.14.	Calificación de Riesgo	18
2.4.15.	Garantía	19
2.4.16.	Rescate Anticipado.....	19
2.4.16.1.	Redención anticipada mediante sorteo.....	19
2.4.16.2.	Redención Mediante Compra en el Mercado Secundario	21
2.4.17.	Efectos sobre los Derechos de los Tenedores de Bonos por Fusión o Transformación del Emisor	21
2.4.18.	Posibilidad de que los Valores Dentro del Programa de Emisiones de Bonos sean Limitados o Afectados por otra Clase de Valores	21
2.4.19.	Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros.....	21
2.4.19.1.	Restricciones.....	21
2.4.19.2.	Obligaciones del Emisor	22
2.4.19.3.	Compromisos Financieros	25
2.4.19.4.	Posibilidad de cambios	26
2.4.20.	Limitaciones a Deuda Adicional	26
2.4.21.	Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento	26
2.4.21.1.	Aspectos Generales	26
2.4.21.2.	Hechos Potenciales de Incumplimiento	28
2.4.21.3.	Hechos de Incumplimiento	28
2.4.22.	Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida.....	29
2.4.23.	Aceleración de Plazos	29
2.4.24.	Protección de Derechos	29
2.4.25.	Redención (pago) de los Bonos, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Bonos y cumplimiento de otras obligaciones inherentes al Programa y sus Emisiones	30
2.4.26.	Tribunales Competentes	30
2.4.27.	Arbitraje	30
2.4.28.	Tratamiento tributario.....	30
2.4.29.	Asamblea General de Tenedores de Bonos.....	31
2.4.29.1.	Convocatoria.....	31

2.4.29.2. Quórum y Votos Necesarios	32
2.4.29.3. Asambleas de Tenedores sin necesidad de convocatoria	32
2.4.29.4. Derecho de los Tenedores de Bonos a participar y tomar decisiones en las Asambleas de Tenedores	32
2.4.30. Representante Común de Tenedores de Bonos	33
2.4.30.1. Deberes y Facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos	33
2.4.30.2. Nombramiento del Representante de Tenedores de Bonos Provisorio	34
2.4.30.3. Honorarios del Representante de Tenedores	34
2.4.31. Normas de Seguridad	34
2.4.32. Obligaciones de Información	35
2.4.33. Modificación a las condiciones y características de Emisión y/o del Programa	35
3. DESTINO DE LOS FONDOS Y RAZONES DE LAS EMISIONES DENTRO DEL PROGRAMA	35
4. FACTORES DE RIESGO	36
4.1. Relacionados con Bolivia	36
4.1.1. Riesgo país o Riesgo estructural	36
4.1.2. Riesgo de los controles del tipo de cambio y las fluctuaciones cambiarias	36
4.2. Factores de riesgo relacionados con el sector	36
4.3. Factores de riesgo relacionados al emisor	37
4.3.1. Riesgo de autonomía	37
4.3.2. Riesgo de contagio	38
4.3.3. Problemas de liquidez en una EFIG que pueda afectar al resto del Grupo Financiero BISA	38
4.3.4. Problemas de solvencia de una EFIG que puedan afectar al resto del Grupo Financiero BISA	38
4.3.5. Riesgo de transparencia	39
4.3.6. Riesgo de reputación	39
4.4. Factores de riesgo relacionados con la emisión de bonos	39
4.4.1. Mercado secundario para los Bonos	39
4.4.2. Riesgo de variación de tasas de interés	40
5. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN	40
5.1. Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública Primaria	40
5.2. Medios de Difusión sobre las Principales Condiciones de la Oferta Pública de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos	40
5.3. Tipo de Oferta	40
5.4. Diseño y Estructuración	40
5.5. Agente Colocador	40
5.6. Modalidad de Colocación	40
5.7. Precio de Colocación	40
5.8. Plazo de Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa	40
5.9. Condiciones bajo las cuáles la Oferta Pública quedará sin efecto	41
5.10. Relación entre el Emisor y el Agente Colocador	41
5.11. Bolsa de Valores en la cual se inscribirá el Programa de Emisiones de Bonos y las Emisiones dentro de éste	41
5.12. Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de las Emisiones dentro del Programa:	41
6. INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR	41
6.1. Datos generales del emisor	41
6.1.1. Identificación del emisor	41
6.1.2. Documentos de Constitución y sus Modificaciones	42
6.1.3. Capital social	42
6.1.4. Empresas vinculadas	43
6.1.5. Estructura administrativa interna	43
6.1.6. Directores y Ejecutivos	44
6.1.7. Empleados	45

6.2.	Descripción de GRUPO FINANCIERO BISA S.A.	45
6.2.1.	Información histórica de GRUPO FINANCIERO BISA S.A.	45
6.2.2.	Participación de mercado.....	45
6.2.3.	Descripción del sector	45
6.2.4.	Principales servicios del emisor.....	45
6.2.5.	Descripción de las actividades y negocios de GRUPO FINANCIERO BISA S.A.	45
6.2.6.	Ingresos (gastos) operativos	46
6.2.7.	Estrategia de crecimiento	46
6.2.8.	Créditos y deudas por pagar	46
6.2.9.	Relación económica con otras empresas que comprometan más del 10% del patrimonio de GRUPO FINANCIERO BISA S.A.	46
6.2.10.	Relaciones especiales entre Grupo Financiero BISA S.A. y el Estado.....	46
6.2.11.	Principales activos de GRUPO FINANCIERO BISA S.A.....	46
6.2.12.	Seguros Contratados.....	47
6.3.	Detalle de Procesos Legales de Grupo Financiero BISA S.A.	47
6.4.	Información relevante de Grupo Financiero BISA S.A.	47
6.5.	Análisis e interpretación de los Estados Financieros	47
6.5.1.	Estado de Situación Patrimonial	48
6.5.1.1.	Activo Total	48
6.5.1.2.	Pasivo	50
6.5.1.3.	Patrimonio.....	52
6.5.2.	Estado de ganancias y pérdidas	53
6.5.2.1.	Resultado Financiero Bruto.....	53
6.5.2.2.	Resultado de Operación Bruto	54
6.5.2.3.	Resultado de Operación Neto.....	55
6.5.2.4.	Resultado neto del Ejercicio	56
6.5.3.	Indicadores Financieros.....	56
6.5.3.1.	Rentabilidad	56
6.6.	Cálculo Histórico de los Compromisos Financieros (*).....	58
6.7.	Cambios en los responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera	58
7.	ESTADOS FINANCIEROS.....	59

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1:	Principales Cuentas de los Estados Financieros de Grupo Financiero BISA S.A. (en millones de Bolivianos).....	7
Cuadro N° 2:	Tratamiento tributario	31
Cuadro N° 3:	Nómina de accionistas de GRUPO FINANCIERO BISA S.A. (al 31 de enero de 2020)	43
Cuadro N° 4:	Nómina de accionistas del Grupo Financiero BISA S.A. (al 31 de enero de 2020)	43
Cuadro N° 5:	Entidades vinculadas a GRUPO FINANCIERO BISA S.A. (al 31 de enero de 2020)	43
Cuadro N° 6:	Composición del Directorio de GRUPO FINANCIERO BISA S.A.	44
Cuadro N° 7:	Principales Ejecutivos de GRUPO FINANCIERO BISA S.A. (al 31 de enero de 2020).....	44
Cuadro N° 8:	Evolución del número de empleados de GRUPO FINANCIERO BISA S.A	45
Cuadro N° 9:	Ingresos/Gastos Operativos por las EFIGs (Expresado en Bolivianos)	46
Cuadro N° 10:	Créditos contraídos por Grupo Financiero BISA S.A. (al 31 de enero de 2020)	46
Cuadro N° 11:	Principales activos de GRUPO FINANCIERO BISA S.A. (al 31 de enero de 2020).....	47
Cuadro N° 12:	Seguros contratados por GRUPO FINANCIERO BISA S.A. (al 31 de enero de 2020)	47
Cuadro N° 13:	Cálculo Histórico de la Relación Deuda Patrimonio (RDP)	58
Cuadro N° 14:	Cálculo Histórico de Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD).....	58
Cuadro N° 15:	Análisis Horizontal del Estado de Situación Patrimonial de Grupo Financiero BISA S.A. (Expresado en millones de Bolivianos).....	59
Cuadro N° 16:	Estado de Resultados y Análisis Horizontal de Grupo Financiero BISA S.A. (Expresado en millones de Bolivianos).....	60
Cuadro N° 17:	Análisis Vertical del Estado de Resultados de Grupo Financiero BISA S.A.	60
Cuadro N° 18:	Indicadores Financieros de Grupo Financiero BISA S.A.....	60

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Organigrama de GRUPO FINANCIERO BISA S.A. (al 31 de enero de 2020)	44
Gráfico N° 2: Activo total (en millones de Bs).....	48
Gráfico N° 3: Disponibilidades (en millones de Bs).....	49
Gráfico N° 4: Inversiones permanentes	50
Gráfico N° 5: Pasivo Total (en millones de Bs).....	51
Gráfico N° 6: Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento (en millones de Bs)	51
Gráfico N° 7: Patrimonio (en millones de Bs).....	52
Gráfico N° 8: Resultado de Operación Bruto (en millones de Bs)	54
Gráfico N° 9: Resultado de operación Neto (en millones de Bs).....	55
Gráfico N° 10: Ganancia neta (en millones de Bs).....	56
Gráfico N° 11: ROE y ROA de la Sociedad.....	57
Gráfico N° 12: Margen neto (en porcentaje).....	58

ANEXOS

- ANEXO I:** ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 CON INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA
- ANEXO II:** ESTADOS FINANCIEROS AL 31 ENERO DE 2020 CON INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

1. RESUMEN DEL PROSPECTO MARCO

1.1. Resumen de las Características del Programa y características generales de las Emisiones de Bonos que forman parte del mismo

Denominación del Programa:	Programa de Emisiones de Bonos GRUPO FINANCIERO BISA.
Tipo de Valor:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.
Monto total del Programa:	Bs1.400.000.000.- (Unos mil cuatrocientos millones 00/100 Bolivianos).
Plazo del Programa:	Un mil ochenta (1.080) días calendario computables desde el día hábil siguiente de notificada la Resolución de la ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de la ASFI.
Emisiones que formen parte del Programa:	El Programa comprenderá Emisiones periódicas de Bonos. El Vicepresidente Ejecutivo y/o el Gerente de Gestión Integral de Riesgos y/o el Gerente de Control de Gestión, para que dos de ellos, de manera conjunta e indistinta, conjuntamente con uno de los miembros del Directorio de Grupo Financiero BISA S.A., son los delegados y facultados por la Sociedad para resolver y aprobar cada Emisión de Bonos dentro del Programa, individualizándolas y definiendo las características particulares de cada Emisión, y para realizar todas las gestiones requeridas y suscribir cualquier documento público o privado relacionado al Programa y sus Emisiones.
Denominación de las Emisiones dentro del Programa:	Cada Emisión dentro del Programa se identificará como Bonos GRUPO FINANCIERO BISA, seguido del numeral de la Emisión correspondiente.
Monto de cada Emisión dentro del Programa:	El monto de cada una de las Emisiones dentro del Programa será definido conforme se establece en el punto 2.2. del presente Prospecto Marco.
Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa:	La moneda de las Emisiones que conforman el presente Programa podrá ser bolivianos (Bs) o Dólares de los Estados Unidos de América (US\$). La moneda de cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida conforme se establece en el punto 2.2. del presente Prospecto Marco. Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado para el Programa por la Junta, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio oficial de compra de Dólares de los Estados Unidos de América vigente al día de la fecha de autorización de la Emisión respectiva, establecido por el Banco Central de Bolivia.
Reajustabilidad del Empréstito:	Las Emisiones que componen el presente Programa y el empréstito resultante no serán reajustables.
Serie de cada Emisión dentro del Programa:	Las Series de cada una de las Emisiones dentro del Programa serán definidas conforme se establece en el punto 2.2. del presente Prospecto Marco.
Forma de representación de los Valores de cada Emisión dentro del Programa:	Los Bonos de cada Emisión dentro del Programa serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad

	de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de conformidad a la regulación legal vigente.
Forma de circulación de los Valores de cada Emisión dentro del Programa:	A la orden. La Sociedad considerará como titular de un Bono perteneciente al Programa a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también inscritos en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.
Valor nominal de los Bonos:	El valor nominal de los Bonos será definido para cada una de las Emisiones dentro del Programa conforme se establece en el punto 2.2. del presente Prospecto Marco.
Cantidad de Valores que contendrá cada Emisión (o Series):	La cantidad de Valores que contendrá cada Emisión (o Series) dentro del Programa será definida conforme se establece en el punto 2.2. del presente Prospecto Marco.
Numeración de los Bonos:	Al tratarse de un Programa con Valores (Bonos) a ser representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta de la EDV, no se considera numeración para los Bonos.
Plazo de cada Emisión (o Series):	El plazo de cada una de las Emisiones (o Series) dentro del Programa será definido conforme se establece en el punto 2.2. del presente Prospecto Marco. Todos los plazos serán computados a partir de la fecha de Emisión.
Fecha de Emisión:	La fecha de Emisión de cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida conforme se establece en el punto 2.2. del presente Prospecto Marco. La fecha de Emisión será comunicada por el Emisor y estará señalada en el documento emitido por la ASFI de autorización de oferta pública e inscripción de la correspondiente Emisión en el RMV de la ASFI.
Fecha de vencimiento:	La fecha de vencimiento de cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida conforme se establece en el punto 2.2. del presente Prospecto Marco. Las fechas de vencimiento de cada uno de los Cupones de los Bonos (o de los Bonos) de las Emisiones dentro del Programa, estarán señaladas en el respectivo Cronograma de Pagos, de acuerdo a la periodicidad de pago de intereses y de amortización o pago de capital. En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón (o Bono) coincida con día sábado, domingo o feriado, el pago se trasladará automáticamente al primer día hábil siguiente.
Amortización o pago de capital:	La periodicidad y porcentaje para la amortización de capital o plazo para el pago de capital de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa (según corresponda) será definida conforme se establece en el punto 2.2. del presente Prospecto Marco.

<p>Fórmula para la amortización o pago de capital:</p>	<p>El monto a pagar por capital de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> <p style="text-align: right;">Capital: $VP = VN * PA$</p> <p>Donde: VP = Monto a pagar VN = Valor nominal PA = Porcentaje de amortización</p>
<p>Plazo para el pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa:</p>	<p>No será superior al plazo de duración de la Sociedad, de acuerdo a documentos constitutivos.</p>
<p>Periodicidad de pago de intereses:</p>	<p>La periodicidad de pago de Cupones por intereses para cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida conforme se establece en el punto 2.2. del presente Prospecto Marco.</p>
<p>Tipo de interés:</p>	<p>El interés de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa será nominal, anual y fijo o variable; y será definido para cada una de las Emisiones dentro del Programa conforme se establece en el punto 2.2. del presente Prospecto Marco.</p>
<p>Tasa de interés:</p>	<p>La tasa de interés de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa será definida para cada una de las Emisiones dentro del Programa conforme se establece en el punto 2.2. del presente Prospecto Marco.</p> <p>El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.</p> <p>Para el cálculo de los intereses de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa se utilizará la fórmula que se detalla a continuación:</p>
<p>Fórmula para el cálculo de los intereses:</p>	<p style="text-align: right;">$IB = K * (Tr * PI / 360)$</p> <p>Donde: IB = Intereses del Bono K = Valor Nominal o saldo de capital pendiente de pago Tr = Tasa de interés nominal anual PI = Plazo del Cupón (número de días calendario)</p>
<p>Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses:</p>	<p>Los Bonos de las Emisiones dentro del Programa devengarán intereses a partir de su fecha de Emisión, y dejarán de generarse a partir de la fecha de vencimiento del (último) Cupón y/o Bono que estará señalada en el respectivo Cronograma de Pagos.</p>
<p>Forma de pago de intereses y pago o amortización de capital (según corresponda) de cada Emisión dentro del Programa:</p>	<p>En el día del vencimiento de cada Cupón o Bono, los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV.</p> <p>A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón o Bono, los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad</p>

	(CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Modalidad de pago por intereses y pago o amortización de capital (según corresponda) de cada Emisión dentro del Programa:	La modalidad de pago por intereses y pago o amortización de capital (según corresponda) será en efectivo a favor del tenedor de cada Bono perteneciente a las Emisiones dentro del Programa.
Fecha y lugar de pago de intereses y pago o amortización de capital (según corresponda) de cada Emisión dentro del Programa:	Los intereses correspondientes y el capital o su amortización (según corresponda) se pagarán al vencimiento del Cupón o Bono en las fechas señaladas de acuerdo al respectivo Cronograma de Pagos, en las oficinas del Agente Pagador.
Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar:	La frecuencia y la forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos del Programa con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar serán definidas conforme se establece en el punto 2.2. del presente Prospecto Marco.
Procedimiento de colocación primaria de los Bonos de las Emisiones dentro del Programa:	Los Bonos de las Emisiones dentro del Programa serán colocados en mercado primario bursátil a través de la BBV.
Modalidad de Colocación de los Bonos de las Emisiones dentro del Programa :	A mejor esfuerzo.
	La regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria para cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida conjuntamente por dos de los Representantes de la Sociedad, conforme se establece en el punto 2.2. del presente Prospecto Marco.
Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de las Emisiones dentro del Programa:	La regla de determinación de Tasa de Cierre estará señalada en el Prospecto Complementario de cada Emisión dentro del Programa. No obstante, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirán las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
Precio de Colocación de los Bonos de las Emisiones dentro del Programa:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa:	El plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.
Forma de pago en colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa:	En efectivo
Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública primaria:	La oferta pública primaria de cada Emisión dentro del Programa será dirigida a personas naturales, personas jurídicas, fondos y patrimonios autónomos.
Garantía:	Para cada una de las Emisiones dentro del Programa, GRUPO FINANCIERO BISA S.A. cumplirá con lo establecido por el

Destino de los fondos y plazo de utilización:	<p>parágrafo IV del Artículo 395 de la Ley de Servicios Financieros No. 393 de fecha 21 de agosto de 2013</p> <p>Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capital de inversiones; y/o • Capital de operaciones y/o • Recambio de pasivos. <p>Para cada una de las Emisiones dentro del Programa, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será definido conforme se establece en el punto 2.2. del presente Prospecto Marco.</p>
---	---

Las otras condiciones y características del Programa de Emisiones de Bonos se encuentran descritas en el presente Prospecto Marco.

Las características de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos se presentarán en los Prospectos Complementarios de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos.

1.2. Información Resumida de los Participantes

Emisor:	El Emisor de los Valores bajo el presente Programa de Emisiones es GRUPO FINANCIERO BISA S.A., que en adelante será identificada indistintamente como la Sociedad, el Emisor o GRUPO FINANCIERO BISA S.A.
Agente Colocador:	BISA S.A. Agencia de Bolsa.
Agente Pagador:	BISA S.A. Agencia de Bolsa. El Agente Pagador podrá ser sustituido por decisión del Emisor de acuerdo a las definiciones delegadas conjuntamente a dos de los Representantes de la Sociedad, conforme se establece en el en el punto 2.2. del presente prospecto Marco.
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa y de las Emisiones dentro del mismo:	BISA S.A. Agencia de Bolsa.
Entidad Calificadora de Riesgo:	La designación de la(s) Entidad(es) Calificadora(s) de Riesgo (o su sustitución) será definida conforme se establece en el punto 2.2. del presente prospecto Marco, debiendo ser cualesquiera de las empresas debidamente autorizadas e inscritas en el RMV de ASFI.
Representante Común Provisorio de los Tenedores de Bonos:	La designación del Representante Común de Tenedores de Bonos que vaya a fungir como provisorio para cada emisión dentro del programa, será definida conforme se establece en el punto 2.2. del presente prospecto Marco.

1.3. Antecedentes Legales del Programa de Emisiones de Bonos

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Grupo Financiero BISA S.A., celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 7 de enero de 2020, aprobó el Programa de Emisiones de Bonos GRUPO FINANCIERO BISA, de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante

la Notaría de Fe Pública N°27 del Distrito Judicial de La Paz , a cargo de la Abog. Paola Evangelina Rodriguez Zaconeta mediante Testimonio N°59/2020 de fecha 08 de enero de 2020, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 10 de enero de 2020 bajo el N°00171763 del libro N°10.

- El Directorio de la Sociedad reunido en sesión ordinaria de fecha 19 de febrero de 2020, definió la forma de cálculo del precio de rescate en caso de redención anticipada de los bonos a ser emitidos por la Sociedad, según consta en la respectiva Acta protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N°27 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de la Abog. Paola Evangelina Rodriguez Zaconeta mediante Testimonio N°93/2020 de fecha 20 de febrero de 2020.
- Mediante Resolución de la ASFI, ASFI/N°280/2020 de fecha 10 de junio del 2020, se autorizó e inscribió el **Programa de Emisiones de Bonos GRUPO FINANCIERO BISA** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-GFB-008/2020.

1.4. Antecedentes Legales del Emisor

- Escritura Pública N°1076/2017 de fecha 13 de noviembre de 2017, sobre la constitución de la Sociedad Anónima GRUPO FINANCIERO BISA S.A. protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°20 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo Dra. Yaceli Carmen Corvera Aguado.
- Escritura Pública N°656/2018 de fecha 16 de abril de 2018, sobre la escritura pública de Modificación total del Estatuto y la Escritura Constitutiva de la sociedad anónima GRUPO FINANCIERO BISA S.A., protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°77 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la Abog. Paola Evangelina Rodriguez Zaconeta.

1.5. Posibilidad de que los Valores Dentro del Programa de Emisiones de Bonos sean Limitados o Afectados por otra Clase de Valores

Al 31 de enero de 2020, GRUPO FINANCIERO BISA S.A. no tiene emisiones de valores vigentes.

1.6. Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros

Las Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a las que se sujetará GRUPO FINANCIERO BISA S.A. en tanto se encuentre pendiente la redención total de los Bonos emitidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos se encuentran descritas en el punto 2.4.19. del presente Prospecto Marco.

1.7. Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

Los Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento se encuentran descritos en el punto 2.4.21. del presente Prospecto Marco.

1.8. Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida

El Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida se encuentran descritos en el punto 2.4.22. del presente Prospecto Marco.

1.9. Protección de Derechos

Las características relacionadas con la Protección de Derechos se encuentran descritas en el punto 2.4.24. del presente Prospecto Marco.

1.10. Arbitraje

Los términos de arbitraje se encuentran descritos en el punto 2.4.27. del presente Prospecto Marco.

1.11. Tribunales competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son las instancias competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago de cualquier suma líquida, vencida y exigible que derive de las Emisiones que conformen el presente Programa.

Asimismo, los Tenedores de Bonos del presente Programa podrán participar de cualquier proceso de reconocimiento de créditos o concurso de acreedores que se instaure como consecuencia de un estado de cesación de pagos por parte del Emisor, en los términos de lo previsto por el Código de Comercio.

1.12. Resumen del Análisis Financiero

El análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 auditados por Ernst & Young Ltda., al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2019 auditados por KPMG S.R.L. Asimismo, se presentan de manera referencial los Estados Financieros al 31 de enero de 2020, preparados por la Gerencia de Administración; y auditados por la Gerencia de Auditoria Interna, de Grupo Financiero BISA S.A.

Los estados financieros de las gestiones 2017, 2018 y 2019 no registran ningún efecto del ajuste por inflación; se encuentran presentados a valores históricos.

El respaldo de las cifras presentadas se encuentra en el punto 7. del presente Prospecto Marco, el cual contiene los Estados Financieros de la empresa, el análisis horizontal o de tendencia, el análisis vertical y los indicadores financieros.

Cuadro N° 1: Principales Cuentas de los Estados Financieros de Grupo Financiero BISA S.A. (en millones de Bolivianos)

PERIODO	dic.-17	dic.-18	dic.-19	ene.-20	2017 - 2018	2017 - 2018	2018 - 2019	2018 - 2019
					Horizontal Absoluto	Horizontal Relativo	Horizontal Absoluto	Horizontal Relativo
Disponibilidades	29,58	96,60	13,09	9,05	67,02	226,61%	(83,51)	-86,45%
Inversiones permanentes	1.577,84	1.690,63	1.887,26	1.895,59	112,79	7,15%	196,63	11,63%
Total Activo	1.608,39	1.788,74	1.902,93	1.907,50	180,35	11,21%	114,20	6,38%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	-	-	96,46	96,91	-	0,00%	96,46	-
Otras cuentas por pagar	0,09	1,71	5,17	2,47	1,62	1875,31%	3,46	202,44%
Total Pasivo	0,09	1,71	101,63	99,39	1,62	1875,31%	99,92	5844,89%
Patrimonio	1.608,30	1.787,03	1.801,30	1.808,11	178,73	11,11%	14,27	0,80%
Total Pasivo y Patrimonio	1.608,39	1.788,74	1.902,93	1.907,50	180,35	11,21%	114,20	6,38%
Resultado financiero bruto	-	3,18	(2,94)	(0,42)	3,18	-	(6,12)	-192,35%
Resultado operativo bruto	68,31	202,88	186,30	7,91	134,57	196,98%	(16,58)	-8,17%
Resultado de operación neto	67,97	190,29	171,03	6,79	122,32	179,97%	(19,26)	-10,12%
Resultado neto del ejercicio/periodo	67,97	190,30	171,63	6,81	122,33	179,98%	(18,67)	-9,81%

Fuente: Grupo Financiero BISA S.A.

1.1.1. Estado de Situación Patrimonial

Activo Total

El activo está compuesto por las siguientes cuentas: disponibilidades, otras cuentas por cobrar, inversiones permanentes, bienes de uso y otros activos.

El activo total de Grupo Financiero BISA S.A. al 31 de diciembre de 2017 alcanzó a Bs1.608,39 millones, al 31 de diciembre de 2018 a Bs1.788,74 millones y finalmente al 31 de diciembre de 2019 a Bs1.902,93 millones.

Entre diciembre 2017 y diciembre 2018 el activo total se incrementó en Bs180,35 (11,21%); donde dicho incremento corresponde principalmente al incremento del valor de las Inversiones Permanentes en Bs112,79 millones (7,15%), hecho que se generó por el ajuste del Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de las EFIC, de acuerdo a la participación accionaria de Grupo Financiero BISA S.A. Entre diciembre 2018 y diciembre 2019 el activo total también se incrementó en Bs114,20 (6,38%) debido también al incremento del valor de las Inversiones Permanentes, las cuales ascendieron en Bs196,63 millones (11,63%), y también a la mayor participación accionaria de Grupo Financiero BISA S.A. en La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.

Al 31 de enero de 2020, el activo total de Grupo Financiero BISA S.A. alcanzó el monto de Bs1.907,50 millones.

Pasivo

Las cuentas que componen el pasivo total son: Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento y otras cuentas por pagar.

Las obligaciones totales de la Sociedad (pasivo total) registraron Bs0,09 millones y Bs1,71 millones, al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2018, respectivamente, pasando de representar 0,01% del total pasivo y patrimonio al 0,10%, mientras que al 31 de diciembre de 2019 el pasivo total asciende a Bs101,63 millones equivalentes al 5,34% del total pasivo y patrimonio.

Entre diciembre 2017 y diciembre 2018, el pasivo total se incrementó en Bs1,62 millones (1.875,31%), explicado principalmente por el registro de la provisión de cargas sociales de funcionarios de la Sociedad, así como por el registro por doce (12) meses de otras provisiones administrativas para el funcionamiento de la misma, siendo que las partidas correspondientes a este rubro en la gestión 2017 sólo corresponden a tres (3) meses.

Entre diciembre 2018 y diciembre 2019 el pasivo del Grupo Financiero BISA S.A. se incrementó en Bs99,92 millones (5.844,89%) explicado principalmente por el saldo de una deuda financiera de largo plazo contraída con una Entidad de Intermediación Financiera de Bolivia.

Al 31 de enero de 2020, el pasivo total registró un saldo de Bs99,39 millones, equivalente a 5,21% del pasivo y patrimonio total.

Patrimonio

El patrimonio de Grupo Financiero BISA S.A. se encuentra compuesto por: capital social, aportes no capitalizados, ajustes al patrimonio, reserva legal, resultados acumulados y resultados del período.

Al 31 de diciembre de 2017 el patrimonio alcanzó el monto de Bs1.608,30 millones, equivalente al 99,99% del pasivo y patrimonio total, al cierre de la gestión 2018 alcanzó a Bs1.787,03 millones, representando el 99,90% del pasivo y patrimonio total y finalmente al 31 de diciembre de 2019 esta cuenta asciende a Bs1.801,30 millones, representando el 94,66% del pasivo y patrimonio total.

Entre diciembre 2017 y diciembre 2018, el patrimonio se incrementó en Bs178,73 millones, monto que equivale a 11,11%, debido principalmente a los resultados acumulados que ascienden en Bs122,33 millones (179,98%), y en menor medida a la variación de la reserva legal y ajustes al patrimonio por revalúos técnicos de las empresas de seguros del Grupo Financiero BISA.

Entre diciembre 2018 y diciembre 2019, el patrimonio se incrementa levemente en Bs14,27 millones, monto que equivale a 0,80%, debido principalmente a la variación de la reserva legal y ajustes al patrimonio por revalúos técnicos de las empresas de seguros del Grupo Financiero BISA.

Al 31 de enero de 2020, el patrimonio alcanzó un monto de Bs1.808,11 millones, lo que representa 94,79% del pasivo y patrimonio total.

1.1.2. Estado de Resultados

Resultado Financiero Bruto

El resultado financiero bruto es la diferencia ente los ingresos financieros menos los gastos financieros de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2018 registró un monto de Bs3,18 millones, al 31 de diciembre de 2019 un monto negativo de Bs2,94 millones, explicado principalmente por el costo financiero de la deuda de largo plazo asumida con una Entidad de Intermediación Financiera local mientras que, al 31 de enero de 2020, esta cuenta registro negativo Bs0,42 millones.

Los Ingresos Financieros corresponden a productos por disponibilidades, que al 31 de diciembre de 2018 registró un monto de Bs3,18 millones, que representa el 1,33% del total de los ingresos de la Sociedad (Ingresos financieros + otros ingresos operativos), mientras que al 31 de diciembre de 2019 registraron Bs1,25 millones, que representan el 0,59% del total de los ingresos de la Sociedad.

Al 31 de enero de 2020 registraron Bs0,03 millones, que representan el 0,39% del total de los ingresos de la Sociedad.

Los Gastos Financieros de la Sociedad ascienden a Bs4,19 millones en la gestión cerrada a 2019, siendo que al cierre de la gestión 2018 no se registró saldo en esta cuenta.

Al 31 de enero de 2020 los gastos financieros registraron Bs0,45 millones los cuales representan el 5,17% del total de los ingresos de la Sociedad.

Resultado de Operación Bruto

El Resultado de operación Bruto se obtiene de la diferencia entre el resultado financiero bruto y los otros ingresos y/u otros gastos operativos.

Al 31 de diciembre de 2018 registró un monto Bs202,88 millones, al 31 de diciembre de 2019 registró un monto Bs186,30 millones, mientras que al 31 de enero de 2020 registró un monto de Bs7,91 millones.

Los otros ingresos (gastos) operativos de Grupo Financiero BISA S.A. están compuestos por ingresos (gastos) por inversiones permanentes no financieras, que reflejan la valoración de las inversiones permanentes de acuerdo a la participación accionaria de la Sociedad en cada EFIG.

Al 31 de diciembre de 2018, los otros ingresos operativos de la Sociedad registraron un monto de Bs236,78 millones, mientras que los otros gastos operativos fueron de Bs37,08 millones.

Al 31 de diciembre de 2019, los otros ingresos operativos registraron un total de Bs209,50 millones y los otros gastos operativos Bs20,26 millones.

Al 31 de enero de 2020, los otros ingresos operativos registraron un total de Bs8,67 millones y los otros gastos operativos Bs0,35 millones.

Los otros ingresos (gastos) operativos representan el 83,22% del total de los ingresos de la Sociedad (Ingresos financieros + otros ingresos operativos) al 31 de diciembre de 2018, al 31 de diciembre de 2019 representa el 89,80% del total de los ingresos de la Sociedad. Mientras que al 31 de enero de 2020 equivalen al 95,64% del total de los ingresos de la Sociedad.

Resultado de Operación Neto

El resultado de operación neto es la diferencia entre el resultado de operación bruto y los gastos de administración.

Al 31 de diciembre de 2018, el resultado de operación neto de la Sociedad registró un valor de Bs190,29 millones, al 31 de diciembre de 2019 presentó Bs171,03 millones, mientras que al 31 de enero de 2020 registró un valor de Bs6,79 millones.

Los gastos de administración de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 ascendieron a Bs12,59 millones y al 31 de diciembre de 2019 registraron Bs15,27 millones, equivalentes al 5,25% y 7,25% correspondientemente del total de los ingresos de la Sociedad (Ingresos financieros + otros ingresos operativos).

Al 31 de enero de 2020 los gastos de administración alcanzaron el monto de Bs1,12 millones, monto que equivale a 12,82% del total de los ingresos de la Sociedad (Ingresos financieros + otros ingresos operativos).

Resultado neto del Ejercicio

El resultado neto del ejercicio al 31 de diciembre de 2018 registró un monto de Bs190,30 millones, equivalente al 79,30% del total de los ingresos de la Sociedad (Ingresos financieros + otros ingresos operativos) proveniente fundamentalmente de la valoración de las inversiones permanentes.

A diciembre 2019 se registró un resultado neto del ejercicio de Bs171,63 millones equivalente al 81,44% del total de los ingresos de la Sociedad (Ingresos financieros + otros ingresos operativos), monto menor al registrado en la gestión 2018, debido principalmente a una menor valoración de las inversiones en Banco BISA S.A. y en menor medida a otras EFIG, hecho que se vio contrarrestado en cierta medida por una mayor valoración de las inversiones en las compañías de seguros integrantes del Grupo y BISA Leasing S.A.

Al 31 de enero de 2020, el resultado neto del ejercicio llegó a Bs6,81 millones equivalente al 78,23% del total de los ingresos de la Sociedad (Ingresos financieros + otros ingresos operativos).

1.1.3. Indicadores Financieros

Cuadro N° 1: Indicadores Financieros de Grupo Financiero BISA S.A.

CONCEPTO	FÓRMULA	INTERPRETACIÓN	dic.-18	dic.-19	ene.-20*
RATIOS DE RENTABILIDAD					
ROE Retorno sobre Patrimonio	<i>Resultado Neto/Patrimonio</i>	Porcentaje	10,65%	9,53%	4,52%
ROA Retorno sobre Activos	<i>Resultado Neto/Total Activo</i>	Porcentaje	10,64%	9,02%	4,29%
Margen Neto	<i>Resultado neto/total ingresos (financieros + operativos)</i>	Porcentaje	79,30%	81,44%	78,23%

(*) Anualizados para efectos comparativos

Fuente: Grupo Financiero BISA S.A.

Rentabilidad

Los ratios de rentabilidad son: el retorno sobre patrimonio (ROE), el retorno sobre activos (ROA) y el margen neto.

El ROE se define como el cociente entre: Resultado neto del ejercicio / Patrimonio y tradicionalmente ha sido un ratio utilizado para medir la rentabilidad de una empresa. Para la gestión cerrada al 2018, el ratio fue de 10,65%, para la gestión 2019 fue de 9,53% y al 31 de enero de 2020 el ratio (anualizado) es de 4,52%.

El ROA es un indicador que mide la rentabilidad de una empresa con respecto a los activos que posee. Para el año 2018, el ROA de Grupo Financiero BISA S.A. fue 10,64%, para el año 2019 fue de 9,02%. Este ratio al 31 de enero de 2020 (anualizado) asciende a 4,29%.

El margen neto representa el porcentaje del total de los ingresos de la Sociedad (Ingresos financieros y otros ingresos operativos) que efectivamente se vuelven en utilidades netas.

Al 31 de diciembre de 2018, el margen neto de la Sociedad representó el 79,30%, mientras que al 31 de diciembre de 2019 representó el 81,44%.

El margen neto de la Sociedad al 31 de enero de 2020 es de 78,23%.

1.13. Factores de Riesgo

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los bonos de Grupo Financiero BISA S.A., deberán considerar cuidadosamente la información presentada en este Prospecto Marco, sobre la base de su propia situación financiera y sus objetivos de inversión.

La sección 4. del Prospecto Marco presenta una explicación detallada respecto a los siguientes factores de riesgo que afectan al emisor:

- Factores de riesgo relacionados con Bolivia
 - Riesgo país o Riesgo estructural
 - Riesgo de los controles del tipo de cambio y las fluctuaciones cambiarias
- Factores de riesgo relacionados con el sector
- Factores de riesgo relacionados al emisor
 - Riesgo de autonomía
 - Riesgo de contagio
 - Problemas de liquidez en una EFIG que pueda afectar al resto del Grupo Financiero BISA
 - Problemas de solvencia de una EFIG que puedan afectar al resto del Grupo Financiero BISA
 - Riesgo de transparencia
 - Riesgo de reputación
- Factores de riesgo relacionados con la emisión de bonos
 - Mercado secundario para los Bonos
 - Riesgo de variación de tasas de interés

2. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

2.1. Antecedentes Legales del Programa de Emisiones de Bonos

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de GRUPO FINANCIERO BISA S.A., celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 7 de enero de 2020, aprobó el Programa de Emisiones de Bonos GRUPO FINANCIERO BISA, de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante la

Notaría de Fe Pública N° 27 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de Abog. Paola Evangelina Rodriguez Zaconeta mediante Testimonio N°59/2020 de fecha 08 de enero de 2020, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 10 de enero de 2020 bajo el N°00171763 del libro N°10.

- El Directorio de la Sociedad reunido en sesión ordinaria de fecha 19 de febrero de 2020, definió la forma de cálculo del precio de rescate en caso de redención anticipada de los bonos a ser emitidos por la Sociedad, según consta en la respectiva Acta protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N°27 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de la Abog. Paola Evangelina Rodriguez Zaconeta mediante Testimonio N°93/2020 de fecha 20 de febrero de 2020.
- Mediante Resolución de la ASFI, ASFI/N°280/2020 de fecha 10 de junio del 2020, se autorizó e inscribió el **Programa de Emisiones de Bonos GRUPO FINANCIERO BISA** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-GFB-008/2020.

2.2. Definición de características de cada Emisión dentro del Programa y aspectos operativos

Las características de cada una de las Emisiones que vayan a conformar el Programa serán definidas por el Vicepresidente Ejecutivo y/o el Gerente de Gestión Integral de Riesgos y/o el Gerente de Control de Gestión, para que dos de ellos, de manera conjunta e indistinta, conjuntamente con uno de los miembros del Directorio de Grupo Financiero BISA S.A., como representantes legales, otorgándoles al efecto las facultades necesarias, debiendo observar el cumplimiento estricto de las normas legales aplicables.

De acuerdo a la descripción de valores, corresponde que se definan para cada Emisión:

- Monto;
- Moneda en la que se expresará;
- Cantidad de series;
- Valor nominal de los Bonos;
- Cantidad de Valores de la Emisión o Serie(s);
- Plazo de la Emisión (o Series);
- Fecha de emisión;
- Fecha de vencimiento;
- Amortización o pago de capital;
- Periodicidad de pago de intereses;
- Tipo y tasa de interés;
- Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos;
- Entidad (es) Calificadora (s) de Riesgo;
- Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria;
- Destino específico de los fondos y plazo de utilización;
- Nombrar al Representante Común de Tenedores de Bonos (Representante de Tenedores) que vaya a fungir como provisorio para cada Emisión y definir sus honorarios periódicos dentro de los límites establecidos en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 7 de enero de 2020 y en el punto 2.4.30.3. siguiente; y
- Cualquier otra información que el Emisor estime conveniente de acuerdo a las características propias de la Emisión.

Los indicados representantes legales del Emisor también estarán facultados para que, de forma posterior a la Emisión de los Bonos (si corresponde), adopten decisiones respecto a:

- Entidad que sustituya a la Entidad Calificadora de Riesgo o al Agente Pagador;
- Realizar la redención anticipada y el procedimiento a utilizar;
- Convocar a las Asambleas de Tenedores; y
- El o los medios de prensa de circulación nacional a utilizar para comunicar los pagos de los Bonos a sus Tenedores.

Asimismo, los indicados representantes legales también podrán definir y gestionar todos aquellos otros aspectos operativos que sean requeridos a efectos de cada EMISIÓN dentro del PROGRAMA, incluida la suscripción de contratos.

Cada EMISIÓN dentro del PROGRAMA será oportunamente presentada por la Sociedad a ASFI para fines consiguientes, mediante nota acompañada de la Declaración Unilateral de Voluntad, del Prospecto Complementario y demás requisitos normativos.

Se aclara que según Testimonio Nro.93/2020 correspondiente al acta Nro.38 de sesión ordinaria de Directorio de fecha 19 de febrero de 2020 se definió la forma de cálculo en caso de redención anticipada por sorteo de los Bonos de las Emisiones dentro del Programa señalada en el punto 2.4.16.1. del presente prospecto marco.

2.3. Características del Programa y características generales de las Emisiones de Bonos que forman parte del mismo

2.3.1. Denominación del Programa

El presente Programa de Emisiones de Bonos se denomina “**Programa de Emisiones de Bonos GRUPO FINANCIERO BISA**”.

2.3.2. Tipo de Valor

Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.

2.3.3. Monto Total del Programa

El monto total del Programa de Emisiones de Bonos es de Bs1.400.000.000.- (Un mil cuatrocientos millones 00/100 Bolivianos).

2.3.4. Plazo del Programa

Un mil ochenta (1.080) días calendario computables desde el día hábil siguiente de notificada la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de ASFI.

2.3.5. Emisiones que formen parte del Programa

El Programa comprenderá Emisiones periódicas de Bonos.

El Vicepresidente Ejecutivo y/o el Gerente de Gestión Integral de Riesgos y/o el Gerente de Control de Gestión, para que dos de ellos, de manera conjunta e indistinta, conjuntamente con uno de los miembros del Directorio de Grupo Financiero BISA S.A., son los delegados y facultados por la Sociedad para resolver y aprobar cada Emisión de Bonos dentro del Programa, individualizándolas y definiendo las características particulares de cada Emisión, para realizar todas las gestiones requeridas y suscribir cualquier documento público o privado relacionado al Programa y sus Emisiones.

2.3.6. Denominación de las Emisiones dentro del Programa

Cada Emisión dentro del Programa se identificará como Bonos GRUPO FINANCIERO BISA, seguido del numeral de la Emisión correspondiente.

2.3.7. Monto de cada Emisión dentro del Programa

El monto de cada una de las Emisiones dentro del Programa será definido conforme se establece en el punto 2.2. del presente Prospecto Marco.

2.3.8. Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa

La moneda de las Emisiones que conforman el presente Programa podrá ser bolivianos (Bs) o Dólares de los Estados Unidos de América (US\$).

La moneda de cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida conforme se establece en el punto 2.2. del presente Prospecto Marco.

Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado para el Programa por la Junta, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio oficial de compra de Dólares de los Estados Unidos de América vigente al día de la fecha de autorización de la Emisión respectiva, establecido por el Banco Central de Bolivia.

2.3.9. Series de cada Emisión dentro del Programa

Las Series de cada una de las Emisiones dentro del Programa serán definidas conforme se establece en el punto 2.2. del presente Prospecto Marco.

2.3.10. Forma de Representación de los Valores de cada Emisión dentro del Programa

Los Bonos de cada Emisión dentro del Programa serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de conformidad a la regulación legal vigente.

Las oficinas de la EDV se encuentran ubicadas en la Av. Arce N° 2333 Edif. Bolsa Boliviana de Valores, de la ciudad de La Paz – Bolivia.

2.3.11. Forma de Circulación de los Valores de cada Emisión dentro del Programa

A la orden.

La Sociedad considerará como titular de un Bono perteneciente al Programa a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.

Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también inscritos en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.

2.3.12. Valor nominal de los Bonos

El valor nominal de los Bonos será definido para cada una de las Emisiones dentro del Programa conforme se establece en el punto 2.2. del presente Prospecto Marco.

2.3.13. Cantidad de Valores que contendrá cada Emisión (o Series)

La cantidad de Valores que contendrá cada Emisión (o Series) dentro del Programa será definida conforme se establece en el punto 2.2. del presente Prospecto Marco.

2.3.14. Numeración de los Bonos

Al tratarse de un Programa con Valores (Bonos) a ser representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta de la EDV, no se considera numeración para los Bonos.

2.3.15. Plazo de cada Emisión (o Series)

El plazo de cada una de las Emisiones (o Series) dentro del Programa será definido conforme se establece en el punto 2.2. del presente Prospecto Marco.

Todos los plazos serán computados a partir de la fecha de Emisión.

2.3.16. Número de Registro y Fecha de Inscripción del Programa

Mediante Resolución de la ASFI, ASFI/N°280/2020 de fecha 10 de junio del 2020, se autorizó e inscribió el **Programa de Emisiones de Bonos GRUPO FINANCIERO BISA** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-GFB-008/2020.

2.3.17. Fecha de Emisión

La fecha de Emisión de cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida conforme se establece en el punto 2.2. del presente Prospecto Marco.

La fecha de Emisión será comunicada por el Emisor y estará señalada en el documento emitido por ASFI de autorización de oferta pública e inscripción de la correspondiente Emisión en el RMV de ASFI.

2.3.18. Fecha de vencimiento

La fecha de vencimiento de cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida conforme se establece en el punto 2.2. del presente Prospecto Marco.

Las fechas de vencimiento de cada uno de los Cupones de los Bonos (o de los Bonos) de las Emisiones dentro del Programa, estarán señaladas en el respectivo Cronograma de Pagos, de acuerdo a la periodicidad de pago de intereses y de amortización o pago de capital.

En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón (o Bono) coincida con día sábado, domingo o feriado, el pago se trasladará automáticamente al primer día hábil siguiente.

2.3.19. Plazo para el pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa

No será superior al plazo de duración de la Sociedad, de acuerdo a documentos constitutivos.

2.3.20. Procedimiento de colocación primaria de los Bonos de las Emisiones dentro del Programa

Los Bonos de las Emisiones dentro del Programa serán colocados en mercado primario bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

2.3.21. Modalidad de Colocación de los Bonos de las Emisiones dentro del Programa

A mejor esfuerzo.

2.3.22. Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de las Emisiones dentro del Programa:

La regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria para cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida conforme se establece en el punto 2.2. del presente Prospecto Marco.

La regla de determinación de Tasa de Cierre estará señalada en la Declaración Unilateral de Voluntad y en el Prospecto Complementario de cada Emisión dentro del Programa.

No obstante, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

2.3.23. Precio de Colocación de los Bonos de las Emisiones dentro del Programa

Mínimamente a la par del valor nominal.

2.3.24. Plazo de Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa

El plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.

2.3.25. Forma de Pago en Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa

En efectivo.

2.3.26. Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa y de las Emisiones dentro del mismo

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

2.3.27. Agente Colocador

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

2.3.28. Agente Pagador

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

El Agente Pagador podrá ser sustituido por decisión del Emisor conforme se establece en el punto 2.2. del presente Prospecto Marco.

2.3.29. Convertibilidad en Acciones

Los Bonos a emitirse dentro del Programa no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

2.4. Derechos de los Titulares

2.4.1. Tipo de interés

El interés de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa será nominal, anual y fijo o variable; y será definido para cada una de las Emisiones dentro del Programa conforme se establece en el punto 2.2. del presente Prospecto Marco.

2.4.2. Tasa de Interés

La tasa de interés de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa será definida para cada una de las Emisiones dentro del Programa conforme se establece en el punto 2.2. del presente Prospecto Marco.

El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.

2.4.3. Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses

Los Bonos de las Emisiones dentro del Programa devengarán intereses a partir de su fecha de Emisión, y dejarán de generarse a partir de la fecha de vencimiento del (último) Cupón y/o Bono que estará señalada en el respectivo Cronograma de Pagos.

2.4.4. Fórmula para el Cálculo de los Intereses

Para el cálculo de los intereses de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa se utilizará la fórmula que se detalla a continuación:

$$IB=K*(Tr*PI/360)$$

Donde:

- IB** = Intereses del Bono
- K** = Valor Nominal o saldo de capital pendiente de pago
- Tr** = Tasa de interés nominal anual
- PI** = Plazo del Cupón (número de días calendario)

2.4.5. Amortización o pago de capital

La periodicidad y porcentaje para la amortización de capital o plazo para el pago de capital de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa (según corresponda) será definida conforme se establece en el punto 2.2. del presente Prospecto Marco.

2.4.6. Fórmula para la amortización o pago de capital

El monto a pagar por capital de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Capital: } VP=VN*PA$$

Donde:

- VP** = Monto a pagar
- VN** = Valor nominal
- PA** = Porcentaje de amortización

2.4.7. Reajustabilidad del Empréstito

Las Emisiones que componen el presente Programa y el empréstito resultante no serán reajustables.

2.4.8. Periodicidad de pago de intereses

La periodicidad de pago de Cupones por intereses para cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida conforme se establece en el punto 2.2. del presente Prospecto Marco.

2.4.9. Forma de pago de intereses y pago o amortización de capital (según corresponda) de cada Emisión que dentro el Programa

En el día del vencimiento de cada Cupón o Bono, los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV.

A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón o Bono, los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación del

Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

2.4.10. Modalidad de pago por intereses y pago o amortización de capital (según corresponda) de cada Emisión dentro del Programa

La modalidad de pago por intereses y pago o amortización de capital (según corresponda) será en efectivo a favor del tenedor de cada Bono perteneciente a las Emisiones dentro del Programa.

2.4.11. Fecha y lugar de pago de intereses y pago o amortización de capital (según corresponda) de cada Emisión dentro del Programa

Los intereses correspondientes y el capital o su amortización (según corresponda) se pagarán al vencimiento del Cupón o Bono en las fechas señaladas de acuerdo al respectivo Cronograma de Pagos, en las oficinas del Agente Pagador.

2.4.12. Provisión para pago de intereses y pago o amortización de capital

El Emisor deberá depositar los fondos para el pago de intereses y para la amortización o pago de capital (según corresponda) en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador (para efectos del pago a los Tenedores de Bonos, la cuenta corriente deberá estar abierta a nombre del Agente Pagador), por lo menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del Cupón o Bono de acuerdo al respectivo Cronograma de Pagos.

Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el Emisor podrá retirar las cantidades depositadas (igualmente en coordinación con el Agente Pagador) y -en tal caso- el pago del capital e intereses de los Bonos que no hubiesen sido reclamados o cobrados, quedarán a disposición del acreedor en la cuenta que para tal efecto designe el Emisor y el acreedor podrá exigir el pago del capital e intereses de los Bonos directamente al Emisor.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses y para el cobro del capital de los Bonos, prescriben en cinco (5) años y diez (10) años respectivamente a partir de su exigibilidad.

2.4.13. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar

La frecuencia y la forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos del Programa con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar serán definidas conforme se establece en el punto 2.2. del presente Prospecto Marco.

2.4.14. Calificación de Riesgo

Cada una de las Emisiones dentro del Programa contará con calificación de riesgo, conforme al Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo.

La designación de la(s) Entidad(es) Calificadora(s) de Riesgo (o su sustitución) será definida conforme se establece en el en el punto 2.2. del presente Prospecto Marco, debiendo ser cualesquiera de las empresas debidamente autorizadas e inscritas en el RMV de ASFI.

2.4.15. Garantía

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa, GRUPO FINANCIERO BISA S.A. cumplirá con lo establecido por el parágrafo IV del Artículo 395 de la Ley de Servicios Financieros No. 393 de fecha 21 de agosto de 2013.

2.4.16. Rescate Anticipado

La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa, en una o todas las Emisiones (o Series).

La Sociedad podrá proceder al rescate anticipado bajo cualquiera de los siguientes procedimientos: (a) Redención anticipada mediante sorteo; o (b) Redención mediante compra en mercado secundario.

Sobre la base de lo señalado en el punto 2.2 anterior (Definición de características de cada Emisión dentro del Programa y aspectos operativos), se definirá la realización del rescate, procedimiento a aplicar, la cantidad de Bonos a redimirse, las Emisiones (y/o Series) que intervendrán y demás condiciones.

La decisión de rescate anticipado de los Bonos, bajo cualquier procedimiento, será comunicada como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

En caso de haberse realizado un rescate anticipado, y que como consecuencia de ello el plazo de alguno de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos que se vieran afectados por la redención anticipada.

2.4.16.1. Redención anticipada mediante sorteo

GRUPO FINANCIERO BISA S.A. podrá rescatar anticipada y parcialmente los Bonos que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio.

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará el Acta de la diligencia indicando la lista de Bonos (y Series) que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779), incluyendo la identificación de Bonos (y Series) sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital correspondiente serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

Una vez sorteados los Bonos a redimir, el Emisor pagará al inversionista un precio de rescate que incluye el capital y los intereses devengados, más una compensación monetaria al inversionista.

El precio de rescate que el Emisor pagará al inversionista será el que resulte mayor entre las siguientes opciones (i. o ii.), y su forma de cálculo se expone a continuación:

- i. Precio a Tasa de Colocación; y
- ii. El monto de Capital + Intereses + Compensación por rescate anticipado.

El precio a Tasa de Colocación corresponde al precio del Bono (de acuerdo a la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Colocación.

Tasa de Colocación: corresponde al promedio ponderado de las Tasas de rendimiento registradas en todas las operaciones de colocación primaria, para el correspondiente Código de Valoración de la Emisión, durante el período de colocación primaria. La ponderación será en función al porcentaje de capital de cada una de las operaciones de colocación primaria. Estas tasas de rendimiento son publicadas por la BBV diariamente mientras el período de colocación primario se encuentre vigente.

Capital + intereses: corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

Compensación por rescate anticipado: será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital vigente, redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
1- 360	0,15%
361- 720	0,45%
721-1.080	0,75%
1.081- 1.440	1,05%
1.441- 1.800	1,40%
1.801- 2.160	1,90%
2.161- 2.520	2,40%
2.521- 2.880	3,50%
2.881- 3.240	4,00%
3.241- Adelante	4,50%

La Sociedad depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe correspondiente al precio de rescate, a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago. Se aclara que, en la fecha de pago, el monto que se cancelará a los inversionistas referido como precio de rescate, incluye el capital y los intereses devengados.

2.4.16.2. Redención Mediante Compra en el Mercado Secundario

El Emisor se reserva el derecho a realizar redenciones anticipadas de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa a través de compras en el mercado secundario, siempre que estas se realicen en la BBV.

2.4.17. Efectos sobre los Derechos de los Tenedores de Bonos por Fusión o Transformación del Emisor

En caso de fusión, los Bonos del Programa pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada o de la incorporante (según sea el caso), la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por la Sociedad conforme al Programa y las Emisiones dentro de éste y los acuerdos que voluntariamente asuma en las Asambleas de Tenedores de Bonos.

En caso de una transformación, se seguirán las reglas contenidas en el Código de Comercio.

2.4.18. Posibilidad de que los Valores Dentro del Programa de Emisiones de Bonos sean Limitados o Afectados por otra Clase de Valores

Al 31 de enero de 2020 Grupo Financiero BISA S.A. no tiene emisiones de valores vigentes.

2.4.19. Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros

Grupo Financiero BISA S.A. en su condición de Emisor, y en tanto se encuentre pendiente la redención total de los Bonos emitidos dentro del Programa, asumirá las restricciones, obligaciones y compromisos financieros que a continuación se citan:

2.4.19.1. Restricciones

- a) No reducir su capital sino en proporción al reembolso que haga de los Bonos en circulación emitidos dentro del Programa. Tampoco puede cambiar su objeto social, su domicilio o su denominación sin el previo consentimiento de la Asamblea de Tenedores.
- b) No fusionarse sin el previo consentimiento de la Asamblea de Tenedores.
En caso de fusión, los Bonos del Programa pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada o de la incorporante (según sea el caso), la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por la Sociedad conforme al Programa y las Emisiones dentro de éste y los acuerdos que voluntariamente asuma en las Asambleas de Tenedores de Bonos.

Los balances especiales de fusión de la Sociedad con otra(s) sociedad(es), serán puestos a disposición de los Tenedores de Bonos en Asamblea de Tenedores.

Los Tenedores de Bonos no podrán negar, retrasar ni condicionar su consentimiento de manera no razonable y fundamentada (a) si el proceso se encuentra dentro del marco de la Ley de Servicios Financieros y normativa específica emitida por ASFI; y (b) cuando la fusión sea con otra(s) sociedad(es) nacional(es) o extranjera(s), que no se encuentre(n) en proceso de quiebra o insolvencia conforme a los balances especiales que se elaboren a efectos de la fusión.

Los Tenedores de Bonos no podrán exigir que se otorguen garantías adicionales a las establecidas para todas las Emisiones que componen el respectivo Programa y en todo caso, conforme a lo dispuesto por el artículo 406 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán oponerse a la fusión, si es que antes no son debidamente garantizados sus derechos.

- c) Las futuras Emisiones de Valores sólo podrán tener mejores garantías respecto a las Emisiones que componen el presente Programa, si:
 - 1. Cuentan con autorización expresa previa de la Asamblea de Tenedores de cada una de las Emisiones vigentes del presente Programa; y
 - 2. La Sociedad provee previamente garantías adicionales similares a las Emisiones de Bonos vigentes del presente Programa, hasta mantener las mismas en igualdad de condiciones de modo proporcional, considerando los montos totales de Emisión y el valor de las garantías otorgadas.

Se exceptúa del alcance de este compromiso los casos de procesos de fusión o cualquier forma de reorganización societaria, con compañías o sociedades que pudieren tener cualquier tipo de obligaciones previamente acordadas y que presentaran mejores garantías que las otorgadas para el presente Programa.

- d) No podrá cambiar sus Estatutos ni su Escritura de Constitución de ninguna manera que pudiera ser inconsistente con las previsiones o restricciones del presente Programa o de las Emisiones resultantes de éste.
- e) No dará a los recursos financieros obtenidos de las Emisiones dentro del Programa, un destino distinto a aquellos que se establecen en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 7 de enero de 2020, en las Declaraciones Unilaterales de Voluntad, en el Prospecto Marco del Programa y en los respectivos Prospectos Complementarios de cada Emisión dentro del Programa.
- f) La Sociedad no podrá transformarse en otro tipo societario.

2.4.19.2. Obligaciones del Emisor

- a) Administrar sus operaciones de acuerdo con las disposiciones legales aplicables en el momento: (i) Estatutos de la Sociedad (y Escritura de Constitución); (ii) Ley de Servicios Financieros; Recopilación de Normas para Servicios Financieros y otras normas o circulares relacionadas a las actividades del giro de la Sociedad; y (iii) la Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 7 de enero de 2020, las Declaraciones Unilaterales de Voluntad de cada Emisión dentro del Programa, el Prospecto Marco del Programa y los respectivos Prospectos Complementarios de cada Emisión dentro del Programa.
- b) Pagar a las autoridades competentes, con anterioridad a su vencimiento, todos los tributos, impuestos y tasas gravadas, adeudadas y pagaderas aplicables al Emisor, que en caso de no ser pagadas podrían dar lugar a la creación de un gravamen sobre el mismo.

Sin embargo, nada de lo estipulado en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 7 de enero de 2020 se interpretará como una exigencia de pago de cualesquiera de dichos tributos, mientras la validez o el monto de los mismos estuvieran siendo cuestionados o refutados de buena fe por el Emisor, siguiendo los procedimientos previstos al efecto, incluyendo cualquier apelación y demás recursos permitidos por la Ley.

- c) Mantener archivos, registros contables y procedimientos adecuados para el normal desarrollo de sus operaciones y -además- que permitan identificar el uso de los fondos de las Emisiones dentro del Programa.

- d) Pagar los honorarios del Representante de Tenedores durante la vigencia de las Emisiones del Programa de acuerdo a lo señalado en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 7 de enero de 2020.
- e) En coordinación con el Agente Colocador, comunicar a ASFI, así como al Representante de Tenedores, el estado de la colocación de Bonos emitidos, siempre y cuando hayan existido modificaciones respecto a la última comunicación, en los plazos establecidos según la normativa aplicable.

Concluido el plazo de colocación de los Bonos, se remitirá a ASFI y al Representante de Tenedores el estado final de colocación dentro del siguiente día hábil administrativo de concluido el mismo.

- f) Enviar trimestralmente a ASFI, a la BBV y al Representante de Tenedores, el detalle del uso de los fondos obtenidos de las Emisiones dentro del presente Programa, en los plazos establecidos por la normativa vigente (Reglamento del Registro del Mercado de Valores).
- g) Obtener, mantener y, si fuere necesario, renovar todos los derechos, autorizaciones, privilegios, licencias, consentimientos y aprobaciones (colectivamente los permisos) requeridos para su operación y normal funcionamiento, con sujeción a las Leyes bolivianas aplicables.
- h) Realizar una auditoría externa anual de acuerdo con las normas aplicables, practicada por un auditor independiente que necesariamente deberá tratarse de una empresa de auditoría externa registrada en el RMV de ASFI.
- i) Incluir en el contrato respectivo de servicios de auditoría, la obligación del auditor de atender los requerimientos del Representante de Tenedores; e instruir y autorizar al auditor al inicio de los trabajos de auditoría, proporcionar toda la información y asistencia requerida por el Representante de Tenedores (último punto del punto 2.4.30.1).
- j) Notificar a los Tenedores de Bonos, a través del Representante de Tenedores (mediante notificación escrita):
 1. Cualquier transferencia de acciones (derivada de cualquier circunstancia) que implique una modificación de más del 10% (diez por ciento) en la estructura del capital y/o composición de accionistas de la Sociedad, al día siguiente hábil de conocido el hecho;
 2. Cualquier incumplimiento de pago de cualquier deuda de la Sociedad mayor al 10% (diez por ciento) de su patrimonio, al día siguiente hábil de la fecha en que tuvo que realizarse el pago;
 3. Cualquier negociación con respecto a la reestructuración, reprogramación o refinanciamiento de cualquiera de las deudas de la Sociedad superiores al 10% (diez por ciento) de su patrimonio, al día siguiente hábil de la fecha en que se celebren los acuerdos o contratos respectivos; y
 4. Al día siguiente hábil de la fecha en que el Emisor reciba una notificación escrita sobre cualquier demanda judicial o no judicial instituida contra el Emisor por un monto superior al 10% (diez por ciento) de su patrimonio. Asimismo, deberá elaborarse un informe que contenga un resumen de la demanda y de los actos que está adoptando el Emisor para contestar la mencionada acción, el cual será enviado al Representante de Tenedores dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de la notificación.

En todos los casos, el cálculo se realizará en base al Estado de Situación Patrimonial del trimestre inmediatamente anterior a la fecha en la que tuvo que realizarse el pago, o la fecha en que se

- celebren los acuerdos o contratos respectivos, o a la fecha de recepción de la documentación, según corresponda.
- k) Convocar, bajo su costo, a una Asamblea de Tenedores anual y a las que corresponda conforme se establece en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 7 de enero de 2020.
 - l) Asistir a la(s) Asamblea(s) de Tenedores por medio de sus representantes e informar sobre la marcha de los negocios del Emisor, si fuere requerido a ello.
 - m) Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, deberá:
 - 1. Suministrar al Representante de Tenedores, la misma información que sea proporcionada a la ASFI y a la BBV, en su calidad de emisor en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto;
 - 2. Mantener vigentes sus registros en el RMV de ASFI, en la BBV y en la EDV; y
 - 3. Publicar anualmente sus Estados Financieros de acuerdo al artículo 649 del Código de Comercio.
 - n) Remitir al Representante de Tenedores, a la BBV y a ASFI:
 - 1. Información financiera de la Sociedad, en el formato enviado a ASFI y a la BBV dentro de un periodo de treinta (30) días calendario con posterioridad a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre); y
 - 2. Cálculo de los compromisos financieros dentro de un periodo de treinta (30) días calendario con posterioridad a la periodicidad de cálculo definida para cada uno de ellos.Asimismo, deberá remitir al Representante de Tenedores, a la BBV y a ASFI, cualquier información relevante, según fuere definida por la regulación del Mercado de Valores como Hechos Relevantes, a más tardar al día siguiente hábil de conocido.
 - o) Notificar por escrito al Representante de Tenedores cualquier circunstancia o hecho que interfiera o amenace con interferir el desarrollo o normal operación del Emisor ante dicha circunstancia o hecho que represente un daño superior al 10% (diez por ciento) del patrimonio de la Sociedad, según fuere requerido por la regulación del Mercado de Valores del Estado Plurinacional de Bolivia que deban ser reveladas (Hechos Relevantes).
 - p) La decisión de distribución y pago de dividendos estará sujeto al cumplimiento de los compromisos financieros descritos en el punto 2.4.19.3 siguiente.
El Emisor no realizará distribuciones de dividendos o cualquier forma de pago de réditos o ingresos a favor de sus accionistas (i) si las suscripciones de acciones no estuvieran canceladas; y (ii) si es que la Sociedad estuviera frente a un Hecho Potencial de Incumplimiento, mientras dure dicho Hecho Potencial de Incumplimiento, o cuando exista un Hecho de Incumplimiento.
 - q) Cumplir en todo aspecto con las Leyes y licencias ambientales bolivianas vigentes, si estuviere obligado a ello.
 - r) Mantener todas las instalaciones y propiedades que son fundamentales y/o necesarias para su operación en buenas condiciones de funcionamiento y cumplir con todas las especificaciones técnicas aplicables a las mismas.
 - s) Defender e interponer razonablemente cualquier acción legal, demanda u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente, que pudieran afectar la normal operación de la Sociedad.

- t) El Emisor mantendrá niveles de seguros sujetos a las prácticas comerciales generalmente aceptadas para el sector financiero, con empresas aseguradoras registradas y autorizadas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS. Asimismo, proporcionará al Representante de Tenedores, una copia de un certificado de la póliza respectiva que evidencie los seguros de la Sociedad.
- u) Cumplir con la normativa Sociedades Controladoras de Grupos Financieros contenida en el Título V del Libro 1º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

2.4.19.3. Compromisos Financieros

- **Relación de Endeudamiento (RDP) menor o igual a cero coma ocho ($\leq 0,8$).**

$$RDP \leq 0,8$$

La Relación de Endeudamiento será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$RDP = \frac{PASIVO\ TOTAL}{PATRIMONIO\ NETO}$$

Donde:

Pasivo Total: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones con terceros que se registran en el Pasivo Total expuesto en el Estado de Situación Patrimonial de la Sociedad.

Patrimonio Neto: Es la diferencia entre el Activo Total y Pasivo Total expuesto en el Estado de situación Patrimonial de la Sociedad a la fecha de cálculo relevante.

Se entiende por fecha de cálculo relevante para la RDP el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo (31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre) durante la vigencia de las emisiones dentro del programa.

- **Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD) mayor o igual a uno ($\geq 1,0$).**

$$RCSD \geq 1,0$$

La Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda será calculada de la siguiente manera:

$$RCSD = \frac{ACTIVOS\ DE\ CORTO\ PLAZO}{AMORTIZACIÓN\ DE\ CAPITAL\ +\ INTERESES}$$

Donde:

Activos de corto plazo: Saldo en la fecha de cálculo relevante de los activos de corto plazo, registrados en el Activo del Estado de Situación Patrimonial de la Sociedad, que corresponden a los saldos registrados en los rubros Disponibilidades y Dividendos por cobrar.

Amortización de capital: Amortizaciones de capital de la Deuda Financiera que vencen durante el período relevante de doce (12) meses siguientes a la fecha de cálculo relevante.

Intereses: Intereses devengados por pagar de la Deuda Financiera durante el período de doce (12) meses siguientes a la fecha de cálculo relevante

expuestos en el Pasivo del Estado de Situación Patrimonial de la Sociedad.

Se aclara que se entenderá por **Deuda Financiera** a la suma de todas las deudas bancarias y financieras de corto, mediano y largo plazo, incluyendo emisiones de títulos valores de contenido crediticio, expuestos en el Pasivo del Estado de Situación Patrimonial de la Sociedad.

Se entiende por fecha de cálculo relevante para la RCSD el último día del primer trimestre del año al que se desea realizar el cálculo (31 de marzo) durante la vigencia de las emisiones dentro del programa.

Todos los conceptos que componen las fórmulas de los ratios estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros generados por la Sociedad. Los Estados Financieros serán enviados de manera trimestral de acuerdo a los plazos establecidos por la normativa vigente

2.4.19.4. Posibilidad de cambios

Cualquiera de las restricciones, obligaciones y compromisos financieros dispuestos en este punto 2.4.19. (Restricciones, obligaciones y compromisos financieros), que no deriven de obligaciones comerciales o regulatorias determinadas por el Código de Comercio o la Recopilación de Normas para Servicios Financieros u otras normas vigentes, podrán ser eliminados o modificados en beneficio de la Sociedad de manera definitiva o por plazos determinados o condiciones definidas, previo consentimiento escrito de la Asamblea de Tenedores, reunida con el quórum previsto y por el número de votos necesarios para tomar resoluciones válidas, de acuerdo a lo establecido en el punto 2.4.33. (Modificación a las condiciones y características de Emisión y/o del Programa) y contando con la aceptación de la Sociedad a través de los órganos competentes.

La Asamblea de Tenedores no podrá negar o retrasar, ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dichas eliminaciones o modificaciones sean: (i) necesarias para el desarrollo del Emisor; o (ii) pudieran resultar en un incremento de los ingresos del Emisor; o (iii) pudieran resultar en una disminución de los costos del Emisor, y dichas eliminaciones o modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas generalmente aceptadas para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros.

2.4.20. Limitaciones a Deuda Adicional

A partir de la fecha de autorización e inscripción en el RMV de ASFI del Programa y durante la vigencia del Programa y de las Emisiones dentro de éste, GRUPO FINANCIERO BISA S.A. en su condición de Emisor se compromete a no adquirir deuda adicional para actividades diferentes a las relacionadas con el giro de la Sociedad en general y a las definidas en el objeto del Emisor.

2.4.21. Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

2.4.21.1. Aspectos Generales

Los aspectos generales aplicables a los Hechos Potenciales de Incumplimiento y a los Hechos de Incumplimiento (respectivamente) mientras los Bonos dentro del Programa estén pendientes de pago, son:

- a. Los **Hechos Potenciales de Incumplimiento** son los referidos en el punto 2.4.21.2. siguiente.
- b. Para la Notificación de uno o más Hechos Potenciales de Incumplimiento, el Representante de Tenedores declarará la presencia de uno o más Hechos Potenciales de Incumplimiento y notificará a la Sociedad por escrito y citando cualquiera de las causales de (los) Hecho(s) Potencial(es) de

Incumplimiento (contenidas en el punto 2.4.21.2. siguiente) que hubiera ocurrido, en un plazo no mayor a un (1) día hábil de conocido y corroborado el (los) Hecho(s) Potencial(es) de Incumplimiento.

- c. Dentro de los siguientes cinco (5) días calendario computables a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, la Sociedad emisora convocará a una Asamblea de Tenedores a fin de poner en conocimiento de los Tenedores de Bonos de las Emisiones dentro del Programa las circunstancias del Hecho Potencial de Incumplimiento y el plan de acción, incluyendo las medidas que se están tomando al respecto y el tiempo estimado en el que se espera corregir dicha circunstancia.
- d. Respecto al Periodo de Corrección, con posterioridad a la recepción de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, la Sociedad tendrá un plazo para subsanar el Hecho Potencial de Incumplimiento (Periodo de Corrección). El Periodo de Corrección para cada Hecho Potencial de Incumplimiento será de hasta noventa (90) días hábiles a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, prorrogable por decisión de la Asamblea de Tenedores.
- e. Existe la posibilidad de una Ampliación del Periodo de Corrección si la Sociedad ha comenzado a desarrollar esfuerzos significativos para corregir un Hecho Potencial de Incumplimiento, cualquiera que éste fuera, dentro del Periodo de Corrección aplicable y posteriormente prosigue en forma diligente y continua con la corrección del Hecho Potencial de Incumplimiento, entonces dicho Periodo de Corrección podrá ser ampliado por la Asamblea de Tenedores por un periodo razonable que permita que la Sociedad concluya la corrección de dicho Hecho Potencial de Incumplimiento. Sin embargo, el plazo máximo para la Ampliación del Periodo de Corrección no podrá exceder otros noventa (90) días hábiles.
- f. Dentro de los cinco (5) días calendario de celebrada la Asamblea de Tenedores, la Sociedad deberá entregar al Representante de Tenedores el plan de acción que exponga la forma de corregir el Hecho Potencial de Incumplimiento, para el seguimiento y control del Representante de Tenedores.
- g. Durante el Periodo de Corrección y en los casos de ampliación del Periodo de Corrección dispuesta por la Asamblea de Tenedores, ni los Tenedores de Bonos, ni la Asamblea de Tenedores ni el Representante de Tenedores tendrán derecho a proseguir ninguna acción o demanda contra la Sociedad durante el Periodo de Corrección y sus prórrogas (si existiesen).
- h. Los **Hechos de Incumplimiento** son los referidos en el punto 2.4.21.3 siguiente y, además, cada uno de los Hechos Potenciales de Incumplimiento se constituirá en un Hecho de Incumplimiento si continuara más allá del Periodo de Corrección y sus ampliaciones, si existiesen, y el Representante de Tenedores enviara una notificación a la Sociedad indicando que dicho Hecho Potencial de Incumplimiento se ha constituido en un Hecho de Incumplimiento.
- i. Para la Notificación del Hecho de Incumplimiento, el Representante de Tenedores declarará la presencia de uno o más Hecho(s) de Incumplimiento y notificará a la Sociedad por escrito y citando cualquiera de las causales de Hecho(s) de Incumplimiento (contenidas en el punto 2.4.21.3 siguiente) que hubiera(n) ocurrido, en un plazo no mayor a un (1) día hábil de conocido y corroborado el (los) Hecho(s) de Incumplimiento.
- j. En caso que ocurriese uno o más de los Hechos de Incumplimiento, con sujeción a las estipulaciones que anteceden, los Tenedores de Bonos de las Emisiones dentro del Programa podrán dar por vencidos sus Bonos y declarar la aceleración de los plazos de vencimiento del

capital y los intereses pendientes de pago. El capital y los intereses pendientes de pago vencerán inmediatamente y serán exigibles, sin necesidad de citación o requerimiento, salvo que dicha citación o requerimiento fuese exigida por alguna Ley aplicable.

En los términos de lo previsto por el artículo 660 del Código de Comercio, si la Asamblea de Tenedores adopta, por mayoría, acuerdos que quebranten los derechos individuales de los Tenedores de Bonos, la minoría disidente podrá dar por vencidos sus Bonos (emitidos bajo las Emisiones incluidas en el Programa).

- k. Los costos de convocatoria a las Asambleas de Tenedores de Bonos para tratar temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento o Hechos de Incumplimiento serán cubiertos por la Sociedad.

2.4.21.2. Hechos Potenciales de Incumplimiento

Solamente son Hechos Potenciales de Incumplimiento si el Emisor no cumpliera con las restricciones, obligaciones, compromisos financieros y las limitaciones establecidas en los puntos 2.4.19.1., 2.4.19.1.2., 2.4.19.3. y 2.4.20. anteriores. Cabe aclarar que tratándose del incumplimiento a la obligación del inciso g) del punto 2.4.19.2., si el permiso fuera indispensable para el funcionamiento de la Sociedad, aplicará lo establecido en el inciso e) del punto 2.4.21.3. siguiente.

2.4.21.3. Hechos de Incumplimiento

Sin perjuicio de lo anterior y sin necesidad de previa aprobación de la Asamblea de Tenedores, cada uno de los hechos siguientes constituirá un Hecho de Incumplimiento no sujeto a un periodo de corrección, ni susceptible de controversia o arbitraje:

- a) Si la Sociedad no efectuara cualquier pago correspondiente al capital o intereses de los Bonos dentro del Programa en las fechas de vencimiento.
- b) Si un Hecho Potencial de Incumplimiento no es corregido dentro del Periodo de Corrección respectivo y sus correspondientes ampliaciones, conforme lo establecido en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 7 de enero de 2020.
- c) Si conforme la Ley de Servicios Financieros y normativa conexas, la Sociedad estuviera en un estado de cesación de pagos y/o en un proceso de intervención que implique que la Sociedad no efectuará los pagos correspondientes al capital o intereses de los Bonos dentro del Programa en las fechas de vencimiento.
- d) Si se probara en proceso con sentencia ejecutoriada que cualquier declaración efectuada por el Emisor en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 7 de enero de 2020, en las Declaraciones Unilaterales de Voluntad, en el presente Prospecto Marco del Programa o en los Prospectos Complementarios fuese falsa o incorrecta.
- e) Que cualquier licencia indispensable para la existencia de la Sociedad, el registro en el Mercado de Valores sea del Emisor o de la Emisión de los Bonos dentro del Programa o cualquier licencia, permiso o aprobación gubernamental fundamental indispensable para la normal operación del Emisor fuese revocada o cancelada o suspendida.

2.4.22. Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida

La Sociedad no será considerada responsable, ni estará sujeta a la aplicación de los Hechos Potenciales de Incumplimiento o Hechos de Incumplimiento, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.

Se entenderá como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias; o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas (excepto la de su propio personal), actos del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por la Sociedad, no imputables a la misma y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas para el presente Programa y para las Emisiones que lo componen; de manera general, cualquier causa fuera de control por parte de la Sociedad que no sea atribuible a ésta.

En tal caso, y sin perjuicio de la comunicación del Hecho Relevante, la Sociedad deberá comunicar las circunstancias y consecuencias que derivan del caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, al Representante de Tenedores, a la BBV y a ASFI dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de conocido el hecho, proporcionando la información disponible que permita corroborar el mismo, salvo que continuara la situación del caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida que impida dicha comunicación en el plazo establecido, en cuyo caso la misma se efectuará tan pronto sea posible.

Comunicado el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, las obligaciones de la Sociedad respecto al Programa y a las Emisiones que lo conforman que se vieran afectadas por el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, quedarán en suspenso hasta que cese el evento que dio lugar al caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.

2.4.23. Aceleración de Plazos

En caso que ocurriese uno o más de los Hechos de Incumplimiento, con sujeción a las estipulaciones que anteceden, los Tenedores de Bonos de las Emisiones dentro del Programa podrán dar por vencidos sus Bonos y declarar la aceleración de los plazos de vencimiento del capital y los intereses pendientes de pago. El capital y los intereses pendientes de pago vencerán inmediatamente y serán exigibles, sin necesidad de citación o requerimiento, salvo que dicha citación o requerimiento fuese exigida por alguna Ley aplicable.

En los términos de lo previsto por el artículo 660 del Código de Comercio, si la Asamblea de Tenedores adopta, por mayoría, acuerdos que quebranten los derechos individuales de los Tenedores de Bonos, la minoría disidente podrá dar por vencidos sus Bonos (emitidos bajo las Emisiones incluidas en el Programa).

2.4.24. Protección de Derechos

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante de Tenedores o a la Asamblea de Tenedores respecto a cualquier incumplimiento a las condiciones establecidas en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 7 de enero de 2020, o a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia a las obligaciones de la Sociedad.

Con posterioridad a un Hecho de Incumplimiento en la medida permitida por las Leyes bolivianas, el Representante de Tenedores podrá cobrar al Emisor por los gastos razonables incurridos en el cobro de los montos pendientes de pago de los Bonos.

2.4.25. Redención (pago) de los Bonos, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Bonos y cumplimiento de otras obligaciones inherentes al Programa y sus Emisiones

Los representantes legales de la Sociedad serán los encargados de efectuar todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención (pago) de los Bonos dentro del Programa, el pago de intereses a los Tenedores de Bonos, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Bonos y su Representante de Tenedores y cumplir con otras obligaciones inherentes al Programa y de las Emisiones dentro de éste.

2.4.26. Tribunales Competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son las instancias competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago de cualquier suma líquida, vencida y exigible que derive de las Emisiones que conformen el presente Programa.

Asimismo, los Tenedores de Bonos del presente Programa podrán participar de cualquier proceso de reconocimiento de créditos que se instaure como consecuencia de un estado de cesación de pagos por parte del Emisor, en los términos de lo previsto por la normativa legal vigente.

2.4.27. Arbitraje

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante de Tenedores y/o los Tenedores de Bonos, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones del Programa y/o de cada Emisión dentro del Programa, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje en derecho con sede en la ciudad La Paz, administrado por el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara Nacional de Comercio y en conformidad con su reglamento, en los términos de lo previsto por la Ley de Conciliación y Arbitraje No. 708.

No obstante lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 7 de enero de 2020.

2.4.28. Tratamiento tributario

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 29 y 35 de la Ley de Reactivación Económica N° 2064 de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario aplicable a los valores, de manera genérica, es el siguiente:

- “Las ganancias de capital generadas por la compra – venta de valores a través de los mecanismos establecidos por las bolsas de valores, los provenientes de procedimiento de valorización determinados por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actualmente ASFI) así como los resultantes de la aplicación de normas de contabilidad generalmente aceptada, cuando se trate de valores inscritos en el Registro del Mercado de Valores no estarán gravadas por el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto al Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA) y el Impuesto a las Utilidades (IU), incluso cuando se realizan remesas al exterior.
- No están incluidos (en el régimen del RC – IVA) [...] los rendimientos de otros valores de deuda emitidos a un plazo mayor o igual a tres años.”

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

Cuadro N° 2: Tratamiento tributario

	Personas naturales	Personas jurídicas	Beneficiarios exterior
Impuestos	RC – IVA (13%)	IUE (25%)	IUE – Be (12.5%)
Rendimiento de Valores menores a tres años	No exento	No exento	No exento
Rendimiento de Valores igual o mayores a tres años	Exento	No exento	No exento
Ganancias de Capital	Exento	Exento	Exento

Fuente: Elaboración Propia

El presente Prospecto Marco describe, de manera general, el tratamiento tributario al que está sujeta la inversión en los Bonos que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos, según sea aplicable. No obstante, cada inversionista deberá buscar asesoría específica de parte de sus propios asesores legales y tributarios con la finalidad de determinar las consecuencias que se pueden derivar de su situación particular. Adicionalmente, los inversionistas deben considerar que la información contenida en el presente Prospecto Marco es susceptible a cambios en el futuro, por lo que deberán permanecer constantemente informados respecto a cambios en el régimen tributario que podrían afectar el rendimiento esperado de su inversión.

2.4.29. Asamblea General de Tenedores de Bonos

Conforme al artículo 657 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Bonos (Asamblea de Tenedores) de la Emisión correspondiente dentro del Programa.

2.4.29.1. Convocatoria

Los Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente dentro del Programa se reunirán en Asamblea Tenedores cuando sean legalmente convocados por la Sociedad o por el Representante de Tenedores. Asimismo, la convocatoria a Asamblea de Tenedores podrá ser solicitada por un grupo no menor al 25% del conjunto de Tenedores de Bonos en circulación de la Emisión correspondiente, computados por capital pendiente de pago.

Las Asambleas de Tenedores se llevarán a cabo en la ciudad de La Paz, en un lugar provisto por la Sociedad emisora.

La Sociedad deberá convocar a la Asamblea de Tenedores por lo menos una (1) vez al año, cubriendo los costos en los que se incurran. La Asamblea de Tenedores anual deberá celebrarse entre el día que corresponde a la fecha de Emisión de la respectiva Emisión y la misma fecha del año siguiente; y así sucesivamente cada año.

Asimismo, corren a cargo de la Sociedad los costos de convocatoria a Asambleas de Tenedores para tratar temas relacionados a:

- Hecho(s) Potencial(es) de Incumplimiento;
- Hecho(s) de Incumplimiento, con el propósito de informar sobre las circunstancias del incumplimiento (en cualquier momento de producido éste) e independientemente de quien sea el interesado en la realización de la Asamblea de Tenedores; y
- Para tratar cualquier modificación a las características de la respectiva Emisión y/o del Programa (conforme lo establecido en el punto 2.4.33.), cuando la modificación sea motivada por iniciativa del Emisor.

Los costos de convocatorias a Asambleas de Tenedores adicionales deberán ser asumidos por quienes las soliciten.

Las Asambleas de Tenedores se instalarán previa convocatoria indicando los temas a tratar.

La convocatoria se efectuará por publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos una (1) vez, debiendo realizarse al menos diez (10) días calendario y no más de treinta (30) días calendario antes de la fecha de la reunión.

Formarán parte de las Asambleas de Tenedores aquellos Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente que hagan constar su derecho propietario sobre cada Bono con un (1) día de anticipación al día de la celebración de la Asamblea de Tenedores respectiva y cuyo nombre figure en los registros de la EDV.

Los Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente deberán acreditar su personería mostrando el Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV.

2.4.29.2. Quórum y Votos Necesarios

El quórum requerido para instalar la Asamblea de Tenedores será del 51% (cincuenta y uno por ciento) computado por capital pendiente de pago de los Bonos en circulación de la Emisión correspondiente, con excepción de lo previsto en el punto 2.4.33. siguiente (Modificación a las condiciones y características de Emisión y/o del Programa).

En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea de Tenedores, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será cualquier número de votos presentes en la Asamblea de Tenedores. Si ningún Tenedor de Bonos asistiese a la segunda convocatoria, se podrán realizar posteriores convocatorias bajo las reglas de segunda convocatoria.

Se aclara que la Asamblea de Tenedores en segunda convocatoria (incluida la Asamblea de Tenedores convocada para considerar modificaciones a las condiciones y características de Emisión y/o del Programa) deberá llevarse a cabo dentro de los veinte (20) días calendario, siguientes a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de Tenedores en primera convocatoria. En caso de posteriores convocatorias, igualmente se deberá respetar el plazo de los veinte (20) días calendario, siguientes a la fecha fijada para la celebración de la última Asamblea de Tenedores convocada.

Todas las decisiones de las Asambleas de Tenedores, aún en segunda y posteriores convocatorias, serán tomadas por mayoría simple de los Tenedores de Bonos presentes, con excepción de lo previsto en los puntos 2.4.29.3. (Asambleas de Tenedores sin necesidad de convocatoria) y 2.4.33. (Modificación a las condiciones y características de Emisión y/o del Programa).

2.4.29.3. Asambleas de Tenedores sin necesidad de convocatoria

Las Asambleas de Tenedores podrán reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia siempre y cuando concurra el 100% de los Tenedores de los Bonos en circulación que conformen la Asamblea de Tenedores de la Emisión correspondiente.

Las resoluciones de estas Asambleas se adoptarán por el voto de Tenedores de Bonos que representen el 67% (sesenta y siete por ciento) del capital pendiente de pago de la Emisión correspondiente presente y/o representado en la Asamblea de Tenedores.

2.4.29.4. Derecho de los Tenedores de Bonos a participar y tomar decisiones en las Asambleas de Tenedores

Para efectos de conformación del quórum y cálculo del porcentaje de participación al que tienen derecho los Tenedores de Bonos en las decisiones que se adopten en las Asambleas de Tenedores, se deberá tomar en cuenta que el monto total de capital pendiente de pago representará el 100% de la Asamblea de Tenedores y

corresponderá a cada Tenedor de Bonos un porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea de Tenedores igual al porcentaje que represente su inversión en el capital pendiente de pago de la Emisión correspondiente.

La referencia a capital pendiente de pago significa el capital vigente al momento de la celebración de la respectiva Asamblea.

Los Bonos que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en Asamblea de Tenedores.

2.4.30. Representante Común de Tenedores de Bonos

De conformidad al artículo 654 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán designar en Asamblea de Tenedores un Representante de Tenedores para las Emisiones dentro del Programa, otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 658 del Código de Comercio, la Asamblea de Tenedores podrá remover libremente al Representante de Tenedores dando traslado de ello a la Sociedad.

2.4.30.1. Deberes y Facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos

En cuanto a los deberes y facultades del Representante de Tenedores, además de los establecidos por el Código de Comercio, la Asamblea de Tenedores podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin perjuicio de aquéllas que por las condiciones de las Emisiones que componen el Programa, se le otorguen más adelante.

Son obligaciones y facultades del Representante de Tenedores:

- Comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos toda aquella información relativa al Programa y a las Emisiones que lo componen que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.

Por su parte, la Sociedad deberá proporcionar al Representante de Tenedores la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la BBV, en su calidad de Emisor, particularmente aquella referida al estado de colocación de los Bonos de la respectiva Emisión dentro del Programa.

- Cerciorarse, en su caso, de la existencia y el valor de los bienes que constituyan las garantías específicas y comprobar los datos contables manifestados por la Sociedad (artículo 654 del Código de Comercio).
- Actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros (artículo 655 del Código de Comercio).
- Cada Tenedor de Bonos puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante de Tenedores pudiera iniciar, atraerá a todos los juicios iniciados por separado (artículo 656 del Código de Comercio).
- El Representante de Tenedores tendrá el derecho de asistir con voz a las Asambleas (Juntas Generales de Accionistas) de la Sociedad y deberá ser convocado a ellas (artículo 659 del Código de Comercio).
- El Representante de Tenedores tendrá acceso directo a los auditores externos designados por el Emisor, para los siguientes casos: (1) cuando desee realizar consultas específicas sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento o a Hechos de Incumplimiento;

o (2) en aquellos casos en los que exista una controversia relacionada con los compromisos financieros. En cualquier otra circunstancia, el Representante de Tenedores requerirá de un consentimiento previo del Emisor para tener acceso directo a los auditores.

2.4.30.2. Nombramiento del Representante de Tenedores de Bonos Provisorio

Por normativa se requiere nombrar un Representante de Tenedores Provisorio para las Emisiones dentro del Programa, el cual en caso de no ser reemplazado por la Asamblea de Tenedores transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa, quedará ratificado como Representante de Tenedores para la respectiva Emisión.

La designación del Representante de Tenedores Provisorio se realizará por el Vicepresidente Ejecutivo y/o el Gerente de Gestión Integral de Riesgos y/o el Gerente de Control de Gestión, para que dos de ellos, de manera conjunta e indistinta, conjuntamente con uno de los miembros del Directorio de Grupo Financiero BISA S.A., previo a cada Emisión.

2.4.30.3. Honorarios del Representante de Tenedores

El Emisor se obliga a pagar los honorarios del Representante de Tenedores durante la vigencia de las Emisiones dentro del Programa, hasta por un monto máximo de Bs3.000.- (Tres mil 00/100 Bolivianos) mensuales, cuya definición constará en el respectivo contrato suscrito por la instancia encargada de la designación del representante provisional.

El honorario del Representante de Tenedores será pagado a partir de la colocación del primer Bono de la primera Emisión dentro del Programa.

En caso que los Tenedores de Bonos, reunidos en Asamblea de Tenedores, designen a un Representante de Tenedores y éste tenga un costo superior al determinado, el gasto adicional deberá ser cubierto por los Tenedores de Bonos, según corresponda. Para tal efecto, se deberá contar mínimamente con tres cotizaciones para designar al Representante de Tenedores.

Y en caso de que el Programa llegase a tener más de una Emisión de Bonos, y que por decisión de una Asamblea de Tenedores se contrate un Representante de Tenedores diferente, los servicios de los Representantes de Tenedores serán remunerados por la Sociedad a prorrata (en proporciones iguales por cada Emisión que representen dentro del Programa) y el monto para completar el honorario deberá ser cubierto por los Tenedores de Bonos

2.4.31. Normas de Seguridad

Los Valores que formen parte del presente Programa serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. En cuanto a las medidas de seguridad, la EDV cumple con los requisitos de seguridad de la información establecida en el Artículo 5 de la Sección 1 del Capítulo III del Título I del Libro 6° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (Reglamento de Entidades de Depósito de Valores, Compensación y Liquidación de Valores).

Los traspasos, transferencias, cambios de titularidad, sucesiones, donaciones y otros similares sobre los Bonos dentro del Programa se efectuarán según los procedimientos establecidos en el Reglamento Interno de la EDV aprobado por la ASFI.

2.4.32. Obligaciones de Información

Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, el Emisor:

- 1) Suministrará al Representante de Tenedores, la misma información que sea proporcionada a la ASFI y a la BBV, en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.
- 2) Mantendrá vigentes sus registros en el RMV de la ASFI, en las Bolsas de Valores correspondientes y en la EDV.
- 3) Publicará anualmente sus Estados Financieros de acuerdo al artículo 649 del Código de Comercio.

2.4.33. Modificación a las condiciones y características de Emisión y/o del Programa

La Sociedad se encuentra facultada a modificar las condiciones y características de la respectiva Emisión y/o condiciones y características del Programa, previa aprobación de la Asamblea de Tenedores expresamente reunida para considerar modificaciones a las condiciones y características de Emisión y/o del Programa, conforme lo siguiente:

- La convocatoria a Asamblea de Tenedores se efectuará de acuerdo a lo estipulado en el punto 2.4.29.1. anterior (Convocatoria), en lo que sea aplicable.
- El quórum requerido será del 75% (setenta y cinco por ciento), computado por capital pendiente de pago de los Bonos en circulación de la Emisión correspondiente del Programa.
- En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea de Tenedores, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será del 67% (sesenta y siete por ciento), computado por capital pendiente de pago de los Bonos en circulación de la Emisión correspondiente. En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea de Tenedores en segunda convocatoria, se podrá realizar posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas de Tenedores en segunda convocatoria para considerar modificaciones a las condiciones y características de Emisión y/o del Programa.
- La Sociedad podrá modificar las condiciones y características de la respectiva Emisión previa aprobación de los Tenedores de Bonos que representen el 67% (sesenta y siete por ciento) de participación de la respectiva Emisión en la Asamblea de Tenedores.
- La Sociedad podrá modificar las condiciones y características del Programa previa aprobación de los Tenedores de Bonos que representen el 67% (sesenta y siete por ciento) de participación en cada una de las Asambleas de Tenedores de las Emisiones que conforman el Programa.
- Se aclara que las condiciones y características del Programa no serán modificadas si alguna(s) de la(s) Asamblea(s) de Tenedores de las Emisiones que conforman el Programa no hubiera(n) aprobado la modificación (en los términos señalados en este punto).
- Se aclara que las condiciones y características de Emisión y/o del Programa que se encuentren específicamente descritas en cualquier normativa, circular o resolución emitida por ASFI, no podrán ser modificadas en desmedro de los inversionistas.

3. DESTINO DE LOS FONDOS Y RAZONES DE LAS EMISIONES DENTRO DEL PROGRAMA

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- Capital de inversiones; y/o
- Capital de operaciones y/o

- Recambio de pasivos.

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será definido conforme se establece en el punto 2.2. del presente prospecto Marco.

4. FACTORES DE RIESGO

GRUPO FINANCIERO BISA S.A. es una entidad regulada por ASFI y constituida al amparo de la Ley N° 393 de Servicios Financieros. Es la Sociedad Controladora del Grupo Financiero BISA, compuesto por ocho (8) Entidades Financieras Integrantes del Grupo Financiero (EFIG), que operan en diversos sectores del ámbito financiero y de seguros, lo que resulta en una diversificación amplia.

Asimismo, al operar en el ámbito financiero del país, las EFIG están sujetas a factores de riesgo macroeconómicos (principalmente crecimiento, inflación, niveles de tasas de interés, balanza comercial), así como al ambiente general de negocios en el país.

4.1. Relacionados con Bolivia

4.1.1. Riesgo país o Riesgo estructural

Dado que el Emisor y sus operaciones se ubican en el Estado Plurinacional de Bolivia, éstas están sujetas a hechos y cambios de orden político, social y económico. Estos hechos podrían afectar negativamente las operaciones del Emisor (conjuntamente con las de otras entidades domiciliadas en el Estado Plurinacional de Bolivia).

Es posible que ocurran conflictos sociales que generen inestabilidad en la economía pudiendo tener un impacto en el funcionamiento y consecución de objetivos del emisor.

Se debe considerar que, si bien el clima político y social adverso se traduce en desconfianza e incertidumbre en los agentes económicos, sus efectos no han sido de gran relevancia.

4.1.2. Riesgo de los controles del tipo de cambio y las fluctuaciones cambiarias

El tipo de cambio del boliviano respecto al Dólar de los Estados Unidos de América no ha sufrido ninguna variación desde el año 2011, lo cual refleja la política cambiaria aplicada por el Banco Central de Bolivia. Si bien en el corto plazo se prevé estabilidad en el tipo de cambio, es probable que en el mediano plazo factores macroeconómicos internos y/o externos ocasionen variaciones cambiarias que tengan un impacto en la economía del país. Sin embargo, Grupo Financiero BISA S.A. mantiene una posición neutra con respecto al tipo de cambio, ya que sus activos y pasivos están denominados en moneda nacional.

4.2. Factores de riesgo relacionados con el sector

Grupo Financiero BISA S.A. es una Sociedad Controladora autorizada y regulada por ASFI que mantiene la propiedad mayoritaria, la dirección y el control de ocho (8) EFIG, por lo que los factores de riesgo se originan en los sectores en los que operan tales entidades:

- Banca múltiple, arrendamiento financiero y almacenes generales de depósito
- Seguros de personas y seguros generales
- Intermediación bursátil, administración de fondos de inversión y titularización

En todos estos sectores, están presentes principalmente los riesgos financieros (tasas de interés, exposición a monedas extranjeras, liquidez, crédito, contraparte) y operativos (fraude interno o externo,

fallas en las personas, procesos y sistemas, eventos internos de orden estratégico y operativo y otros eventos externos, riesgo tecnológico, legal, etc.)

Asimismo, al estar integrado por entidades reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI y/ o la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, todas las EFIG deben cumplir con los requerimientos de solvencia y con todas las exigencias regulatorias aplicables por ambos entes.

4.3. Factores de riesgo relacionados al emisor

GRUPO FINANCIERO BISA S.A., al ser una Sociedad Controladora que mantiene la propiedad accionaria mayoritaria, dirección y control de ocho (8) EFIG, obtiene su rentabilidad y resultados a partir de los resultados obtenidos por tales entidades, por lo que los factores de riesgo relacionados con el sector se reflejan directamente en la Sociedad, a través de la valoración de sus inversiones.

Asimismo, al ser una sociedad regulada por ASFI, debe cumplir con los requerimientos de solvencia y con todas las exigencias regulatorias aplicables por el ente regulador.

Las altas calificaciones de riesgo de las principales inversiones de Grupo Financiero BISA S.A.¹ se reflejan positivamente en esta Sociedad, por su propia naturaleza de Sociedad Controladora. Asimismo, las actividades de manejo de liquidez de Grupo Financiero BISA S.A. son bastante prudentes, dentro del marco de la regulación.

4.3.1. Riesgo de autonomía

El riesgo de que el Directorio de una EFIG no asuma responsabilidades por influencia indebida de la Sociedad Controladora u otro miembro del Grupo Financiero BISA, es debidamente gestionado, ya que la Sociedad cumple a cabalidad con las leyes, disposiciones regulatorias y su normativa interna.

Para la gestión 2019, a través de sus respectivas Juntas Generales de Accionistas, la estructura de gobierno corporativo del Grupo Financiero BISA ha quedado conformada de forma tal que:

- El Presidente del Directorio de Grupo Financiero BISA S.A. y de todas las EFIG es el Ing. Julio León Prado, quien lidera el grupo en su conjunto.
- El Vicepresidente Ejecutivo de Grupo Financiero BISA S.A., es miembro de todos los Directorios de las EFIG.
- Ejecutivos de Grupo Financiero BISA S.A. han sido designados como Síndicos en las EFIG.

A través de las funciones y capacidades de los Directorios/ Síndicos, Grupo Financiero BISA S.A. analiza los informes de los órganos de fiscalización y control, así como los informes de autoevaluación de los Directorios y los informes anuales de los Síndicos de las EFIG y de la Sociedad, con el fin de identificar potenciales fuentes de influencia indebida por parte de algún miembro del Grupo Financiero BISA o de Grupo Financiero BISA S.A., o para identificar si el Directorio de las EFIG no hubiera asumido alguna de sus responsabilidades, a través de los mecanismos previstos para el efecto en el marco de gobierno corporativo del Grupo Financiero BISA.

¹ Al 31 de diciembre de 2019, Banco BISA S.A., BISA Seguros y Reaseguros Generales S.A. obtuvieron una calificación AAA, mientras que La Vitalicia Seguros Personales S.A. y BISA Leasing S.A. obtuvieron calificaciones de AA.

El monitoreo de este riesgo es constante, ya que existe coordinación e interacción fluida en la dirección de las EFIG del Grupo Financiero BISA.

Los ejecutivos de Grupo Financiero BISA S.A., a través de los roles designados por las Juntas Generales de Accionistas de las EFIG, monitorean constantemente el surgimiento de este riesgo, tomando conocimiento inmediato de la participación de Directores/ Síndicos/ Ejecutivos en los diferentes órganos de dirección y control de las EFIG y están en permanente contacto para identificar e informar oportunamente del surgimiento de un eventual riesgo de autonomía.

4.3.2. Riesgo de contagio

El riesgo de que las dificultades financieras de alguna EFIG del Grupo Financiero BISA afecte a otros miembros del Grupo, principalmente los problemas de solvencia y liquidez, es adecuadamente gestionado mediante la aplicación de la política de gestión de riesgo de liquidez del Grupo y los mecanismos de alerta temprana implementados.

4.3.3. Problemas de liquidez en una EFIG que pueda afectar al resto del Grupo Financiero BISA

El Directorio de Grupo Financiero BISA S.A. ha aprobado la Política de Liquidez del Grupo Financiero BISA, en la que se establecen los mecanismos para identificar tempranamente el eventual surgimiento de este riesgo.

Asimismo, cada EFIG ha establecido distintos Comités Administrativos y/ o Directivos en los que se gestiona activamente el riesgo de liquidez, además de contar con su respectiva regulación interna.

Adicionalmente, Grupo Financiero BISA S.A. recibe periódicamente los Estados Financieros de las EFIG, los cuales son analizados a detalle por las distintas Gerencias de la Sociedad y nutren el análisis de la liquidez a nivel consolidado, monitoreando constantemente el eventual surgimiento de este riesgo.

Finalmente, se ha implementado un Comité de Activos y Pasivos a nivel de Grupo Financiero, con el fin de identificar tempranamente las posibles fuentes de este riesgo, entre varias otras funciones.

4.3.4. Problemas de solvencia de una EFIG que puedan afectar al resto del Grupo Financiero BISA

En el proceso de planificación estratégica, las EFIG toman en cuenta las directrices estratégicas establecidas por Grupo Financiero BISA S.A., y a la vez planifican estableciendo su apetito al riesgo, tomando en cuenta su capacidad patrimonial y de solvencia. Este proceso es ordenado y monitoreado periódicamente, lo que contribuye a identificar tempranamente algún eventual problema de solvencia en alguna de las EFIG.

Por otra parte, la mayoría de las EFIG del Grupo Financiero BISA cuentan con calificaciones externas de riesgo, que constituyen una fuente externa e independiente de opinión sobre la solvencia de las EFIG².

Finalmente, en el eventual caso de que surja algún problema de solvencia en alguna de las EFIG, que tenga la potencialidad de afectar al resto del Grupo Financiero BISA, sería oportunamente identificado por la misma estructura de gobierno corporativo del Grupo Financiero BISA. Al estar los Directorios de las EFIG

² Ver Nota 1.

conformados por ejecutivos de Grupo Financiero BISA S.A., los problemas de solvencia son inmediatamente identificados y gestionados en los niveles más altos de decisión de las mismas.

4.3.5. Riesgo de transparencia

Es el riesgo que corren las EFIG de no poder evaluar completamente el impacto potencial de cualquier transacción realizada por algún miembro del Grupo, debido a la falta de transparencia en la información brindada.

A través de la estructura de gobierno corporativo actual, el Grupo se asegura que sus principales Directores y Administradores estén al tanto de las operaciones de las EFIG, y así puedan evaluar el impacto potencial de cualquier transacción llevada a cabo por algún miembro del Grupo.

Adicionalmente, Grupo Financiero BISA S.A. controla las operaciones intragrupo y el límite al financiamiento, con el fin de prevenir el eventual surgimiento de este riesgo, con procesos y personal especializado.

4.3.6. Riesgo de reputación

Es la posibilidad de pérdidas por la disminución de la confianza en alguna EFIG, que surge cuando el buen nombre de una o varias, es afectado.

La gestión del riesgo de reputación a nivel del Grupo Financiero BISA, considera la interacción de las EFIG con terceros (en particular con clientes, financiadores, inversionistas institucionales y en general, con la opinión pública en su conjunto).

Grupo Financiero BISA S.A. mantiene un contacto permanente con la Administración de las EFIG, de forma de identificar tempranamente algún evento que pueda gatillar una crisis de nombre para cualquiera de las EFIG y/ o para el Grupo en su conjunto.

Asimismo, Grupo Financiero BISA S.A. analiza la información financiera y de desempeño de las EFIG, para coordinar (y en la medida de lo posible, anticipar) con la administración de las EFIG sobre actividades, eventos o situaciones, que puedan generar una crisis de nombre en las EFIG y/ o en el Grupo Financiero.

Un estudio de reputación corporativa encomendado por la Sociedad en la gestión 2019 concluye que el Grupo Financiero BISA tiene el índice de reputación más alto de los Grupos Financieros del país, tanto a nivel de empresas como a nivel de personas, hecho que refleja la confianza y el reconocimiento hacia el trabajo que desempeña cada EFIG.

4.4. Factores de riesgo relacionados con la emisión de bonos

4.4.1. Mercado secundario para los Bonos

El mercado de valores en nuestro país se ha desarrollado favorablemente gracias a las ventajas que aporta tanto para los emisores como para los inversionistas. Esto, sumado a los importantes avances tecnológicos implementados en la BBV, facilitando la negociación, le dan mayor seguridad a los inversionistas y contribuye a profundizar la liquidez del mercado, lo cual ha permitido un crecimiento importante en la demanda de Bonos Corporativos, principalmente por parte de inversionistas institucionales, lo que a su vez promueve un mercado secundario a los tenedores de Bonos que requieran hacerlos líquidos antes de su vencimiento. En el caso del Programa de Bonos de Grupo Financiero BISA S.A. GRUPO FINANCIERO BISA S.A., el riesgo crediticio del inversionista se ve mitigado, ya que el emisor es una entidad bajo la supervisión de ASFI, al igual que sus principales inversiones accionarias, con

requerimientos muy exigentes de transparencia y aplicación de sanas prácticas comerciales, financieras y sobre todo, de gestión de riesgos.

4.4.2. Riesgo de variación de tasas de interés

Grupo Financiero BISA S.A. mantiene un perfil de inversión muy prudente, invirtiendo principalmente en activos líquidos y en acciones de empresas reguladas por ASFI. En este sentido, las FIG gestionan activamente sus propios balances tomando en cuenta el riesgo de tasa de interés, dentro de los límites establecidos en sus propias políticas y en la regulación aplicable. Por su parte, los potenciales inversionistas de los Bonos podrían estar expuestos a una contracción de la liquidez del mercado que pudiera repercutir en un incremento de las tasas de interés, lo que a su vez podría incidir en los precios de mercado de tales bonos.

5. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

5.1. Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública Primaria

La oferta pública primaria de cada Emisión dentro del Programa será dirigida a personas naturales, personas jurídicas, fondos y patrimonios autónomos.

5.2. Medios de Difusión sobre las Principales Condiciones de la Oferta Pública de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos

Las principales condiciones de la Oferta Pública de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos GRUPO FINANCIERO BISA, se darán a conocer a través de avisos en periódicos de circulación nacional.

5.3. Tipo de Oferta

La Oferta Pública de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos GRUPO FINANCIERO BISA será Bursátil y realizada a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

5.4. Diseño y Estructuración

El diseño y la estructuración del presente Programa de Emisiones de Bonos GRUPO FINANCIERO BISA fue realizado por BISA S.A. Agencia de Bolsa con registro en el RMV: SPVS-IV-AB-BIA-001/2002.

5.5. Agente Colocador

La colocación de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos GRUPO FINANCIERO BISA estará a cargo de BISA S.A. Agencia de Bolsa.

5.6. Modalidad de Colocación

La modalidad de colocación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos será a mejor esfuerzo.

5.7. Precio de Colocación

Los Bonos de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos GRUPO FINANCIERO BISA serán colocados mínimamente a la par del valor nominal.

5.8. Plazo de Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa

El plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa podrá ser de hasta ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.

5.9. Condiciones bajo las cuáles la Oferta Pública quedará sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto en caso de que el Emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del plazo de colocación primaria o en caso de que la Oferta Pública sea cancelada por el ente regulador. Asimismo, en caso de que la totalidad de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos no fueran colocados dentro del plazo de colocación primaria, los Bonos no colocados quedarán automáticamente inhabilitados perdiendo toda validez legal, debiendo este hecho ser comunicado a la ASFI, a la BBV y a la EDV.

5.10. Relación entre el Emisor y el Agente Colocador

GRUPO FINANCIERO BISA S.A., “El Emisor” es accionista de BISA S.A. Agencia de Bolsa, “El Agente Colocador”.

5.11. Bolsa de Valores en la cual se inscribirá el Programa de Emisiones de Bonos y las Emisiones dentro de éste

El presente Programa de Emisiones de Bonos y las Emisiones dentro de éste se inscribirán en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

5.12. Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de las Emisiones dentro del Programa:

La regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria para cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida conjuntamente por dos de los Representantes de la Sociedad, conforme se establece en el punto 2.2. del presente prospecto Marco.

La regla de determinación de Tasa de Cierre estará señalada en el Prospecto Complementario de cada Emisión dentro del Programa.

No obstante, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

6. INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR

6.1. Datos generales del emisor

6.1.1. Identificación del emisor

Denominación o razón social:	GRUPO FINANCIERO BISA S.A.
Rótulo comercial:	GRUPO FINANCIERO BISA S.A.
Objeto de la sociedad:	“La Sociedad tiene como objeto exclusivo la dirección, administración, control común y directo, así como la representación del Grupo Financiero BISA (tal como dicho término se encuentra definido posteriormente en el Art. 6 de los presentes estatutos), de conformidad con lo previsto en las leyes, normas y reglamentos que rigen la materia, así como en los presentes estatutos de la Sociedad. A tal efecto, la Sociedad podrá adquirir, enajenar y administrar acciones emitidas por las Empresas actualmente Integrantes del Grupo Financiero BISA, así como las de otras Empresas para su incorporación al mismo, cuya incorporación sea autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI”.
Domicilio legal:	Av. 16 De Julio No. 1628, Piso 5, Zona Central

Representantes Legales:	Tomás Nelson Barrios Santiváñez Sergio Antonio Selaya Elio Fernando Cristian Caballero Zuleta Alvaro Anibal Pacheco Silva
Giro del negocio:	Dirección, Administración, Control Común y Directo, así como la Representación del Grupo Financiero BISA.
Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIU):	6419 – Otros tipos de intermediación monetaria
Matrícula de Comercio:	378851
Número de Resolución de Registro de Comercio:	00156859
Número de registro y fecha de inscripción en el RMV:	RMV: ASFI/DSVSC-EM-GFB-002/2020, mediante Resolución ASFI/272/2020 de fecha 1 de junio de 2020.
Número de teléfono:	231-7272 / 261-1104
Fax:	-----
Casilla:	-----
Correo electrónico:	fcaballero@grupobisa.com
Página WEB:	www.grupobisa.com
Número de Identificación Tributaria:	349194022
Capital Autorizado:	2.700.000.000 (Dos mil setecientos millones 00/100 bolivianos).
Capital Pagado:	1.540.335.700 (Un mil quinientos cuarenta millones trescientos treinta y cinco mil setecientos 00/100 bolivianos).
Nº de Acciones en que se divide el Capital Pagado:	15.403.357 (Quince millones cuatrocientos tres mil trescientos cincuenta y siete)
Clase de acciones:	Ordinarias

6.1.2. Documentos de Constitución y sus Modificaciones

- Escritura Pública N°1076/2017 de fecha 13 de noviembre de 2017, sobre la constitución de la Sociedad Anónima GRUPO FINANCIERO BISA S.A. protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°20 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo Dra. Yaceli Carmen Corvera Aguado.
- Escritura Pública N°656/2018 de fecha 16 de abril de 2018, sobre la escritura pública de Modificación total del Estatuto y la Escritura Constitutiva de la sociedad anónima GRUPO FINANCIERO BISA S.A., protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°77 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la Abog. Paola Evangelina Rodríguez Zaconeta.

6.1.3. Capital social

Al 31 de enero de 2020 el capital autorizado de la sociedad asciende a Bs2.700.000.000.- (Dos mil setecientos millones 00/100 bolivianos). El capital pagado de la Sociedad alcanza a la suma de Bs1.540.335.700.- (Un mil quinientos cuarenta millones trescientos treinta y cinco mil setecientos 00/100 bolivianos) y está representado por 15.403.357 (Quince millones cuatrocientos tres mil trescientos cincuenta y siete) acciones ordinarias, con un valor nominal de Bs100.- (Cien 00/100 Bolivianos) cada una.

Estas acciones se encuentran distribuidas según se presenta en el cuadro a continuación.

Cuadro N° 3: Nómina de accionistas de GRUPO FINANCIERO BISA S.A. (al 31 de enero de 2020)

N°	Nombre Accionista	N° de acciones	Tipo de Acción	Capital en Bs	Porcentaje de Participación
1	ICE Ingenieros S.A.	14.943.473	Ordinarias	1.494.347.300,00	97,01%
2	Resto de Accionistas	459.884	Ordinarias	45.988.400,00	2,99%
Total		15.403.357		1.540.335.700,00	100%

Fuente: GRUPO FINANCIERO BISA S.A.

Cuadro N° 4: Nómina de accionistas de ICE Ingenieros S.A. (al 31 de enero de 2020)

Accionista	Porcentaje de Participación
JUNET INTERNACIONAL S.A.	90,9985%
ICE INGENIEROS PANAMÁ S.A.	9,0000%
León Montero Julio Rodrigo	0,0015%
Total	100%

Fuente: GRUPO FINANCIERO BISA S.A.

6.1.4. Empresas vinculadas

GRUPO FINANCIERO BISA S.A. posee una participación accionaria en las siguientes empresas:

Cuadro N° 5: Entidades vinculadas a GRUPO FINANCIERO BISA S.A. (al 31 de enero de 2020)

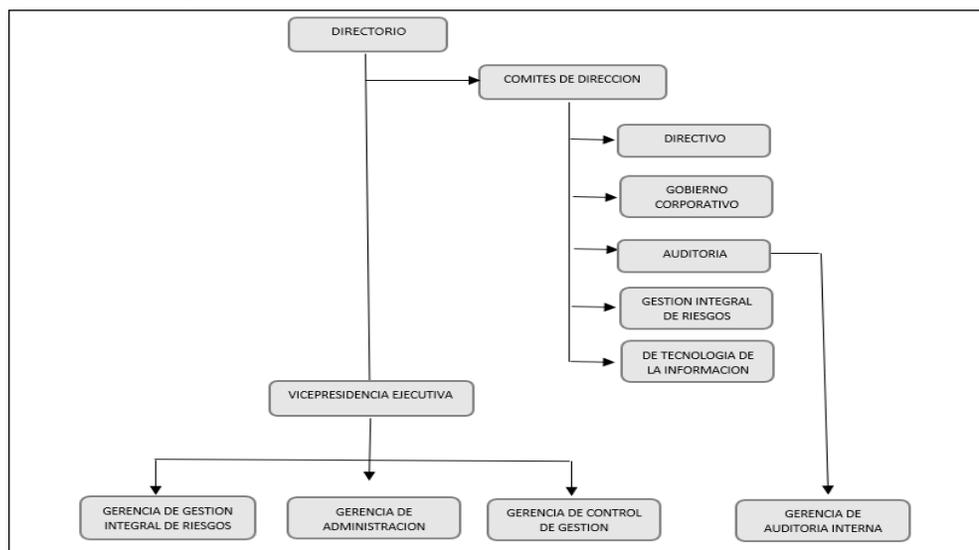
Razón o Denominación Social	Tipo de Empresa	%	Vinculación	País de Origen
Banco BISA S.A.	Intermediación Financiera	60,63%	Accionista	Bolivia
La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.	Seguros de Personas	97,99%	Accionista	Bolivia
BISA Seguros y Reaseguros S.A.	Seguros Generales	83,23%	Accionista	Bolivia
BISA Leasing S.A.	Entidad Servicios Complementarios	80,86%	Accionista	Bolivia
BISA S.A. Agencia de Bolsa	Agencia de Bolsa	82,61%	Accionista	Bolivia
BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Sociedad Administradora de Fondos de Inversión	99,29%	Accionista	Bolivia
BISA Sociedad de Titularización S.A.	Sociedad de Titularización	99,91%	Accionista	Bolivia
Almacenes Internacionales S.A. RAISA	Entidad Servicios Complementarios	87,72%	Accionista	Bolivia

Fuente: GRUPO FINANCIERO BISA S.A.

6.1.5. Estructura administrativa interna

GRUPO FINANCIERO BISA S.A. ha establecido una estructura organizacional lineal - funcional, conformada por órganos Directivos, Ejecutivos, Administrativos y Operativos; organizados en un Directorio, Comités Ejecutivos y Gerencias y Subgerencias de Áreas.

Gráfico N° 1: Organigrama de GRUPO FINANCIERO BISA S.A. (al 31 de enero de 2020)



Fuente: GRUPO FINANCIERO BISA S.A.

La descripción de la administración interna de la Sociedad y el perfil profesional de los principales ejecutivos de Grupo Financiero BISA S.A., se encuentran descritos en el punto 6.1.6. y 6.1.8, respectivamente, del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de BONOS GRUPO FINANCIERO BISA.

6.1.6. Directores y Ejecutivos

La composición del Directorio de GRUPO FINANCIERO BISA S.A. es la siguiente:

Cuadro N° 6: Composición del Directorio de GRUPO FINANCIERO BISA S.A. (al 31 de enero de 2020)

Cargo	Nombre	Profesión	Fecha de ingreso (última elección)
Presidente	Julio César León Prado	Ing. Civil	25-02-2019
Vicepresidente	Luis Enrique García Rodríguez	Lic. Economía	25-02-2019
Director	Carlos Ramiro Guevara Rodríguez	Abogado	25-02-2019
Director	Julio Antonio Vargas León	Lic. En Informática	25-02-2019
Director	Hugo Sarmiento Kohlenberger	Lic. Economía	25-02-2019
Director Suplente	Luis Alfonso Ibáñez Montes	Lic. Administrador Empresas	25-02-2019
Director Suplente	Marco Antonio Asbun Martos	Ing. Finanzas	25-02-2019
Director Suplente	Juan Alejandro Mac Lean Céspedes	Lic. Administrador Empresas	25-02-2019
Síndico	Felix Monroy Irusta	Lic. Auditor Financiero	25-02-2019
Síndico Suplente	Gabriela Urquidí Morales	Abogado	25-02-2019

Fuente: GRUPO FINANCIERO BISA S.A.

Los principales ejecutivos de GRUPO FINANCIERO BISA S.A. son los siguientes:

Cuadro N° 7: Principales Ejecutivos de GRUPO FINANCIERO BISA S.A. (al 31 de enero de 2020)

Cargo	Nombre	Profesión	Fecha de ingreso	Años en la Empresa
Vicepresidente Ejecutivo	Tomás Nelson Barrios Santiváñez	Lic. Auditor Financiero	1/1/2018	2,08
Gerente de Gestión Integral de Riesgos	Sergio Antonio Selaya Elío	Ing. Comercial	1/1/2018	2,08
Gerente de Control de Gestión	Fernando Cristian Caballero Zuleta	Lic. Economía	1/1/2018	2,08
Gerente de Administración	Alvaro Anibal Pacheco Silva	Lic. Auditor Financiero	1/1/2018	2,08
Gerente de Auditoría Interna	Francisco Erland Oviedo Mendoza	Lic. Auditoría	1/1/2018	2,08

Fuente: GRUPO FINANCIERO BISA S.A.

6.1.7. Empleados

Al 31 de enero de 2020, GRUPO FINANCIERO BISA S.A. cuenta con cuarenta y ocho (22) empleados.

Cuadro N° 8: Evolución del número de empleados de GRUPO FINANCIERO BISA S.A

Personal	Diciembre	Diciembre	Enero
	2018	2019	2020
Ejecutivos	5	5	5
Empleados	16	16	17
Total	21	21	22

Fuente: GRUPO FINANCIERO BISA S.A.

6.2. Descripción de GRUPO FINANCIERO BISA S.A.

6.2.1. Información histórica de GRUPO FINANCIERO BISA S.A.

La Sociedad “Grupo Financiero BISA S.A.” fue constituida mediante Escritura Pública N° 1076/2017 de fecha 13 de noviembre de 2017 extendida por Notario de Fe Pública a cargo de la Dra. Yacely Corvera Aguado, bajo el tipo de Sociedad Anónima.

El plazo de duración de la Sociedad es de noventa y nueve (99) años, computables a partir de la fecha de inscripción en el Registro de Comercio, de la Escritura Pública de su constitución.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución N° 1498/2017 del 26 de diciembre de 2017, otorga la Licencia de Funcionamiento al Grupo Financiero BISA S.A. para que inicie actividades a partir del 8 de enero de 2018 como SOCIEDAD CONTROLADORA del Grupo Financiero BISA. Grupo Financiero BISA S.A. se encuentra operando en el domicilio legal Av. 16 de Julio N° 1628, Piso 5 de la ciudad de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia.

6.2.2. Participación de mercado

El Grupo Financiero BISA es el Grupo Financiero más grande del País (medido por tamaño de activos consolidados) y su Sociedad Controladora, GRUPO FINANCIERO BISA S.A. tiene como objetivo principal el de dirigir, administrar, controlar y representar a las Empresas Financieras Integrantes del Grupo Financiero (EFIG) y debe considerar las obligaciones, funciones y responsabilidades, así como las prohibiciones determinadas en la Ley 393 y la normativa emitida por los entes reguladores, que rigen sus actividades en el Estado Plurinacional de Bolivia.

6.2.3. Descripción del sector

GRUPO FINANCIERO BISA S.A. tiene como objetivo principal el de dirigir, administrar, controlar y representar al Grupo Financiero BISA y deberá considerar las obligaciones, funciones y responsabilidades, así como las prohibiciones determinadas en el Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros Libro 1°, Título V, que rigen sus actividades en el Estado Plurinacional de Bolivia.

6.2.4. Principales servicios del emisor

Grupo Financiero BISA S.A. es la Sociedad Controladora del Grupo Financiero BISA, debidamente autorizada por ASFI y tiene como objeto social exclusivo la dirección, administración, control y representación del Grupo Financiero BISA.

6.2.5. Descripción de las actividades y negocios de GRUPO FINANCIERO BISA S.A.

El objeto social exclusivo de Grupo Financiero BISA S.A. es la dirección, administración, control y representación del Grupo Financiero BISA, pudiendo efectuar inversiones sólo en acciones de empresas nacionales o extranjeras, que realizan únicamente actividades de naturaleza financiera, pudiendo contar entre sus integrantes con entidades de intermediación financiera de diferente tipo, empresas de servicios

financieros complementarios, entidades comprendidas en las Leyes del Mercado de Valores, de Seguros y de Pensiones.

6.2.6. Ingresos (gastos) operativos

Cuadro N° 9: Ingresos/Gastos Operativos por las EFIGs (Expresado en Bolivianos)

EFIG	dic-18	%	dic-19	%	ene-20	%
Ingresos (gastos) operativos por las EFIG						
Banco BISA S.A.	147.060.194	73,64%	133.840.554,71	70,73%	3.859.169,36	46,34%
BISA Leasing S.A.	8.533.042	4,27%	10.122.943,21	5,35%	1.148.338,00	13,79%
Almacenes Internacionales S.A.	5.404.063	2,71%	605.783,16	0,32%	1.461.033,85	17,54%
BISA SAFI S.A.	375.916	0,19%	(869.081,72)	-0,46%	50.273,43	0,60%
BISA Agencia de Bolsa S.A.	5.917.827	2,96%	4.534.732,83	2,40%	(170.280,98)	-2,04%
BISA Sociedad de Titularización S.A.	225.741	0,11%	(1.088.104,83)	-0,57%	(11.974,26)	-0,14%
La Vitalicia S.A.	13.795.241	6,91%	20.363.518,31	10,76%	949.120,04	11,40%
BISA Seguros y Reaseguros S.A.	18.389.917	9,21%	21.799.344,94	11,52%	1.205.211,09	14,47%
Sub Total	199.701.941	100,00%	189.309.690,61	100,04%	8.490.890,53	101,96%
Ingresos (gastos) operativos - Otros						
Ingresos (gastos) operativos - Otros	(2.218)	0,00%	(69.283,78)	-0,04%	(163.211,10)	-1,96%
Sub Total	(2.218)	0,00%	(69.283,78)	-0,04%	(163.211,10)	-1,96%
Total	199.699.723	100,00%	189.240.406,83	100,00%	8.327.679,43	100,00%

Fuente: GRUPO FINANCIERO BISA S.A.

6.2.7. Estrategia de crecimiento

La estrategia de la empresa está acorde al giro específico del negocio que tiene como objetivo principal el de dirigir, administrar, controlar y representar a las empresas integrantes del Grupo Financiero BISA.

6.2.8. Créditos y deudas por pagar

Cuadro N° 10: Créditos contraídos por Grupo Financiero BISA S.A. (al 31 de enero de 2020)

Descripción	Monto Original	Saldo actual	Tasa de interés	Garantía	Fecha de obtención de la obligación	Plazo	Fecha de vencimiento
CREDITO EMPRESARIAL - BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	95,126,000	95,126,000	5,5% primer año; 5% + TRE después	Quirografaria	18/03/2019	10 años	31/03/2029

Fuente: GRUPO FINANCIERO BISA S.A.

6.2.9. Relación económica con otras empresas que comprometan más del 10% del patrimonio de GRUPO FINANCIERO BISA S.A.

El Grupo Financiero BISA S.A. no tiene relación económica con otras empresas que comprometan más del 10% de su patrimonio.

6.2.10. Relaciones especiales entre Grupo Financiero BISA S.A. y el Estado

A la fecha de elaboración de este Prospecto Marco no existe ninguna relación especial entre el Emisor y el Estado.

6.2.11. Principales activos de GRUPO FINANCIERO BISA S.A.

Al 31 de enero de 2020 los principales activos de Grupo Financiero BISA S.A., correspondiente a Inversiones Permanentes, son los siguientes:

Cuadro N° 11: Principales activos de GRUPO FINANCIERO BISA S.A. (al 31 de enero de 2020)

Activo	Valor (Bs)
Banco BISA S.A.	1.034.988.410,95
La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.	630.658.842,31
BISA Seguros y Reaseguros S.A.	126.149.337,29
BISA Leasing S.A.	43.952.880,78
BISA S.A. Agencia de Bolsa	33.617.978,07
BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	5.941.285,8
BISA Sociedad de Titularización S.A.	4.730.691,48
Almacenes Internacionales S.A. RAISA	15.710.429,85
Total	1.895.749.856,53

Fuente: GRUPO FINANCIERO BISA S.A.

6.2.12. Seguros Contratados

Al 31 de enero de 2020 los seguros contratados por Grupo Financiero BISA S.A. son los siguientes:

Cuadro N° 12: Seguros contratados por GRUPO FINANCIERO BISA S.A. (al 31 de enero de 2020)

N° de póliza	Póliza de Seguro	Duración	Vencimiento
1003137	Accidentes Personales	366	30/4/2020
1002722	Todo Riesgo Daños a la Propiedad	366	30/4/2020
1000398	Fidelidad	366	30/4/2020
P1000022208	Automotores	366	30/4/2020
M0006058	Responsabilidad Civil D&O	366	29/7/2020

Fuente: GRUPO FINANCIERO BISA S.A.

6.3. Detalle de Procesos Legales de Grupo Financiero BISA S.A.

Al 31 de enero de 2020 la empresa no presenta procesos judiciales, iniciados o por iniciar, que de alguna manera, puedan afectar significativamente al resultado, operación y/o posición financiera de la empresa.

6.4. Información relevante de Grupo Financiero BISA S.A

Durante el mes de febrero y a la fecha de elaboración del presente prospecto, no se ha generado información relevante.

6.5. Análisis e interpretación de los Estados Financieros

El análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 auditados por Ernst & Young Ltda., al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2019 auditados por KPMG S.R.L. Asimismo, se presentan de manera referencial los Estados Financieros al 31 de enero de 2020, preparados por la Gerencia de Administración; y auditados por la Gerencia de Auditoría Interna, de Grupo Financiero BISA S.A.

Los estados financieros de las gestiones 2017, 2018 y 2019 no registran ningún efecto del ajuste por inflación; se encuentran presentados a valores histórico.

El respaldo de las cifras presentadas se encuentra en el punto 7. del presente Prospecto Marco, el cual contiene los Estados Financieros de la empresa, el análisis horizontal o de tendencia, el análisis vertical y los indicadores financieros.

6.5.1. Estado de Situación Patrimonial

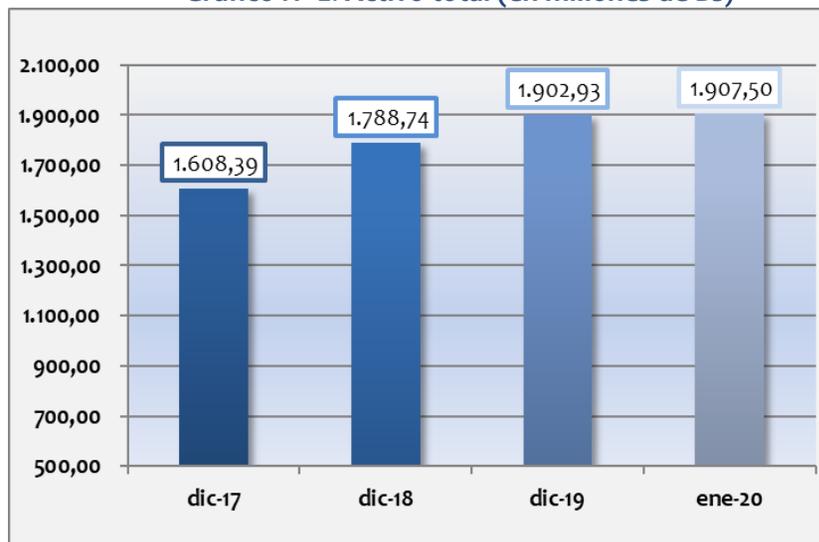
6.5.1.1. Activo Total

El activo está compuesto por las siguientes cuentas: disponibilidades, otras cuentas por cobrar, inversiones permanentes, bienes de uso y otros activos.

El activo total de Grupo Financiero BISA S.A. al 31 de diciembre de 2017 alcanzó a Bs1.608,39 millones, al 31 de diciembre de 2018 a Bs1.788,74 millones y finalmente al 31 de diciembre de 2019 a Bs1.902,93 millones.

Entre diciembre 2017 y diciembre 2018 el activo total se incrementó en Bs180,35 (11,21%); donde dicho incremento corresponde principalmente al incremento del valor de las Inversiones Permanentes en Bs112,79 millones (7,15%), hecho que se generó por el ajuste del Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de las EFIG, de acuerdo a la participación accionaria de Grupo Financiero BISA S.A. Entre diciembre 2018 y diciembre 2019 el activo total también se incrementó en Bs114,20 (6,38%) hasta un monto de Bs196,63 millones (11,63%), debido también al incremento del valor de las Inversiones Permanentes y a la mayor participación accionaria de Grupo Financiero BISA S.A. en La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.

Gráfico N° 2: Activo total (en millones de Bs)



Fuente: GRUPO FINANCIERO BISA S.A.

Al 31 de enero de 2020, el activo total de Grupo Financiero BISA S.A. alcanzó el monto de Bs1.907,50 millones.

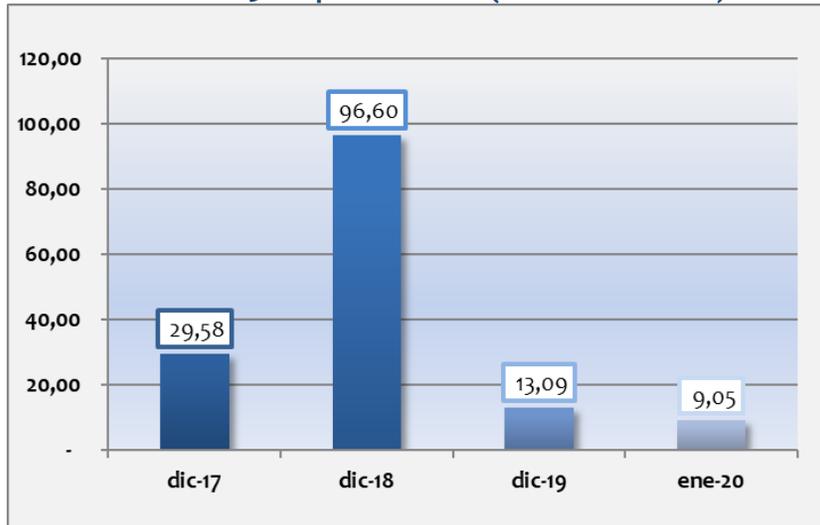
Disponibilidades

La cuenta disponibilidades está compuesta por la cuenta Bancos corresponsales del País.

A diciembre de 2017 la cuenta disponibilidades alcanzó el monto de a Bs29,58 millones, equivalente al 1,84% del activo total, a diciembre de 2018 alcanzó a Bs96,60 millones, representando el 5,40% del activo total y finalmente a diciembre de 2019 alcanzó a Bs13,09 millones, representando el 0,69% del activo total.

Entre las gestiones cerradas a diciembre 2017 y diciembre 2018 la cuenta mostró un incremento de Bs67,02 millones (226,61%), explicada principalmente por dividendos recibidos de las FIG que no fueron distribuidos en la gestión 2018.

Gráfico N° 3: Disponibilidades (en millones de Bs)



Fuente: GRUPO FINANCIERO BISA S.A.

Entre las gestiones cerradas a diciembre 2018 y diciembre 2019 la cuenta disminuye en Bs83,51 millones (86,45%), explicada principalmente porque al cierre de la gestión 2018 se recibieron dividendos que no fueron distribuidos en esa gestión.

Al 31 de enero de 2020 las disponibilidades alcanzan un total de Bs9,05 millones, equivalente al 0,47% del activo total.

Otras cuentas por cobrar

Esta cuenta se compone por: Anticipo por compras de bienes y servicios, seguros pagados por anticipado y crédito Fiscal IVA.

Esta cuenta registró un monto de Bs0,59 millones, Bs1,06 millones y Bs1,35 millones, al 31 de diciembre de 2017, al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2019, respectivamente, pasando de representar 0,04% en 2017 a 0,06% en 2018 y 0,07% en 2019 del total activo.

Al 31 de enero de 2020 alcanza un monto de Bs1,40 millones, que representa el 0,07% del activo total.

Inversiones Permanentes

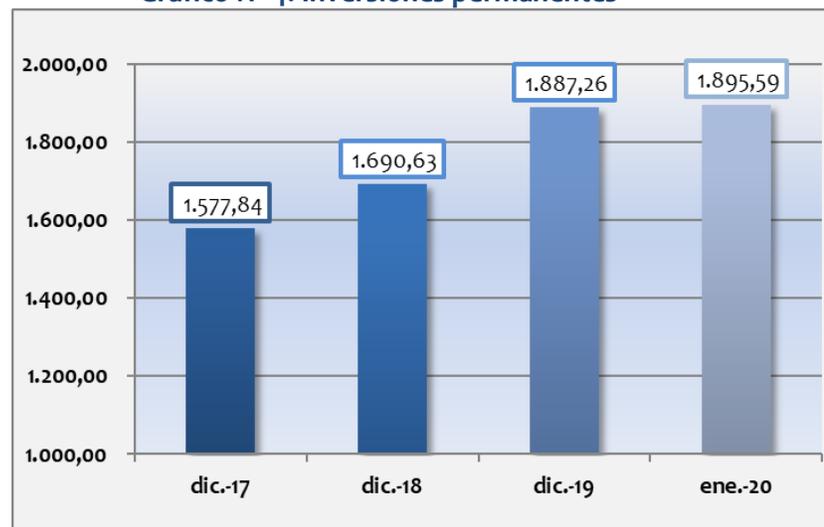
Esta cuenta está compuesta por: participación en entidades de arrendamiento financiero, participación en entidades de seguros, participación en almacenes generales de depósito, participación en sociedades de titularización, participación en sociedades administradoras de fondos de inversión, participación en agencias de bolsas y otras participaciones en entidades financieras y afines.

Esta cuenta registró un monto de Bs1.577,84 millones al 31 de diciembre de 2017, Bs1.690,63 millones para el 31 de diciembre de 2018 y finalmente al 31 de diciembre de 2019 presento Bs1.887,26 millones. Los cuales representan el 98,10%, 94,52% y 99,18% respectivamente.

Entre las gestiones concluidas a diciembre 2017 y diciembre 2018 se observa un aumento de Bs112,79 millones (7,15%), explicado principalmente por el resultado de las inversiones permanentes que se refleja en el saldo de dichas inversiones. Entre las gestiones 2018 y 2019 muestran un nuevo incremento de Bs196,63 millones equivalentes a 11,63% debido a, explicado por el incremento del valor de las Inversiones Permanentes y a la mayor participación accionaria de Grupo Financiero BISA S.A. en La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.

Al 31 de enero de 2020 las inversiones permanentes registran un monto de Bs1.895,59 millones, equivalente al 99,38% del activo total.

Gráfico N° 4: Inversiones permanentes



Fuente: GRUPO FINANCIERO BISA S.A.

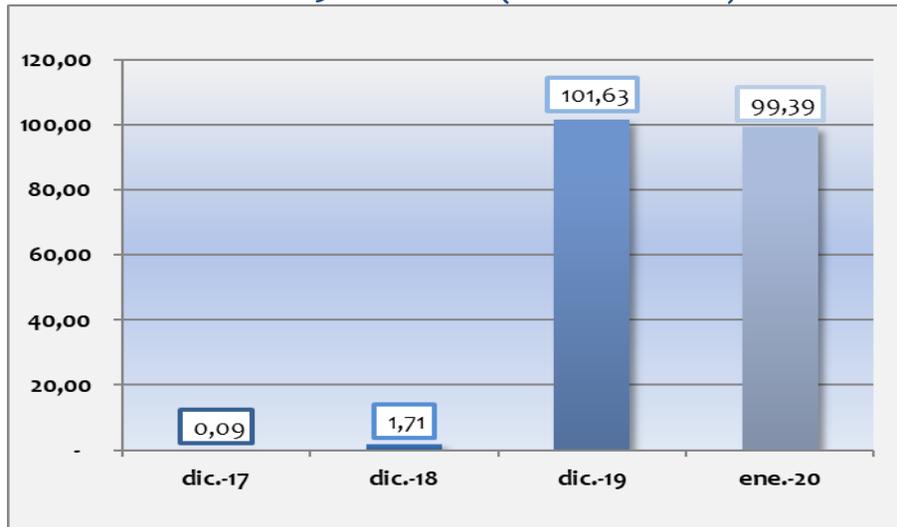
6.5.1.2. Pasivo

Las cuentas que componen el pasivo total son: Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento y otras cuentas por pagar.

Esta cuenta registró un monto de Bs0,09 millones y Bs1,71 millones, al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2018, respectivamente, pasando de representar 0,01% del total pasivo y patrimonio al 0,10%, mientras que al 31 de diciembre de 2019 el pasivo total asciende a Bs101,63 millones equivalentes al 5,34% del total pasivo y patrimonio.

Entre diciembre 2017 y diciembre 2018, el pasivo total se incrementó en Bs1,62 millones (1.875,31%), explicado principalmente por el registro de la provisión de cargas sociales de funcionarios de la Sociedad, así como por el registro por doce (12) meses de otras provisiones administrativas para el funcionamiento de la misma, siendo que las partidas correspondientes a este rubro en la gestión 2017 sólo corresponden a tres (3) meses.

Gráfico N° 5: Pasivo Total (en millones de Bs)



Fuente: GRUPO FINANCIERO BISA S.A

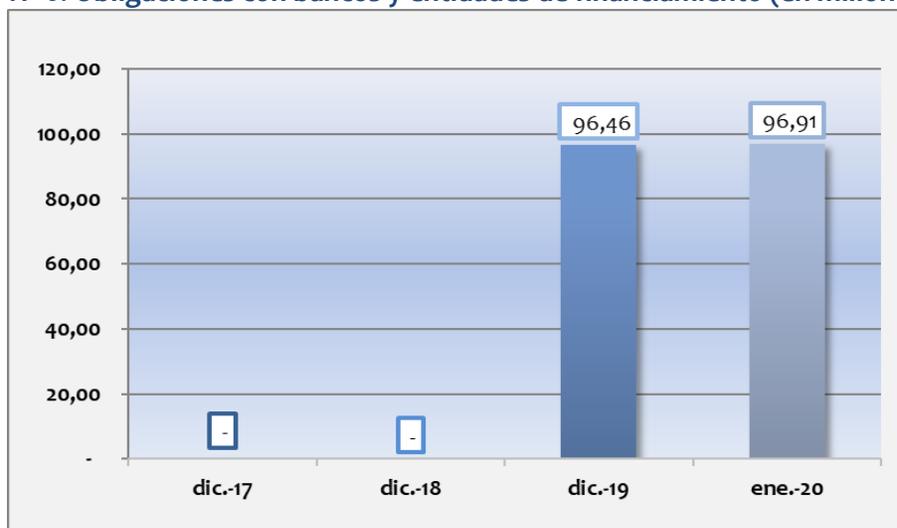
Entre diciembre 2018 y diciembre 2019 el pasivo del Grupo Financiero BISA S.A. se incrementó en Bs99,92 millones (5.844,89%) explicado principalmente por el saldo de una deuda financiera de largo plazo contraída con una Entidad de Intermediación Financiera de Bolivia.

Al 31 de enero de 2020, el pasivo total registró un saldo de Bs99,39 millones, equivalente a 5,21% del pasivo y patrimonio total.

Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

Está compuesta por obligaciones con otras entidades financieras del país a corto plazo, obligaciones con otras entidades financieras del país a largo plazo, cargos devengados por pagar obligaciones con otras entidades financieras del país a plazo.

Gráfico N° 6: Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento (en millones de Bs)



Fuente: GRUPO FINANCIERO BISA S.A

Al 31 de diciembre de 2017 y diciembre 2018 la sociedad no presentaba obligaciones con bancos y entidades de financiamiento y al 31 de diciembre de 2019 esta cuenta presenta Bs96,46 millones equivalentes al 5,07% del total pasivo y patrimonio.

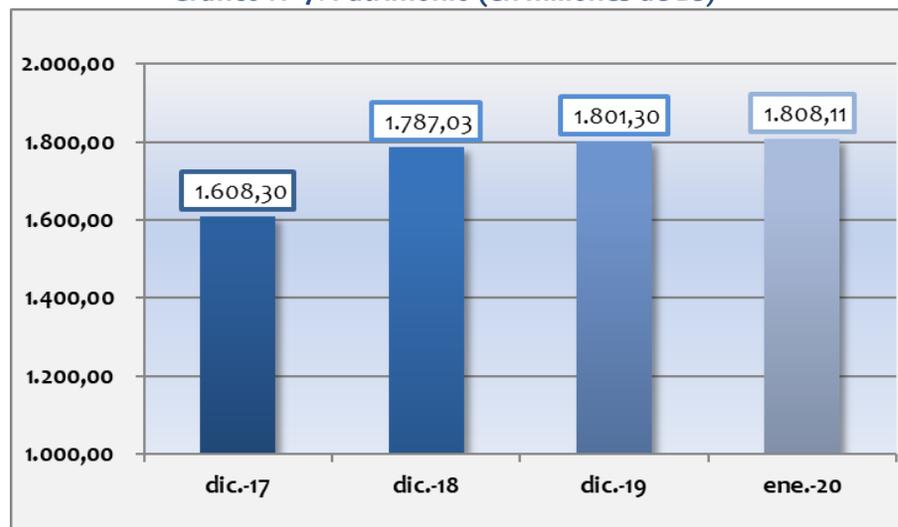
El incremento de esta cuenta entre las gestiones 2018 y 2019 se explica principalmente por el saldo de una deuda financiera de largo plazo contraída con una Entidad de Intermediación Financiera de Bolivia.

Al 31 de enero de 2020 esta cuenta asciende en Bs96,91 millones, equivalente al 5,08% del pasivo y patrimonio total.

6.5.1.3. Patrimonio

El patrimonio de Grupo Financiero BISA S.A. se encuentra compuesto por: capital social, aportes no capitalizados, ajustes al patrimonio, reserva legal, resultados acumulados y resultados del período.

Gráfico N° 7: Patrimonio (en millones de Bs)



Fuente: GRUPO FINANCIERO BISA S.A.

Al 31 de diciembre de 2017 el patrimonio alcanzó el monto de Bs1.608,30 millones, equivalente al 99,99% del pasivo y patrimonio total, al cierre de la gestión 2018 alcanzó a Bs1.787,03 millones, representando el 99,90% del pasivo y patrimonio total y finalmente al 31 de diciembre de 2019 esta cuenta asciende a Bs1.801,30 millones, representando el 94,66% del pasivo y patrimonio total.

Entre diciembre 2017 y diciembre 2018, el patrimonio se incrementó en Bs178,73 millones, monto que equivale a 11,11%, debido principalmente a los resultados acumulados que ascienden en Bs122,33 millones (179,98%), y en menor medida a la variación de la reserva legal y ajustes al patrimonio por revalúos técnicos de las empresas de seguros del Grupo Financiero BISA.

Entre diciembre 2018 y diciembre 2019, el patrimonio se incrementa levemente en Bs14,27 millones, monto que equivale a 0,80%, debido principalmente a la variación de la reserva legal y ajustes al patrimonio por revalúos técnicos de las empresas de seguros del Grupo Financiero BISA.

Al 31 de enero de 2020, el patrimonio alcanzó un monto de Bs1.808,11 millones, lo que representa 94,79% del pasivo y patrimonio total.

Capital social

El capital pagado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 registra un monto de Bs1.539,12 millones mientras que al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2019 alcanzaron un monto de Bs1.540,34 millones.

Al cierre de la gestión 2017, el capital social representó el 95,69% del total pasivo y patrimonio, mientras que para la gestión 2018 representó el 86,11% y finalmente para la gestión 2019 representó el 80,95% del total pasivo y patrimonio.

Entre diciembre 2017 y diciembre 2018 el capital social se incrementó en Bs1,21 millones, como resultado del saldo de la cuenta aportes no capitalizados de la gestión 2017.

Al 31 de enero de 2020 el capital social alcanzó el monto de Bs1.540,34 millones, equivalente al 80,75% del pasivo y patrimonio total.

Ajustes al Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad registró ajustes al patrimonio por la constitución de reservas por reevaluó técnico de las compañías de seguros por Bs53 millones y Bs71,71 millones, respectivamente.

Al 31 de enero de 2020 esta cuenta registra un monto de 71,71 millones.

Resultados Acumulados

Al 31 de diciembre de 2017 los resultados acumulados registraron un valor de Bs67,97 millones, que representaron el 4,23% del total pasivo y patrimonio, al 31 de diciembre de 2018 registró un valor de Bs190,30 millones, equivalente al 10,64% del pasivo y patrimonio total y finalmente al 31 de diciembre de 2019 presentaron un monto de Bs176,35 millones los cuales representan el 9,27% del total pasivo y patrimonio.

La variación corresponde a las utilidades generadas en la gestión 2018, así como la distribución de dividendos aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 28 de febrero de 2018. Al finalizar la gestión 2019 los resultados acumulados disminuyeron Bs13,95 millones (7,33%), debido principalmente a una menor valoración de las inversiones en el Banco BISA S.A. y en menor medida a otras EFIG, hecho que se vio contrarrestado en cierta medida por una mayor valoración de las inversiones en las compañías de seguros integrantes del Grupo y BISA Leasing S.A.

Al 31 de enero de 2020, esta cuenta registra un saldo de Bs176,35 millones, lo cual equivale al 9,24% del pasivo y patrimonio total.

6.5.2. Estado de ganancias y pérdidas

6.5.2.1. Resultado Financiero Bruto

El resultado financiero bruto es la diferencia entre los ingresos financieros menos los gastos financieros de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2018 registró un monto de Bs3,18 millones, al 31 de diciembre de 2019 un monto negativo de Bs2,94 millones, explicado principalmente por el costo financiero de la deuda de largo plazo

asumida con una Entidad de Intermediación Financiera local mientras que, al 31 de enero de 2020, esta cuenta registro negativo Bs0,42 millones.

Los Ingresos Financieros corresponden a productos por disponibilidades, que al 31 de diciembre de 2018 registró un monto de Bs3,18 millones, que representa el 1,33% del total de los ingresos de la Sociedad (Ingresos financieros + otros ingresos operativos), mientras que al 31 de diciembre de 2019 registraron Bs1,25 millones, que representan el 0,59% del total de los ingresos de la Sociedad.

Al 31 de enero de 2020 registraron Bs0,03 millones, que representan el 0,39% del total de los ingresos de la Sociedad.

Los Gastos Financieros de la Sociedad ascienden a Bs4,19 millones en la gestión cerrada a 2019, siendo que al cierre de la gestión 2018 no se registró saldo en esta cuenta.

Al 31 de enero de 2020 los gastos financieros registraron Bs0,45 millones los cuales representan el 5,17% del total de los ingresos de la Sociedad.

6.5.2.2. Resultado de Operación Bruto

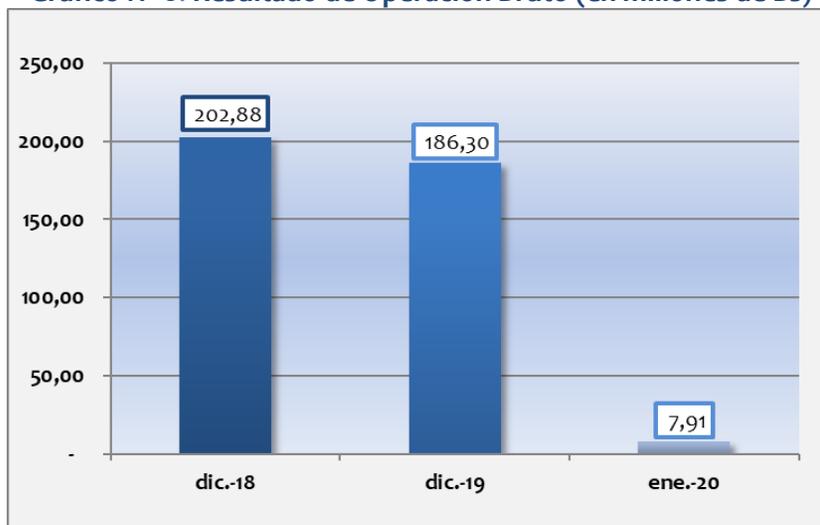
El Resultado de operación Bruto se obtiene de la diferencia entre el resultado financiero bruto y los otros ingresos y/u otros gastos operativos.

Al 31 de diciembre de 2018 registró un monto Bs202,88 millones y al 31 de diciembre de 2019 registró un monto Bs186,30 millones.

Al 31 de enero de 2020 registró un monto de Bs7,91 millones.

Los otros ingresos (gastos) operativos de Grupo Financiero BISA S.A. están compuestos por ingresos (gastos) por inversiones permanentes no financieras, que reflejan la valoración de las inversiones permanentes de acuerdo a la participación accionaria de la Sociedad en cada EFIG.

Gráfico N° 8: Resultado de Operación Bruto (en millones de Bs)



Fuente: GRUPO FINANCIERO BISA S.A.

Al 31 de diciembre de 2018, los otros ingresos operativos de la Sociedad registraron un monto de Bs236,78 millones, mientras que los otros gastos operativos fueron de Bs37,08 millones.

Al 31 de diciembre de 2019, los otros ingresos operativos registraron un total de Bs209,50 millones y los otros gastos operativos Bs20,26 millones.

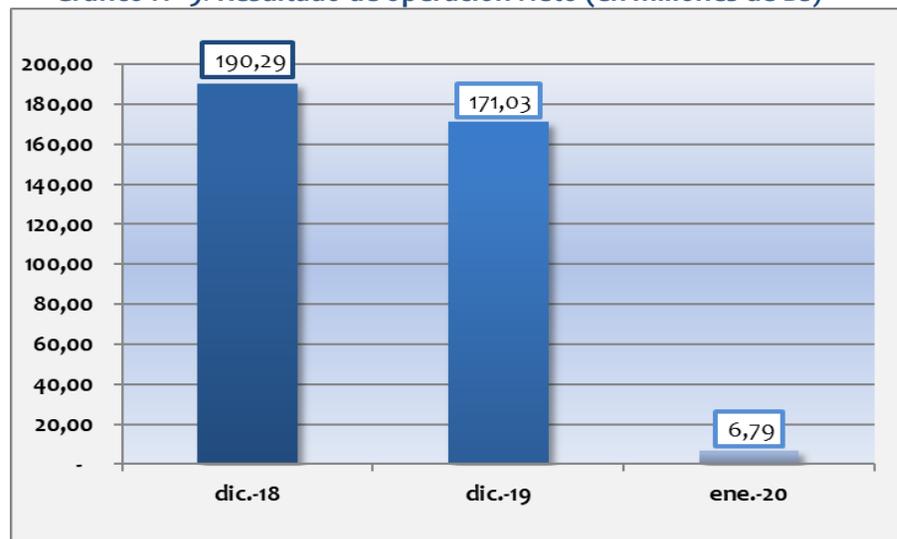
Al 31 de enero de 2020, los otros ingresos operativos registraron un total de Bs8,67 millones y los otros gastos operativos Bs0,35 millones.

Los otros ingresos (gastos) operativos representan el 83,22% del total de los ingresos de la Sociedad (Ingresos financieros + otros ingresos operativos) al 31 de diciembre de 2018, al 31 de diciembre de 2019 representa el 89,80% del total de los ingresos de la Sociedad. Mientras que al 31 de enero de 2020 equivalen al 95,64% del total de los ingresos de la Sociedad.

6.5.2.3. Resultado de Operación Neto

El resultado de operación neto es la diferencia entre el resultado de operación bruto y los gastos de administración.

Gráfico N° 9: Resultado de operación Neto (en millones de Bs)



Fuente: GRUPO FINANCIERO BISA S.A.

Al 31 de diciembre de 2018, el resultado de operación neto de la Sociedad registró un valor de Bs190,29 millones, al 31 de diciembre de 2019 presento Bs171,03 millones mientras que al 31 de enero de 2020 registró un valor de Bs6,79 millones.

Los gastos de administración de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 ascendieron a Bs12,59 millones y al 31 de diciembre de 2019 registraron Bs15,27 millones, equivalentes al 5,25% y 7,25% correspondientemente del total de los ingresos de la Sociedad (Ingresos financieros + otros ingresos operativos).

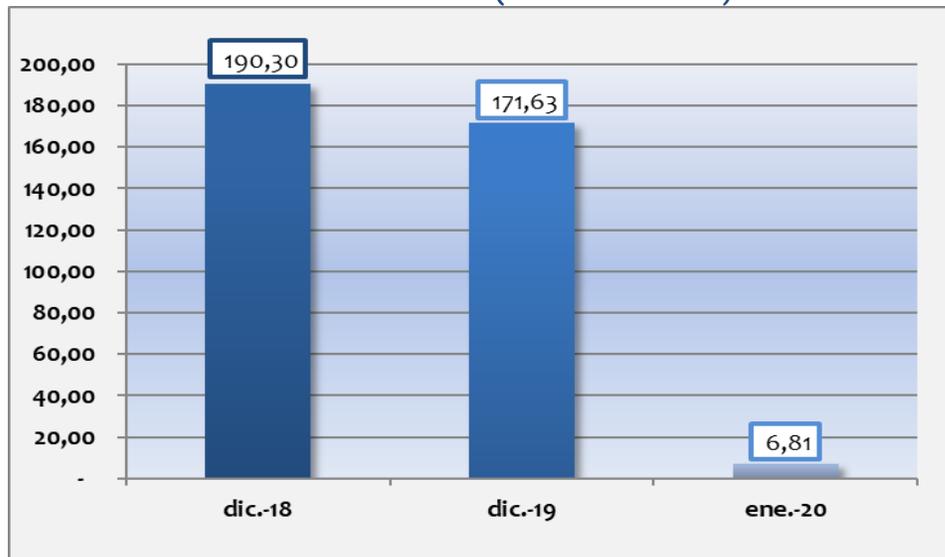
Al 31 de enero de 2020 los gastos de administración alcanzaron el monto de Bs1,12 millones, monto que equivale a 12,82% del total de los ingresos de la Sociedad (Ingresos financieros + otros ingresos operativos).

6.5.2.4. Resultado neto del Ejercicio

El resultado neto del ejercicio al 31 de diciembre de 2018 registró un monto de Bs190,30 millones, equivalente al 79,30% del total de los ingresos de la Sociedad (Ingresos financieros + otros ingresos operativos) proveniente fundamentalmente de la valoración de las inversiones permanentes.

A diciembre 2019 se registró un resultado neto del ejercicio de Bs171,63 millones representado el 81,44% del total de los ingresos de la Sociedad (Ingresos financieros + otros ingresos operativos), monto menor al registrado al mismo mes de la gestión 2018, debido a una menor valoración de las inversiones permanentes y al registró del devengamiento del costo financiero por la deuda bancaria contraída durante la gestión.

Gráfico N° 10: Ganancia neta (en millones de Bs)



Fuente: GRUPO FINANCIERO BISA S.A

Al 31 de enero de 2020, el resultado neto del ejercicio sumo Bs6,81 millones equivalente al 78,23% del total de los ingresos de la Sociedad (Ingresos financieros + otros ingresos operativos).

6.5.3. Indicadores Financieros

6.5.3.1. Rentabilidad

ROE: Retorno sobre Patrimonio (Resultado neto del Ejercicio / Patrimonio)

El ROE se define como el cociente entre: resultado neto del ejercicio / Patrimonio y tradicionalmente ha sido un ratio utilizado para medir la rentabilidad de una empresa.

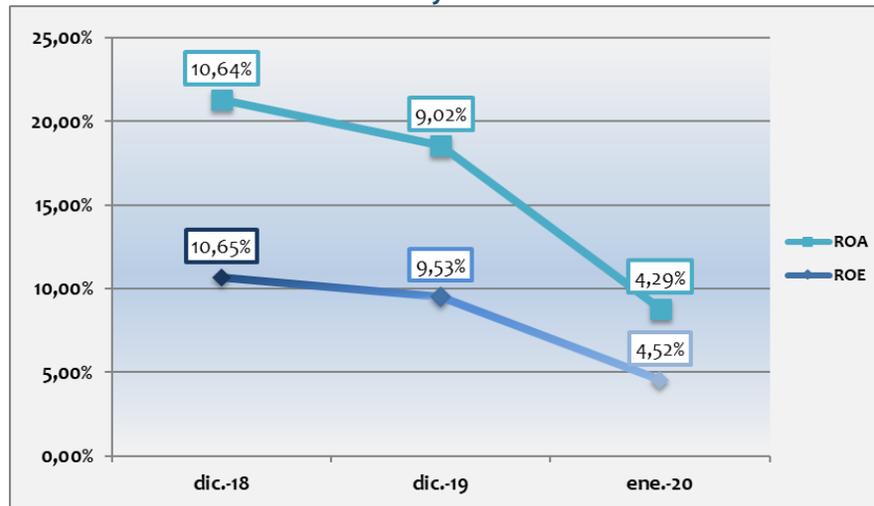
Para la gestión cerrada al 2018, el ratio fue de 10,65%, para la gestión 2019 fue de 9,53% y al 31 de enero de 2020 el ratio (anualizado) es de 4,52%, sin embargo, el indicador se ve afectado por la menor valoración de las inversiones permanentes en el Banco BISA S.A., debido principalmente a que en enero de 2020 se incrementaron los costos por la incorporación de bienes adjudicados, así como por la constitución de provisiones de cartera, en el marco de la prudente política de administración de las mismas, hecho que podrá revertirse en el transcurso de la presente gestión.

ROA: Retorno sobre Activos (Resultado neto del ejercicio / Total Activo)

El ROA es un indicador que mide la rentabilidad de una empresa con respecto a los activos que posee.

Para el año 2018, el ROA de Grupo Financiero BISA S.A. fue 10,64%, para el año 2019 fue de 9,02%. Este ratio al 31 de enero de 2020 (anualizado) asciende a 4,29%, el cual se ve afectado principalmente por la menor valoración de las inversiones permanentes en el Banco BISA S.A., producto de que en enero de 2020 se incrementaron los costos por la incorporación de bienes adjudicados, así como por la constitución de provisiones de cartera, en el marco de la prudente política de administración de las mismas, hecho que podrá revertirse en el transcurso de la presente gestión.

Gráfico N° 11: ROE y ROA de la Sociedad



Fuente: GRUPO FINANCIERO BISA S.A.

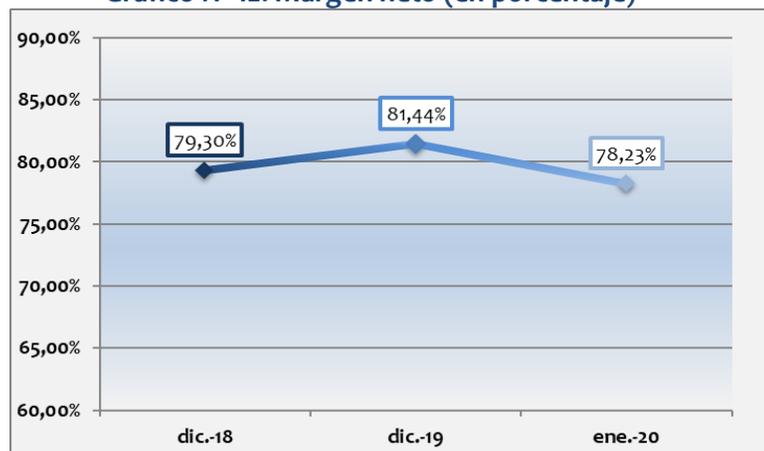
Margen Neto (Resultado Neto del ejercicio/ Total de los ingresos de la Sociedad (Ingresos financieros + otros ingresos operativos))

El margen neto representa el porcentaje del total de los ingresos de la Sociedad (Ingresos financieros + otros ingresos operativos) que efectivamente se vuelven utilidades netas (ingresos netos luego de descontar todos los gastos existentes en el estado de resultados).

Al 31 de diciembre de 2018, el margen neto de la Sociedad representó el 79,30%, mientras que al 31 de diciembre de 2019 representó el 81,44%.

Este ratio al 31 de enero de 2020 (anualizado) registro 78,23%.

Gráfico N° 12: Margen neto (en porcentaje)



Fuente: GRUPO FINANCIERO BISA S.A

6.6. Cálculo Histórico de los Compromisos Financieros (*)

Cuadro N° 13: Cálculo Histórico de la Relación Deuda Patrimonio (RDP)

Gestión	dic-17	dic-18	Sept-19	Dic-19
Pasivo Total	86.548	1.709.594	100.551.871	101,633
Patrimonio Neto	1.608.303.991	1.787.029.951	1.722.804.679	1.801,3013
RDP	0,0000538	0,0009567	0,058365218	0,0564223

Fuente: GRUPO FINANCIERO BISA S.A.

Cuadro N° 14: Cálculo Histórico de Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD)

Gestión	Mar 18	Mar 19
Activo a corto plazo	103.846.543	25.091.457
Disponibilidades	97.654.218	23.457.957
Dividendos por cobrar	6.192.325	1.633.500
Amortización de capital	-	9.512.600
Intereses	-	5.508.060
RCSD	-	1,67

Fuente: GRUPO FINANCIERO BISA S.A.

(*) La forma de cálculo de los compromisos financieros y su periodicidad de presentación se encuentran descritos en el punto 2.4.19. del Prospecto Marco del PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GRUPO FINANCIERO BISA.

6.7. Cambios en los responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera

En la gestión 2017 los Estados Financieros de Grupo Financiero BISA S.A. fueron auditados por Ernest & Young Ltda., mientras que en las gestiones 2018 y 2019 fueron auditados por KPMG S.R.L., quienes emitieron sus respectivos informes sin salvedades. El cambio de auditores externos se realizó en el marco de lo establecido en la normativa interna y la emitida por el ente regulador.

El funcionario encargado de la elaboración de los estados financieros de Grupo Financiero BISA S.A. durante el período analizado (diciembre 2017 – diciembre 2018 – diciembre 2019) y a la fecha es el Sr. Alvaro Anibal Pacheco Silva, Gerente de Administración.

La auditoría interna de la sociedad está a cargo del Gerente de Auditoría Interna, Sr. Erland Oviedo, cargo que desempeña desde el mes de enero de la gestión 2018.

7. ESTADOS FINANCIEROS

Cuadro N° 15: Análisis Horizontal del Estado de Situación Patrimonial de Grupo Financiero BISA S.A. (Expresado en millones de Bolivianos)

PERÍODO	dic.-17	dic.-18	dic.-19	ene.-20	2017 - 2018 Horizontal Absoluto	2017 - 2018 Horizontal Relativo	2018 - 2019 Horizontal Absoluto	2018 - 2019 Horizontal Relativo
ACTIVO								
Disponibilidades	29,58	96,60	13,09	9,05	67,02	226,61%	(83,51)	-86,45%
Otras cuentas por cobrar	0,59	1,06	1,35	1,40	0,47	79,68%	0,29	27,62%
Inversiones permanentes	1.577,84	1.690,63	1.887,26	1.895,59	112,79	7,15%	196,63	11,63%
Bienes de uso	0,38	0,46	0,30	0,29	0,07	18,51%	(0,16)	-34,79%
Otros activos	-	-	0,94	1,18	-	-	0,94	
TOTAL ACTIVO	1.608,39	1.788,74	1.902,93	1.907,50	180,35	11,21%	114,20	6,38%
PASIVO y PATRIMONIO								
PASIVO								
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	-	-	96,46	96,91	-		96,46	
Otras cuentas por pagar	0,09	1,71	5,17	2,47	1,62	1875,31%	3,46	202,44%
TOTAL PASIVO	0,09	1,71	101,63	99,39	1,62	1875,31%	99,92	5844,89%
PATRIMONIO								
Capital social	1.539,12	1.540,34	1.540,34	1.540,34	1,21	0,08%	-	0,00%
Aportes no Capitalizados	1,21	-	-	-	(1,21)	-100,00%	-	
Ajustes al patrimonio	-	53,00	71,71	71,71	53,00		18,71	35,29%
Reserva legal	-	3,40	12,91	12,91	3,40	100,00%	9,51	279,98%
Resultados acumulados	67,97	190,30	176,35	176,35	122,33	179,98%	(13,95)	-7,33%
Resultados del periodo	-	-	-	6,81	-		-	
TOTAL PATRIMONIO	1.608,30	1.787,03	1.801,30	1.808,11	178,73	11,11%	14,27	0,80%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.608,39	1.788,74	1.902,93	1.907,50	180,35	11,21%	114,20	6,38%

Fuente: GRUPO FINANCIERO BISA S.A.

Cuadro N°2: Análisis Vertical del Estado de Situación Patrimonial de Grupo Financiero BISA S.A.

PERÍODO	dic.-17	dic.-18	dic.-19	ene.-20
ACTIVO				
Disponibilidades	1,84%	5,40%	0,69%	0,47%
Otras cuentas por cobrar	0,04%	0,06%	0,07%	0,07%
Inversiones permanentes	98,10%	94,52%	99,18%	99,38%
Bienes de uso	0,02%	0,03%	0,02%	0,02%
Otros activos	0,00%	0,00%	0,05%	0,06%
TOTAL ACTIVO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
PASIVO y PATRIMONIO				
PASIVO				
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	0,00%	0,00%	5,07%	5,08%
Otras cuentas por pagar	0,01%	0,10%	0,27%	0,13%
TOTAL PASIVO	0,01%	0,10%	5,34%	5,21%
PATRIMONIO				
Capital social	95,69%	86,11%	80,95%	80,75%
Aportes no Capitalizados	0,08%	0,00%	0,00%	0,00%
Ajustes al patrimonio	0,00%	2,96%	3,77%	3,76%
Reserva legal	0,00%	0,19%	0,68%	0,68%
Resultados acumulados	4,23%	10,64%	9,27%	9,24%
Resultados del periodo	0,00%	0,00%	0,00%	0,36%

TOTAL PATRIMONIO	99,99%	99,90%	94,66%	94,79%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: GRUPO FINANCIERO BISA S.A.

Cuadro N° 16: Estado de Resultados y Análisis Horizontal de Grupo Financiero BISA S.A. (Expresado en millones de Bolivianos)

PERÍODO	dic.-17	dic.-18	dic.-19	ene.-20	2017 - 2018	2017 - 2018	2018 - 2019	2018 - 2019
					Horizontal Absoluto	Horizontal Relativo	Horizontal Absoluto	Horizontal Relativo
Ingresos financieros	-	3,18	1,25	0,03	3,18		(1,93)	-60,77%
Gastos financieros	-	-	4,19	0,45	-		4,19	
Resultado financiero bruto	-	3,18	(2,94)	(0,42)	3,18	100,00%	(6,12)	-192,35%
Otros ingresos operativos	69,84	236,78	209,50	8,67	166,94	239,05%	(27,28)	-11,52%
Otros gastos operativos	1,52	37,08	20,26	0,35	35,56	2337,01%	(16,82)	-45,37%
Total ingresos operativos	69,84	239,96	210,75	8,71	170,13	243,61%	(29,22)	-12,17%
Resultado de operación bruto	68,31	202,88	186,30	7,91	134,57	100,00%	(16,58)	-8,17%
Gastos de administración	0,35	12,59	15,27	1,12	12,24	3532,59%	2,68	21,32%
Resultado de operación neto	67,97	190,29	171,03	6,79	122,32	179,97%	(19,26)	-10,12%
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	-	0,00	-	-	0,00	100,00%	(0,00)	-100,00%
Resultado después de cargos por diferencia de cambio y mant. de valor	67,97	190,30	171,03	6,79	122,33	179,98%	(19,27)	-10,12%
Ingresos de gestiones anteriores	-	-	0,60	0,02	-		0,60	
Gastos de gestiones anteriores	-	-	-	-	-		-	
Resultado neto del periodo antes de impuestos	67,97	190,30	171,63	6,81	122,33	179,98%	(18,67)	-9,81%
Impuesto sobre las utilidades de las Empresas (IUE)	-	-	-	-	-		-	
Resultado neto del ejercicio	67,97	190,30	171,63	6,81	122,33	179,98%	(18,67)	-9,81%

Fuente: GRUPO FINANCIERO BISA S.A.

Cuadro N° 17: Análisis Vertical del Estado de Resultados de Grupo Financiero BISA S.A.

PERÍODO	dic.-17	dic.-18	dic.-19	ene.-20
Ingresos financieros	0,00%	1,33%	0,59%	0,39%
Gastos financieros	0,00%	0,00%	1,99%	5,17%
Resultado financiero bruto	0,00%	1,33%	-1,39%	-4,78%
Otros ingresos operativos	100,00%	98,67%	99,41%	99,61%
Otros gastos operativos	2,18%	15,45%	9,61%	3,97%
Total ingresos operativos	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Resultado de operación bruto	97,82%	84,55%	88,40%	90,86%
Gastos de administración	0,50%	5,25%	7,25%	12,82%
Resultado de operación neto	97,32%	79,30%	81,15%	78,03%
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Resultado después de cargos por diferencia de cambio y mant. de valor	97,32%	79,30%	81,15%	78,03%
Ingresos de gestiones anteriores	0,00%	0,00%	0,28%	0,20%
Gastos de gestiones anteriores	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Resultado neto del periodo antes de impuestos	97,32%	79,30%	81,44%	78,23%
Impuesto sobre las utilidades de las Empresas (IUE)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Resultado neto del ejercicio	97,32%	79,30%	81,44%	78,23%

Fuente: GRUPO FINANCIERO BISA S.A.

Cuadro N° 18: Indicadores Financieros de Grupo Financiero BISA S.A.

Concepto	Fórmula	dic.-18	dic.-19	ene.-20*
Ratios de Rentabilidad				
ROE Retorno sobre Patrimonio	Resultado Neto/Patrimonio	10,65%	9,53%	0,45%
ROA Retorno sobre Activos	Resultado Neto/Total Activo	10,64%	9,02%	0,43%
Margen Neto	Resultado neto/total ingresos operativos	79,30%	81,44%	78,23%

(*) Anualizados para efectos comparativos

Fuente: GRUPO FINANCIERO BISA S.A.

ANEXO I

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 CON INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA



Grupo Financiero BISA S.A.

Informe de los Auditores Independientes
sobre los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019

Informe sobre los Estados Financieros

Contenido

Informe de los auditores independientes	1
Estados financieros de la Entidad	5
Estado de situación patrimonial	5
Estado de ganancias y pérdidas	6
Estado de cambio en el patrimonio neto	7
Estado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9
1 Organización	9
2 Normas contables	10
3 Cambio de políticas y prácticas contables	13
4 Activos sujetos a restricciones	14
5 Activos y pasivos corrientes y no corrientes	14
6 Operaciones con partes relacionadas	14
7 Posición en moneda extranjera	15
8 Composición de rubros de los estados financieros	16
9 Patrimonio	24
10 Ponderación de activos y suficiencia patrimonial	24
11 Contingencia	25
12 Hechos posteriores	25
13 Ámbito de consolidación	25



KPMG S.R.L.
Capitán Ravelo 2131
Box 6179
Tel. +591 2 2442626
Fax +591 2 2441952
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204
Av. Beni, C. Guapomó 2005
Tel. +591 3 3414555
Fax +591 3 3434555
Santa Cruz, Bolivia

Informe de los Auditores Independientes

A los señores
Accionistas y Directores de
Grupo Financiero BISA S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados del Grupo Financiero BISA S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial separado al 31 de diciembre de 2019, los estados de ganancias y pérdidas separado, de cambios en el patrimonio neto separado y de flujos de efectivo separado, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros separados, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera separada de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados separados y flujos de efectivo separados, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización de Auditorías Externas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores de acuerdo con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros separados en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis – Base contable de propósito específico y estados financieros consolidados

Llamamos la atención sobre la nota 2 de los estados financieros separados, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros separados de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la Sociedad cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros separados pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Tal como se describe en la nota 13 de los estados financieros separados, estos fueron preparados de forma individual o separada para cumplir con disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como una entidad jurídica independiente, por lo tanto, las inversiones en Empresas Financieras Integrantes del Grupo Financiero (EFIG), se presentan valuadas a su valor patrimonial proporcional (VPP). Por separado se presentan los estados financieros consolidados como una sola entidad económica, tal como lo requieren las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, sobre las cuales emitimos en esa fecha una opinión no modificada.



Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros separados del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Valuación de las inversiones permanentes <i>Ver nota 2.c.2 y 8.b de los estados financieros</i>	
Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>Las inversiones permanentes del Grupo Financiero BISA S.A., están compuestas principalmente por acciones en empresas nacionales dedicadas a actividades de naturaleza financiera, como es el Banco BISA S.A., La Vitalicia de Seguros y Reaseguros de Vida S.A., BISA Seguros y Reaseguros S.A., BISA Leasing S.A., BISA S.A. Agencia de Bolsa, BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., Almacenes Internacionales S.A. y BISA Sociedad de Titularización S.A., las cuales constituyen el 99% del total de activos del Grupo Financiero BISA S.A.</p> <p>Consideramos la valuación de las inversiones permanentes como una cuestión clave de auditoría, por las participaciones societarias que están sujetas a diferentes estructuras de inversión y requerimientos regulatorios sectoriales, en la cual se concentró nuestra auditoría de los estados financieros.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría realizados, entre otros, incluyeron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluamos las políticas contables establecidas por el Grupo Financiero BISA S.A. para la valuación de las inversiones permanentes. ▪ Solicitamos la composición de saldos de las empresas del grupo financiero y conciliamos con los estados financieros auditados de las empresas financieras integrantes del grupo (EFIG). ▪ Recalculamos la determinación del Valor Patrimonial Proporcional (VPP), considerando los estados financieros auditados de cada entidad financiera, y comparamos el resultado con los registros contables del Grupo Financiero BISA S.A. ▪ Efectuamos la confirmación externa de saldos a todas las EFIG que conforman el Grupo Financiero, y conciliamos sus respuestas con los registros contables del Grupo Financiero BISA S.A. ▪ Corroboramos que la participación del Grupo Financiero BISA S.A. en cada EFIG, sea de al menos el 51% de sus acciones. ▪ Evaluamos que la presentación y revelación de los saldos de las inversiones permanentes en los estados financieros y sus notas respectivas, estén de acuerdo con las disposiciones contables emitidas por la ASFI.



Responsabilidades de la Administración de la Sociedad y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros separados

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Administración de la Sociedad es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el Gobierno de la Sociedad tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del Gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Sociedad.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como



empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los responsables del Gobierno de la Sociedad, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del Gobierno de la Sociedad, determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros separados del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG S.R.L.


Lic. Aud. René Vargas S. (Socio)
Reg. N° CAUB-0062

La Paz, 17 de febrero de 2020

Grupo Financiero BISA S.A.
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresado en Bolivianos)

	<u>Notas</u>	<u>2019</u> Bs	<u>2018</u> Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	8.a)	13.090.845	96.598.181
Otras cuentas por cobrar	8.c)	1.348.021	1.056.277
Inversiones permanentes	8.b)	1.887.258.966	1.690.629.640
Bienes de uso	8.d)	296.976	455.447
Otros activos	8.e)	939.919	-
Total del activo		<u>1.902.934.727</u>	<u>1.788.739.545</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.f)	96.463.049	-
Otras cuentas por pagar	8.g)	5.170.424	1.709.594
Total del pasivo		<u>101.633.473</u>	<u>1.709.594</u>
PATRIMONIO			
Capital social	9.a)	1.540.335.700	1.540.335.700
Ajustes al patrimonio	9.b)	71.705.542	53.000.480
Reserva legal	9.c)	12.913.182	3.398.415
Resultados acumulados	9.d)	176.346.830	190.295.356
Total del patrimonio		<u>1.801.301.254</u>	<u>1.787.029.951</u>
Total del pasivo y patrimonio		<u>1.902.934.727</u>	<u>1.788.739.545</u>
Cuentas de orden	8.i)	82.744.263	70.089.016

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Julio César León Prado
 Presidente del Directorio



Tomás Nelson Barrios Santivañez
 Vicepresidente Ejecutivo



Alvaro Pacheco Silva
 Gerente de Administración

Grupo Financiero BISA S.A.
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (Expresado en Bolivianos)

	Notas	2019 Bs	2018 Bs
Ingresos financieros	8.h)	1.247.872	3.180.971
Gastos financieros	8.h)	(4.185.544)	-
Resultado financiero bruto		(2.937.672)	3.180.971
Otros ingresos operativos	8.i)	209.499.035	236.780.992
Otros gastos operativos	8.i)	(20.258.628)	(37.081.269)
Resultado de operación bruto		186.302.735	202.880.694
Gastos de administración	8.j)	(15.273.677)	(12.589.891)
Resultado de operación neto		171.029.058	190.290.803
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	4.553
Resultado después de cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		171.029.058	190.295.356
Ingresos de gestiones anteriores	8.k)	597.554	-
Resultado neto del ejercicio antes de impuestos		171.626.612	190.295.356
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)		-	-
Resultado neto del ejercicio		171.626.612	190.295.356

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Julio César León Prado
 Presidente del Directorio



Tomás Nelson Barrios Santivañez
 Vicepresidente Ejecutivo

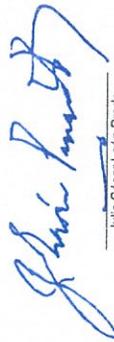


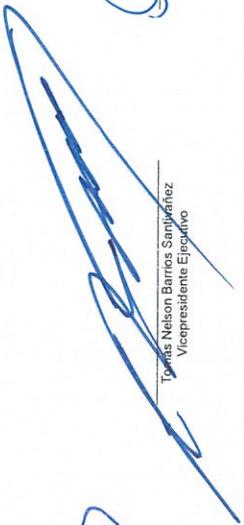
Alvaro Pacheco Silva
 Gerente de Administración

Grupo Financiero BISA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (Expresado en Bolivianos)

	Reservas					Total
	Capital social	Aportes pendientes de capitalización	Ajustes al patrimonio	Reserva voluntaria No distributable	Reserva legal	
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldo al 1 de enero de 2018	1.539.123.100	1.212.600	-	-	-	1.608.303.991
Capitalización de los aportes pendientes de capitalización de los socios en Empresas Financieras integrantes del Grupo Financiero (EFIG), generados por variación en el cálculo del Valor Patrimonial Proporcional (V.P.P.) de las EPIS al 31 de octubre de 2017, según Metodología de Valoración, contenido en el Capítulo I, Título I, Libro 8 de la RNMV.	1.212.600	(1.212.600)	-	-	-	-
Constitución de Reserva Legal del 5% de las utilidades de la gestión 2017 del Grupo Financiero BISA S.A. según Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Grupo Financiero BISA S.A. efectuada el 28 de febrero de 2018.	-	-	-	-	3.398.415	(3.398.415)
Distribución de dividendos de la utilidad neta de la gestión 2017, aprobada en la Junta General de Accionistas de Grupo Financiero BISA S.A. efectuada el 28 de febrero de 2018.	-	-	-	-	-	(64.569.876)
Ajustes al patrimonio por la constitución de reserva por reavalúo técnico en La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.	-	-	53.000.480	-	-	53.000.480
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	190.295.356
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1.540.335.700	-	53.000.480	-	3.398.415	1.787.029.951
Constitución de Reserva Legal del 5% de las utilidades de la gestión 2018 del Grupo Financiero BISA S.A. según Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Grupo Financiero BISA S.A. del 28 de febrero de 2019.	-	-	-	-	9.514.767	(9.514.767)
Distribución de dividendos de la utilidad neta de la gestión 2018, aprobada en la Junta General de Accionistas de Grupo Financiero BISA S.A. del 28 de febrero de 2019.	-	-	-	-	-	(176.060.371)
Ajustes al patrimonio por la constitución de reserva por reavalúo técnico en La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. y en BISA Seguros y Reaseguros S.A.	-	-	18.705.062	-	-	18.705.062
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	171.626.612
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1.540.335.700	-	71.705.542	-	12.913.182	1.76.346.830

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


 Julio César León Prado
 Presidente del Directorio

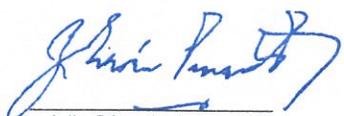

 Tomás Nelson Barros Sanjañez
 Vicepresidente Ejecutivo


 Alvaro Pacheco Silva
 Gerente de Administración

Grupo Financiero BISA S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (Expresado en Bolivianos)

	Nota	2019	2018
		Bs	Bs
FLUJOS DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Resultado neto del ejercicio		171.626.612	190.295.356
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:			
Depreciaciones y amortizaciones		164.739	160.770
Cargos devengados		1.337.049	-
Previsiones		485.063	438.467
Incremento por valuación al VPP por participación en sociedades controladas		<u>(189.309.691)</u>	<u>(199.701.938)</u>
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio		(15.696.228)	(8.807.345)
Incremento (disminución) neta de otros activos y pasivos:			
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas		(291.744)	(468.417)
Otros activos - partidas pendientes de imputación		(939.919)	-
Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones		2.975.767	1.184.578
Flujo neto en actividades de operación, excepto actividades de intermediación		<u>(13.952.124)</u>	<u>(8.091.184)</u>
FLUJOS DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Incrementos de préstamos			
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		95.126.000	-
Cuentas de los accionistas			
Pago de dividendos		<u>(176.060.371)</u>	<u>(64.569.876)</u>
Flujo neto en actividades de financiamiento		<u>(80.934.371)</u>	<u>(64.569.876)</u>
FLUJOS DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
(Incremento) disminución neto en:			
Inversiones permanentes		11.385.426	139.915.571
Bienes de uso		<u>(6.267)</u>	<u>(231.918)</u>
Flujo neto en actividades de inversión		<u>11.379.159</u>	<u>139.683.653</u>
Disminuicó incremento de fondos durante el ejercicio		<u>(83.507.336)</u>	<u>67.022.593</u>
Disponibilidades al inicio del ejercicio		<u>96.598.181</u>	<u>29.575.588</u>
Disponibilidades al cierre del ejercicio	8.a)	<u><u>13.090.845</u></u>	<u><u>96.598.181</u></u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Julio César León Prado
Presidente del Directorio



Tomás Nelson Barrios Santivañez
Vicepresidente Ejecutivo



Alvaro Pacheco Silva
Gerente de Administración

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN

a) Organización de la Sociedad

La Sociedad "Grupo Financiero BISA S.A." fue constituida mediante Escritura Pública N° 1076/2017 del 13 de noviembre de 2017 extendida por Notario de Fe Pública a cargo de la Dra. Yacely Corvera Aguado, bajo el tipo de Sociedad Anónima.

El plazo de duración de la Sociedad es de noventa y nueve (99) años, computables a partir de la fecha de inscripción en el Registro de Comercio, de la Escritura Pública de su constitución.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución N° 1498/2017 del 26 de diciembre de 2017, otorga la Licencia de Funcionamiento al Grupo Financiero BISA S.A. para que inicie actividades a partir del 8 de enero de 2018.

El Grupo Financiero BISA S.A. se encuentra operando en el domicilio legal Av. 16 de Julio N° 1628, Edificio Bisa, Piso 5 de la ciudad de La Paz del Departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia.

El Grupo Financiero BISA S.A. tiene como objetivo principal dirigir, administrar, controlar y representar al Grupo Financiero BISA y deberá considerar las obligaciones, funciones y responsabilidades, así como las prohibiciones determinadas en el Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros Libro 1°, Título V, que rigen sus actividades en el Estado Plurinacional de Bolivia.

El Grupo Financiero BISA S.A. opera en Bolivia a través de su oficina principal en La Paz, cuenta con 21 funcionarios al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

b) Hechos importantes sobre la situación de la Sociedad

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Circular ASFI/022/2017 del 26 de diciembre de 2017, hace entrega a la Sociedad de la Licencia de Funcionamiento para que inicie actividades a partir del 8 de enero 2018, bajo la denominación de "Grupo Financiero BISA S.A."

Los accionistas de las FIG realizaron la transferencia de sus acciones al Grupo Financiero BISA S.A. hasta el 20 de diciembre de 2017, con lo cual Grupo Financiero BISA S.A., es propietario de las acciones transferidas. El número de acciones y los porcentajes de participación se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2019:

<u>Empresa Financiera Integrante del Grupo Financiero</u>	<u>Acciones Grupo Financiero BISA S.A.</u>	<u>Porcentaje de participación Grupo Financiero BISA S.A.</u>
Banco Bisa S.A.	69,247,144	60.63093%
Bisa Leasing S.A.	13,746	80.85882%
Almacenes Internacionales S.A. RAISA	9,649	87.71818%
La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.	3,115,644	97.98559%
Bisa Seguros y Reaseguros S.A.	472,376	83.22824%
Bisa Sociedad de Titularización S.A.	2,229	99.91035%
Bisa S.A. Agencia de Bolsa	247,693	82.61004%
Bisa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	4,779	99.29358%

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Sociedad (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2018:

<u>Empresa Financiera Integrante del Grupo Financiero</u>	<u>Acciones Grupo Financiero BISA S.A.</u>	<u>Porcentaje de participación Grupo Financiero BISA S.A.</u>
Banco Bisa S.A.	62.544.043	60,63033%
Bisa Leasing S.A.	13.746	80,85882%
Almacenes Internacionales S.A. RAISA	9.649	87,71818%
La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.	2.546.449	80,08467%
Bisa Seguros y Reaseguros S.A.	472.376	83,22824%
Bisa Sociedad de Titularización S.A.	2.229	99,91035%
Bisa S.A. Agencia de Bolsa	247.693	82,61004%
Bisa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	2.836	99,26496%

c) Gestión integral de riesgos

Grupo Financiero BISA S.A. ha desarrollado e implementado políticas de gestión integral de riesgos, haciendo énfasis en los riesgos de autonomía, contagio, transparencia y reputación, en el marco de un sistema de gestión integral de riesgos a nivel consolidado. La gestión integral de riesgos es revisada periódicamente por la Gerencia de Auditoría Interna y al ser una entidad regulada, también es objeto de supervisión continua por ASFI. La gestión integral de riesgos es un pilar fundamental de la planificación estratégica, se adapta a la misma y apoya para lograr el cumplimiento de los objetivos estratégicos. Asimismo, se coordina activamente con las EFIG para armonizar criterios, establecer el apetito al riesgo, estandarizar políticas y procedimientos de gestión de riesgos en la medida de lo posible, tomando en cuenta la regulación sectorial aplicable.

d) Préstamo y pago de Fideicomiso por compra de acciones

En la gestión 2019, Grupo Financiero BISA S.A ha contraído una deuda de largo plazo en moneda nacional por Bs95.126.000, destinado a capital de inversión, para compra de 569.195 acciones de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., operación que fue realizada con el objetivo de extinguir el fideicomiso constituido por el Banco BISA S.A. como parte del proceso de constitución de la Sociedad Controladora "Grupo Financiero BISA S.A." y en cumplimiento del Art. 397-III de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, en fecha 29 de noviembre de 2017.

e) Inspección ASFI

ASFI realizó una Inspección Ordinaria a Grupo Financiero BISA S.A. con corte al 31 de mayo de 2019, cuyo resultado fue atendido por la Sociedad a través de un Plan de Acción que contiene las acciones correctivas, periodo de implementación, área responsable y nombre del funcionario de realizar dichas acciones, de acuerdo con lo requerido por el ente regulador.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por el Grupo Financiero BISA S.A. son las siguientes:

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

a) Bases de presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras (MCEF), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 (Revisada y Modificada) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse el indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice de ajuste.
- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispone la suspensión del reconocimiento integral de inflación a partir de la gestión 2008.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que la Gerencia de la Sociedad realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

b) Presentación estados financieros

Como se indica anteriormente en la Nota 2 inciso a), los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no registran los efectos de la inflación. Estos estados financieros surgen de todas las operaciones del Grupo Financiero BISA S.A.

c) Criterios de valuación

c.1) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de Bs6,86 por USD 1 para ambos ejercicios. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

c.2) Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes del Grupo Financiero BISA S.A. están compuestas por la participación en otras sociedades integrantes del grupo; se registran como inversiones permanentes todas aquellas inversiones que no pueden ser convertibles en disponible en un plazo máximo de 30 días.

La participación en Empresas Financieras Integrantes del Grupo (EFIG) al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en las que el Grupo Financiero BISA S.A. tiene control de acuerdo con los criterios establecidos en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, se encuentran valuadas al Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de las acciones de cada entidad.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

c) Criterios de Valuación (Cont.)

c.2) Inversiones permanentes (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el VPP fue calculado en base a los últimos estados financieros disponibles de las Empresas Financieras Integrantes del Grupo (EFIG) en cumplimiento con lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

c.3) Otras cuentas por cobrar

Los saldos de otras cuentas por cobrar comprenden pagos anticipados y créditos diversos a favor, registrados a su valor de costo.

Las partidas registradas en este grupo podrán permanecer como máximo trescientos treinta (330) días, si transcurrido este periodo no han sido recuperadas son provisionadas en un 100% y posteriormente castigadas con cargo a la previsión de otras cuentas por cobrar.

c.4) Bienes de uso

Los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición; estos bienes se deprecian utilizando el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil o que no significan un aumento en el valor comercial de los bienes, son cargados a los resultados del ejercicio en el que incurren.

c.5) Otros activos

Los otros activos corresponden a intangibles y programas de computación que se valúan al valor histórico de la adquisición mas las licencias de los softwares, este valor es amortizado en cinco años de acuerdo a normativa de impuestos.

c.6) Provisiones

Las provisiones son devengadas mensualmente para cubrir los servicios pendientes de pago.

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos los noventa días de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio o por duodécimas en caso de ser menos de un año, incluso en los casos de retiro voluntario.

c.7) Patrimonio

El Grupo Financiero BISA S.A. de acuerdo a disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) no ha reexpresado los saldos de las cuentas patrimoniales.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

c) Criterios de Valuación (Cont.)

c.8) Resultado neto del ejercicio

La Sociedad determina el resultado neto del ejercicio, de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), sin efectuar la reexpresión por inflación de cada línea del estado de ganancias y pérdidas.

c.9) Ingresos financieros

Los ingresos financieros son contabilizados por el método de devengado.

c.10) Gastos financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el método de devengado.

c.11) Otros ingresos y gastos operativos

Los otros ingresos operativos corresponden principalmente a los rendimientos o pérdidas por inversiones que se presentan en inversiones en sus Entidades Financieras Integrantes del Grupo (EFIG).

c.12) Impuestos sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

En lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), la Sociedad está sujeto al régimen tributario establecido en la Ley N°843, la alícuota de impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) de la siguiente gestión.

Los ingresos del Grupo Financiero BISA S.A. provenientes de las inversiones permanentes en las EFIG, no son gravados por el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), según la Ley N° 843, Título III, Capítulo I Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas; y tomando en cuenta que los resultados de las EFIG incluyen la deducción del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE).

En relación con las pérdidas tributarias, la Ley N° 169 del 9 de septiembre de 2011, establece que cuando en un año se produjera una pérdida, ésta podrá deducirse de las utilidades gravadas que se obtengan como máximo hasta los tres (3) años siguientes. Las pérdidas acumuladas a ser deducidas no serán objeto de actualización.

c.13) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Grupo Financiero BISA S.A. ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades, revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 3 – CAMBIO DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2019, no han existido cambios de políticas y prácticas contables con relación al ejercicio 2018.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen activos gravados ni de disponibilidad restringida.

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de los activos y pasivos en corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

<u>ACTIVO</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
Disponibilidades	13.090.845	96.598.181
Otras cuentas por cobrar	1.348.021	1.056.277
Total del activo corriente	<u>14.438.866</u>	<u>97.654.458</u>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
Inversiones permanentes	1.887.258.966	1.690.629.640
Bienes de uso	296.976	455.447
Otros activos	939.919	-
Total activo no corriente	<u>1.888.495.861</u>	<u>1.691.085.087</u>
Total del activo	<u><u>1.902.934.727</u></u>	<u><u>1.788.739.545</u></u>
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	10.849.649	-
Otras cuentas por pagar	5.170.424	1.709.594
Total del pasivo corriente	<u>16.020.073</u>	<u>1.709.594</u>
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	85.613.400	-
Total pasivo no corriente	<u>85.613.400</u>	<u>-</u>
Total del pasivo	<u>101.633.473</u>	<u>1.709.594</u>
<u>PATRIMONIO</u>		
Total del pasivo y patrimonio	<u><u>1.902.934.727</u></u>	<u><u>1.788.739.545</u></u>

NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se mantiene operaciones activas, pasivas, ingresos y egresos relacionados con las EFIG; las operaciones con partes vinculadas no exceden los límites establecidos en la Ley N° 393 de Servicios Financieros, ni las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Al 31 de diciembre de 2019:

	<u>ACTIVO</u>		
	<u>Disponibilidades</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Egresos</u>
	Bs	Bs	Bs
Banco BISA S.A.	4.352.275	131.764	46.990
BISA S.A. Agencia de Bolsa	-	-	36.540
BISA Seguros y Reaseguros S.A.	-	-	24.578
Total	<u><u>4.352.275</u></u>	<u><u>131.764</u></u>	<u><u>108.108</u></u>

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2018:

	ACTIVO		
	Disponibilidades	Ingresos	Egresos
	Bs	Bs	Bs
Banco BISA S.A.	1.274.407	-	8.349
BISA Seguros y Reaseguros S.A.	-	-	21.414
Total	1.274.407	-	29.763

NOTA 7 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos en moneda extranjera, en moneda nacional con mantenimiento de valor y moneda nacional con mantenimiento de valor en unidad de fomento de vivienda (UFV) es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019:

	Total Moneda extranjera Bs	Total MNCMV Bs	Total UFV Bs	Total Bs
ACTIVO				
Disponibilidades	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-
Inversiones permanentes	-	-	-	-
Bienes de uso	-	-	-	-
Otros activos	-	-	-	-
Total del activo	-	-	-	-
PASIVO				
Otras cuentas por pagar	30.257	-	-	30.257
Total del pasivo	30.257	-	-	30.257
Posición neta - pasiva	(30.257)	-	-	(30.257)

Al 31 de diciembre de 2018:

	Total Moneda extranjera Bs	Total MNCMV Bs	Total UFV Bs	Total Bs
ACTIVO				
Disponibilidades	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-
Inversiones permanentes	-	-	-	-
Bienes de uso	-	-	-	-
Otros activos	-	-	-	-
Total del activo	-	-	-	-
PASIVO				
Otras cuentas por pagar	98.428	-	-	98.428
Total del pasivo	98.428	-	-	98.428
Posición neta - pasiva	(98.428)	-	-	(98.428)

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, están compuestos de los siguientes grupos:

a) Disponibilidades

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs
Bancos y corresponsales del país	13.090.845	96.598.181
	<u>13.090.845</u>	<u>96.598.181</u>

b) Inversiones permanentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs
Participación en entidades de arrendamiento financiero		
Participación en BISA Leasing S.A.	42,804,543	41,214,566
Participación en entidades de seguros		
Participación en La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.	629,709,722	496,505,803
Participación en BISA Seguros y Reaseguros S.A.	124,944,126	122,419,208
Participación en almacenes generales de depósito		
Participación en Almacenes Internacionales S.A. RAISA	14,249,396	17,082,420
Participación en sociedades de titularización		
Participación en BISA Sociedad de Titularización S.A.	4,742,666	7,464,271
Participación en sociedades administradoras de fondos de inversión		
Participación en BISA SAFI S.A.	5,891,012	6,760,094
Participación en agencias de bolsa		
Participación en BISA S.A. Agencia de Bolsa	33,788,259	34,863,773
Otras participaciones en entidades financieras y afines		
Participación en Banco BISA S.A.	1,031,129,242	964,319,505
	<u>1,887,258,966</u>	<u>1,690,629,640</u>

b) Inversiones permanentes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo Financiero BISA S.A. tiene participación en las siguientes compañías:

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) Inversiones permanentes (Cont.)

BANCO BISA S.A.

	2019	2019	2018	2018
	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>
		Bs		Bs
Porcentaje de participación	60.6309%		60.6303%	
Cantidad de acciones ordinarias	69,247,144		62,544,043	
Porcentaje de votos	60.63%		60.63%	
Utilidad (pérdida) acumulada		-		-
Utilidad (pérdida) del ejercicio		236,540,398		263,229,955
Total activo		23,671,675,439		21,373,415,542
Total pasivo		21,970,986,064		19,782,916,187
Total patrimonio		1,700,689,374		1,590,499,355
Valor Patrimonial Proporcional (V.P.P.)		15		15
Ganancia básica y diluida por acción en el ejercicio		2		3
Utilidad del ejercicio y acumulada a favor de la entidad		143,416,650		159,597,185

BISA LEASINGS S.A.

	2019	2019	2018	2018
	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>
		Bs		Bs
Porcentaje de participación	80.8588%		80.8588%	
Cantidad de acciones ordinarias	13,746		13,746	
Porcentaje de votos	80.86%		80.86%	
Utilidad (pérdida) acumulada		135		43
Utilidad (pérdida) del ejercicio		12,519,281		10,553,012
Total activo		612,528,508		561,755,693
Total pasivo		559,591,128		510,784,674
Total patrimonio		52,937,380		50,971,019
Valor Patrimonial Proporcional (V.P.P.)		3,114		2,998
Ganancia básica y diluida por acción en el ejercicio		736		621
Utilidad del ejercicio y acumulada a favor de la entidad		10,123,053		8,533,076

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) Inversiones permanentes (Cont.)

ALMACENES INTERNACIONALES S.A. RAISA

	<u>2019</u>	<u>2019</u> Bs	<u>2018</u>	<u>2018</u> Bs
Porcentaje de participación	87.7182%		87.7182%	
Cantidad de acciones ordinarias	9,649		9,649	
Porcentaje de votos	87.72%		87.72%	
Utilidad (pérdida) acumulada		0		(1,624,349)
Utilidad (pérdida) del ejercicio		690,602		6,160,710
Total activo		21,502,908		25,711,409
Total pasivo		5,258,389		6,237,202
Total patrimonio		16,244,518		19,474,207
Valor Patrimonial Proporcional (V.P.P.)		1,477		1,770
Ganancia básica y diluida por acción en el ejercicio		63		560
Utilidad del ejercicio y acumulada a favor de la entidad		605,783		3,979,214

LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.

	<u>2019</u>	<u>2019</u> Bs	<u>2018</u>	<u>2018</u> Bs
Porcentaje de participación	97.9856%		80.0847%	
Cantidad de acciones ordinarias	3,115,644		2,546,449	
Porcentaje de votos	97.99%		80.08%	
Utilidad (pérdida) acumulada		204,932,864		188,568,271
Utilidad (pérdida) del ejercicio		16,691,062		17,225,887
Total activo		2,742,206,553		2,669,288,985
Total pasivo		2,099,551,139		2,049,312,886
Total patrimonio		642,655,414		619,976,099
Valor Patrimonial Proporcional (V.P.P.)		202		195
Ganancia básica y diluida por acción en el ejercicio		5		5
Utilidad del ejercicio y acumulada a favor de la entidad		217,159,519		164,809,570

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) Inversiones permanentes (Cont.)

BISA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

	2019	2019	2018	2018
	-----	Bs	-----	Bs
Porcentaje de participación	83.2282%		83.2282%	
Cantidad de acciones ordinarias	472,376		472,376	
Porcentaje de votos	83.23%		83.23%	
Utilidad (pérdida) acumulada		26,056,111		28,308,969
Utilidad (pérdida) del ejercicio		26,192,247		22,095,766
Total activo		498,399,543		398,321,990
Total pasivo		348,273,962		251,230,137
Total patrimonio		150,125,582		147,091,853
Valor Patrimonial Proporcional (V.P.P.)		265		259
Ganancia básica y diluida por acción en el ejercicio		46		39
Utilidad del ejercicio y acumulada a favor de la entidad		43,485,387		41,950,972

BISA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.

	2019	2019	2018	2018
	-----	Bs	-----	Bs
Porcentaje de participación	99.9104%		99.9104%	
Cantidad de acciones ordinarias	2,229		2,229	
Porcentaje de votos	99.91%		99.91%	
Utilidad (pérdida) acumulada		1,635,003		3,044,026
Utilidad (pérdida) del ejercicio		(1,089,081)		225,944
Total activo		5,090,099		19,360,135
Total pasivo		341,178		11,887,167
Total patrimonio		4,748,921		7,472,968
Valor Patrimonial Proporcional (V.P.P.)		2,128		3,349
Ganancia básica y diluida por acción en el ejercicio		(488)		101
Utilidad del ejercicio y acumulada a favor de la entidad		545,433		3,267,038

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) Inversiones permanentes (Cont.)

BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA

	<u>2019</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2018</u>
		Bs		Bs
Porcentaje de participación	82.6100%		82.6100%	
Cantidad de acciones ordinarias	247,693		247,693	
Porcentaje de votos	82.61%		82.61%	
Utilidad (pérdida) acumulada		253,621		239,471
Utilidad (pérdida) del ejercicio		5,489,324		7,163,568
Total activo		139,129,091		254,155,888
Total pasivo		98,228,182		211,953,062
Total patrimonio		40,900,909		42,202,826
Valor Patrimonial Proporcional (V.P.P.)		136		141
Ganancia básica y diluida por acción en el ejercicio		18		24
Utilidad del ejercicio y acumulada a favor de la entidad		4,744,249		6,115,654

BISA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

	<u>2019</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2018</u>
		Bs		Bs
Porcentaje de participación	99.2936%		99.2650%	
Cantidad de acciones ordinarias	4,779		2,836	
Porcentaje de votos	99.29%		99.26%	
Utilidad (pérdida) acumulada		378,699		1,957,997
Utilidad (pérdida) del ejercicio		(875,231)		378,699
Total activo		24,292,993		25,684,287
Total pasivo		18,357,995		18,874,058
Total patrimonio		5,934,998		6,810,229
Valor Patrimonial Proporcional (V.P.P.)		1,233		2,384
Ganancia básica y diluida por acción en el ejercicio		(182)		133
Utilidad del ejercicio y acumulada a favor de la entidad		(493,024)		2,319,520

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) Otras cuentas por cobrar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs
Anticipos por compras de bienes y servicios	707.129	660.501
Seguros pagados por anticipado	13.217	
Crédito Fiscal IVA	627.675	395.776
	<u>1.348.021</u>	<u>1.056.277</u>

d) Bienes de uso

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs
Mobiliario y enseres	204.664	204.664
Equipos e instalaciones	101.476	95.209
Equipos de computación	189.616	189.616
Vehículos	137.808	137.808
	<u>633.564</u>	<u>627.297</u>
menos: Depreciaciones acumuladas	<u>(336.588)</u>	<u>(171.850)</u>
Valor neto	<u>296.976</u>	<u>455.447</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la depreciación de bienes de uso cargada a resultados del ejercicio fue de Bs164.738 y Bs161.038, respectivamente.

e) Otros activos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs
Programas y aplicaciones informáticas	939.919	
	<u>939.919</u>	<u>-</u>

f) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

En la gestión 2019 el Grupo Financiero BISA S.A ha contraído una deuda por Bs. 95.126.000.- con el Banco Nacional de Bolivia a 120 meses de plazo, con plan de pagos especial, a 5.5% de tasa de interés los primeros 12 meses y posterior al 5% más la TRE, este financiamiento se destino a capital de inversión, pago de 569.195 acciones de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. recibidas en transmisión de los bienes fideicomitidos al FIDEICOMISO BISA – BNB en calidad de Beneficiario

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

f) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento (Cont.)

	<u>2019</u> Bs	<u>2018</u> Bs
Obligaciones con otras entidades financieras del país a corto plazo	9.512.600	-
Obligaciones con otras entidades financieras del país a mediano plazo	38.050.400	
Obligaciones con otras entidades financieras del país a largo plazo	47.563.000	-
Cargos devengados por pagar obligaciones con otras entidades financieras del país a	1.337.049	-
	<u>96.463.049</u>	<u>-</u>

g) Otras cuentas por pagar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> Bs	<u>2018</u> Bs
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	682.962	61.759
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	71.912	68.884
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	270.149	69.679
Acreedores varios	4.079	2.667
Provisión para primas	235.098	230.938
Provisión para indemnizaciones	923.531	438.468
Otras provisiones	-	35.464
Provisión alquileres	-	493.920
Provisión consultorias contratadas	10.266	220.871
Provisión remuneraciones a directores	2.942.170	-
Provisión auditoría externa	30.257	86.944
	<u>5.170.424</u>	<u>1.709.594</u>

h) Ingresos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> Bs	<u>2018</u> Bs
INGRESOS FINANCIEROS		
Productos por disponibilidades	1.247.872	3.180.971
	<u>1.247.872</u>	<u>3.180.971</u>
GASTOS FINANCIEROS		
Cargos por obligaciones	(4.185.544)	-
	<u>(4.185.544)</u>	<u>-</u>

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

i) Otros ingresos y gastos operativos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs
OTROS INGRESOS OPERATIVOS		
Ingreso por inversiones permanentes no financieras	209.499.035	236.780.992
	<u>209.499.035</u>	<u>236.780.992</u>
OTROS GASTOS OPERATIVOS		
Pérdidas por inversiones permanentes no financieras	(20.258.628)	(37.081.269)
	<u>(20.258.628)</u>	<u>(37.081.269)</u>

j) Gastos de administración

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs
Gastos de personal	(14.185.911)	(10.065.467)
Servicios contratados	(375.696)	(824.833)
Seguros	(37.822)	(500.623)
Comunicaciones y traslados	(108.562)	(165.613)
Impuestos	(15.412)	(181)
Mantenimiento y reparaciones	(173.579)	(178.813)
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	(164.738)	(161.038)
Otros gastos de administración	(211.957)	(693.323)
	<u>(15.273.677)</u>	<u>(12.589.891)</u>

k) Ingresos de gestiones anteriores

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs
Ingresos de gestiones anteriores	597.554	-
	<u>597.554</u>	<u>-</u>

l) Cuentas de orden

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs
Documentos valores entidad		
SEGUROS CONTRATADOS		
Accidentes personales	12.862.500	-
Fidelidad	686.000	686.000
Todo riesgo daños a la propiedad	482.514	689.767
Automotores	113.190	113.190
Responsabilidad civil	68.600.000	68.600.000
Otros bienes de la entidad	59	59
	<u>82.744.263</u>	<u>70.089.016</u>

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 9 – PATRIMONIO

a) Capital social

El capital autorizado del Grupo Financiero BISA S.A. según Testimonio de Constitución N° 1.076/2017 del 13 de noviembre de 2017 es de Bs2.700.000.000 dividido en 27.000.000 acciones ordinarias, cada una por un valor de Bs100.

El capital pagado al 31 de diciembre de 2017 alcanzaba a Bs1.539.123.100, correspondiente a 15.391.231 acciones emitidas, de los cuales Bs1.508.338.169 fueron aportes en acciones de EFIG y Bs30.784.931 fueron aportes en efectivo.

El capital pagado se incrementó en Bs1.212.600 provenientes del saldo de la cuenta aportes pendientes de capitalización, según Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas del Grupo Financiero BISA S.A. celebrada el 26 de enero de 2018. El capital pagado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es Bs1.540.335.700 correspondiente a 15.403.357 acciones emitidas, para ambos ejercicios.

El Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de cada acción en circulación al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es de Bs116.94 y Bs116.02, respectivamente.

b) Ajustes al patrimonio

El Grupo Financiero BISA S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018, registra ajustes al patrimonio por la constitución de reserva por revalúo técnico en La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. y en BISA Seguros y Reaseguros S.A. de Bs71.705.542 y Bs53.000.480, respectivamente.

c) Reserva legal

De acuerdo al Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Grupo Financiero BISA S.A. efectuada el 28 de febrero de 2019, se realizó la constitución de la reserva legal del 5% sobre la utilidad de la gestión 2018.

El Grupo Financiero BISA S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018, registra Reserva Legal de Bs12.913.182 y Bs3.398.415 respectivamente.

d) Resultados acumulados

El Grupo Financiero BISA S.A. al 31 de diciembre de 2019 registra Resultados Acumulados de Bs4.720.218.

El Grupo Financiero BISA S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018, registró una utilidad de Bs171.626.612 y Bs190.295.356 respectivamente.

NOTA 10 – PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el 30 de diciembre de 2015 emitió la Circular ASFI/363/2015 de Modificaciones al Reglamento de Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos, en la cual se puntualiza que, a partir del 1 de abril de 2016, el ámbito de aplicación contiene a las entidades de intermediación bancaria financiera y empresas de arrendamiento financiero, comprendidas dentro del campo de aplicación de la Ley N° 393 de Servicios Financieros que cuenten con licencia de funcionamiento emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 11 – CONTINGENCIAS

El Grupo Financiero BISA S.A. declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, que afecten sus estados financieros.

NOTA 12 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros del Grupo Financiero BISA S.A.

NOTA 13 – AMBITO DE CONSOLIDACIÓN

En cumplimiento con lo establecido por el Libro^{1º}, Título V, Capítulo I, “Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros” de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, los estados financieros del Grupo Financiero BISA, se presentan en forma individual o separada como ente independiente, por lo que, las inversiones se presentan valuadas a su valor patrimonial proporcional (VPP). Sin embargo, la Sociedad prepara también los estados financieros consolidados del Grupo Financiero BISA.

Al al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo Financiero BISA S.A. tiene participación mayoritaria en el patrimonio de: La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. de 97,99%, BISA Agencia de Bolsa S.A. de 82,61%, BISA Leasing S.A. de 80,86%, Almacenes Internacionales S.A. RAISA de 87,72%, BISA Sociedad de Titularización S.A. de 99,91%, BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. de 99,29%, BISA Seguros y Reaseguros S.A. de 83,23% y en Banco BISA S.A. de 60,63%.

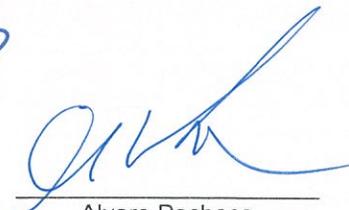
Las EFIG preparan semestralmente estados financieros para propósito específico de Consolidación, aplicando las políticas contables de Grupo Financiero BISA S.A. como Sociedad Controladora y normativa emitida por el regulador ASFI.



Julio César León Prado
Presidente del Directorio



Tomás Nelson Barrios Santivañez
Vicepresidente Ejecutivo



Alvaro Pacheco
Gerente de Administración

ANEXO II

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE ENERO DE 2020 CON INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

La Paz, 13 de febrero de 2019

INFORME
AI – 005/2020

**Auditoría
Interna**

A: Comité de Auditoría

De: Erland Oviedo M. - Gerente de Auditoría Interna

Ref.: Estados Financieros al 31 de enero de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Hemos revisado el Estado de Situación Patrimonial, Estados de Ganancias y Pérdidas, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo de Grupo Financiero BISA S.A. al 31 de enero de 2020, así como las notas que respaldan los mismos. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Gerencia General de Grupo Financiero BISA S.A..

El trabajo de Auditoría Interna sobre los Estados Financieros de Grupo Financiero BISA S.A. al 31 de enero de 2020, implica examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los mencionados estados, verificando que estos se encuentren libres de presentaciones incorrectas significativas.

Como resultado de esta revisión, podemos concluir que los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de Grupo Financiero BISA S.A. al 31 de enero de 2020, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período terminado a esa fecha, de acuerdo a normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.


Erland Oviedo M
Gerente de Auditoría Interna

c.c.: VP Ejecutiva
Gerente de Gestión Integral de Riesgos
Gerente de Control de Gestión
Gerente de Administración
Arch. Aud.

Nota: Este informe es una opinión sobre la presentación de Estados Financieros, razón por la cual la estructura no corresponde a un informe de auditoría normado por ASFI.

Grupo Financiero BISA S.A.
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE ENERO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en Bolivianos)

	<u>Notas</u>	<u>2020</u> Bs	<u>2019</u> Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	8.a)	9.045.229	13.090.845
Otras cuentas por cobrar	8.c)	1.398.827	1.348.021
Inversiones permanentes	8.b)	1.895.588.316	1.887.258.966
Bienes de uso	8.d)	289.062	296.976
Otros activos	8.e)	1.177.904	939.919
Total del activo		<u>1.907.499.338</u>	<u>1.902.934.727</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.f)	96.913.576	96.463.049
Otras cuentas por pagar	8.g)	2.472.854	5.170.424
Total del pasivo		<u>99.386.430</u>	<u>101.633.473</u>
PATRIMONIO			
Capital social	9.a)	1.540.335.700	1.540.335.700
Ajustes al patrimonio	9.b)	71.705.542	71.705.542
Reserva legal	9.c)	12.913.182	12.913.182
Resultados acumulados	9.d)	183.158.484	176.346.830
Total del patrimonio		<u>1.808.112.908</u>	<u>1.801.301.254</u>
Total del pasivo y patrimonio		<u>1.907.499.338</u>	<u>1.902.934.727</u>
Cuentas de orden	8.l)	<u>106.754.263</u>	<u>82.744.263</u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Sergio Selaya E.
GERENTE DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO



Alvaro Pacheco S.
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

Grupo Financiero BISA S.A.
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
 POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE ENERO DE 2020 Y 2019
 (Expresado en Bolivianos)

	Notas	2020 Bs	2019 Bs
Ingresos financieros	8.h)	34.117	343.907
Gastos financieros	8.h)	(450.527)	-
Resultado financiero bruto		(416.410)	343.907
Otros ingresos operativos	8.i)	8.673.147	25.450.753
Otros gastos operativos	8.i)	(345.468)	(111.810)
Resultado de operación bruto		7.911.269	25.682.850
Gastos de administración	8.j)	(1.116.670)	(1.720.241)
Resultado de operación neto		6.794.599	23.962.609
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	457
Resultado después de cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		6.794.599	23.963.066
Ingresos de gestiones anteriores	8.k)	17.055	-
Resultado neto del periodo antes de impuestos		6.811.654	23.963.066
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)		-	-
Resultado neto del periodo		6.811.654	23.963.066

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Sergio Selaya E.
GERENTE DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO



Alvaro Pacheco S.
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

Grupo Financiero BISA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE ENERO DE 2020 Y 2019
 (Expresado en Bolivianos)

	Capital social	Aportes pendientes de capitalización	Ajustes al patrimonio	Reservas		Resultados Acumulados	Total	
				Reserva voluntaria No distribuible	Reserva legal			Total Reservas
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	
Saldo al 1 de enero de 2019	1.540.335.700	-	53.000.480	-	3.398.415	3.398.415	190.295.356	1.787.029.951
Constitución de Reserva Legal del 5% de las utilidades de la gestión 2018 del Grupo Financiero BISA S.A. según Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Grupo Financiero BISA S.A. del 28 de febrero de 2019.	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes al patrimonio por la constitución de reserva por revalúo técnico en La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. y en BISA Seguros y Reaseguros S.A.	-	-	3.573.944	-	-	-	-	3.573.944
Resultado del periodo o gestión	-	-	-	-	-	-	23.963.065	23.963.065
Saldo al 31 de enero de 2019	1.540.335.700	-	56.574.424	-	3.398.415	3.398.415	214.258.421	1.814.566.960
Saldo al 1 de enero de 2020	1.540.335.700	-	71.705.542	-	12.913.182	12.913.182	176.346.830	1.801.301.254
Resultado del periodo o gestión	-	-	-	-	-	-	6.811.654	6.811.654
Saldo al 31 de enero de 2020	1.540.335.700	-	71.705.542	-	12.913.182	12.913.182	183.158.484	1.808.112.908

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Sergio Selaya E.
GERENTE DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO



Alvaro Pacheco S.
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

Grupo Financiero BISA S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE ENERO DE 2020 Y 2019

(Expresado en Bolivianos)

	Nota	2020 Bs	2019 Bs
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Resultado neto del periodo		6.811.654	23.963.066
Partidas que han afectado el resultado neto del periodo que no han generado movimiento de fondos:			
Depreciaciones y amortizaciones		158.291	164.051
Cargos devengados		1.787.576	-
Previsiones		529.466	378.306
Incremento por valuación al VPP por participación en sociedades controladas		(172.461.479)	(222.873.351)
Fondos obtenidos en el resultado del periodo		(163.174.491)	(198.367.928)
Productos cobrados (cargos pagados) en el periodo devengados en ejercicios anteriores sobre:			
Incremento (disminución) neta de otros activos y pasivos:			
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas		332.730	(507.614)
Otros activos - partidas pendientes de imputación		(1.172.904)	-
Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones		(721.161)	1.791.487
Flujo neto en actividades de operación, excepto actividades de intermediación		(164.735.827)	(197.084.055)
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Incrementos de préstamos			
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		95.126.000	-
Cuentas de los accionistas			
Aporte de capital en efectivo			203.099.432
Pago de dividendos		(29.062.285)	
Flujo neto en actividades de financiamiento		66.063.716	203.099.432
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
(Incremento) disminución neto en:			
Inversiones permanentes		11.546.966	(6.204.999)
Bienes de uso		(6.267)	(231.918)
Flujo neto en actividades de inversión		11.540.699	(6.436.917)
Incremento de fondos durante el periodo		(87.131.412)	(421.540)
Disponibilidades al inicio del periodo		96.176.641	96.598.181
Disponibilidades al cierre del periodo	8.a)	9.045.229	96.176.641

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Sergio Selaya E.
GERENTE DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO



Alvaro Pacheco S.
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

Grupo Financiero BISA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE ENERO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN

a) Organización de la Sociedad

La Sociedad “Grupo Financiero BISA S.A.” fue constituida mediante Escritura Pública N° 1076/2017 de fecha 13 de noviembre de 2017 extendida por Notario de Fe Pública a cargo de la Dra. Yacely Corvera Aguado, bajo el tipo de Sociedad Anónima.

El plazo de duración de la Sociedad es de noventa y nueve (99) años, computables a partir de la fecha de inscripción en el Registro de Comercio, de la Escritura Pública de su constitución.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución N° 1498/2017 del 26 de diciembre de 2017, otorga la Licencia de Funcionamiento al Grupo Financiero BISA S.A. para que inicie actividades a partir del 8 de enero de 2018.

El Grupo Financiero BISA S.A. se encuentra operando en el domicilio legal Av. 16 de Julio N° 1628, Edificio BISA, Piso 5 de la ciudad de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia.

El Grupo Financiero BISA S.A. tiene como objetivo principal el de dirigir, administrar, controlar y representar al Grupo Financiero BISA y deberá considerar las obligaciones, funciones y responsabilidades, así como las prohibiciones determinadas en el Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros Libro 1°, Título V, que rigen sus actividades en el Estado Plurinacional de Bolivia.

El Grupo Financiero BISA S.A. opera en Bolivia a través de su oficina principal en La Paz, cuenta con 22 funcionarios al 31 de enero de 2020.

b) Hechos importantes sobre la situación de la Sociedad

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Circular ASFI/022/2017 de fecha 26 de diciembre de 2017, hace entrega de la Licencia de Funcionamiento para que inicie actividades a partir del 8 de enero 2018, bajo la denominación de “Grupo Financiero BISA S.A.”

Los accionistas de las EFIG realizaron la transferencia de sus acciones al Grupo Financiero BISA S.A. hasta el 20 de diciembre de 2017, con lo cual Grupo Financiero BISA S.A., es propietario de las acciones transferidas. El número de acciones y los porcentajes de participación se detallan a continuación:

Al 31 de enero de 2020:

Empresa Financiera Integrante del Grupo Financiero	Acciones Grupo Financiero BISA S.A.	Porcentaje de participación Grupo Financiero BISA S.A.
Banco BISA S.A.	69,247,144	60.63093%
BISA Leasing S.A.	13,746	80.85882%
Almacenes Internacionales S.A. RAISA	9,649	87.71818%
La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.	3,115,644	97.98559%
BISA Seguros y Reaseguros S.A.	472,376	83.22824%
BISA Sociedad de Titularización S.A.	2,229	99.91035%
BISA S.A. Agencia de Bolsa	247,693	82.61004%
BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	4,779	99.29358%

Grupo Financiero BISA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE ENERO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Sociedad (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2019:

Empresa Financiera Integrante del Grupo Financiero	Acciones Grupo Financiero BISA S.A.	Porcentaje de participación Grupo Financiero BISA S.A.
Banco BISA S.A.	62,544,043	60.63033%
BISA Leasing S.A.	13,746	80.85882%
Almacenes Internacionales S.A. RAISA	9,649	87.71818%
La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.	2,546,449	80.08467%
BISA Seguros y Reaseguros S.A.	472,376	83.22824%
BISA Sociedad de Titularización S.A.	2,229	99.91035%
BISA S.A. Agencia de Bolsa	247,693	82.61004%
BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	2,836	99.26496%

c) Gestión integral de riesgos

Grupo Financiero BISA S.A. ha desarrollado e implementado políticas de gestión integral de riesgos, haciendo énfasis en los riesgos de autonomía, contagio, transparencia y reputación, en el marco de un sistema de gestión integral de riesgos a nivel consolidado y coordina activamente con las EFIG para armonizar las políticas y procedimientos de gestión de riesgos, tomando en cuenta, además, la regulación sectorial aplicable.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por el Grupo Financiero BISA S.A. son las siguientes:

a) Bases de presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras (MCEF), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse el indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice de ajuste.
- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispone la suspensión del reconocimiento integral de inflación a partir de la gestión 2008.

Grupo Financiero BISA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE ENERO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

a) Bases de presentación de los estados financieros (Cont.)

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que la Gerencia de la Sociedad realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del periodo. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

b) Presentación estados financieros

Como se indica en la Nota 2 inciso a), los presentes estados financieros al 31 de enero de 2020 y 31 de diciembre de 2019 no registran los efectos de la inflación. Estos estados financieros surgen de todas las operaciones del Grupo Financiero BISA S.A.

c) Criterios de Valuación

c.1) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de enero de 2020 y 31 de diciembre de 2019, de Bs6,86 por USD 1 para el periodo y ejercicio respectivamente. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados.

c.2) Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes del Grupo Financiero BISA S.A. están compuestas por la participación en otras sociedades integrantes del grupo; se registran como inversiones permanentes todas aquellas inversiones que no pueden ser convertibles en disponible en un plazo máximo de 30 días.

La participación en Empresas Financieras Integrantes del Grupo (EFIG) al 31 de enero de 2020 y 31 de diciembre de 2019, en las que el Grupo Financiero BISA S.A. tiene control de acuerdo con los criterios establecidos en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, se encuentran valuadas al Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de las acciones de cada entidad.

Al 31 de enero de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el VPP fue calculado en base a los últimos estados financieros disponibles de las Empresas Financieras Integrantes del Grupo (EFIG) en cumplimiento a lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

c.3) Otras cuentas por cobrar

Los saldos de otras cuentas por cobrar comprenden pagos anticipados y créditos diversos a favor, registrados a su valor de costo.

Las partidas registradas en este grupo podrán permanecer como máximo trescientos treinta (330) días, si transcurrido este lapso no han sido recuperadas son provisionadas en un 100% y posteriormente castigadas con cargo a la previsión de otras cuentas por cobrar.

Grupo Financiero BISA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE ENERO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

c.4) Bienes de uso

Los bienes de uso al 31 de enero de 2020 y 31 de diciembre de 2019, están valuados a su costo de adquisición; estos bienes se deprecian utilizando el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil o que no significan un aumento en el valor comercial de los bienes, son cargados a los resultados del ejercicio en el que incurren.

c.5) Provisiones

Las provisiones son devengadas mensualmente para cubrir los servicios pendientes de pago.

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos los noventa días de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio o por duodécimas en caso de ser menos de un año, incluso en los casos de retiro voluntario.

c.6) Patrimonio

El Grupo Financiero BISA S.A. al 31 de enero de 2020 y 31 de diciembre de 2019, de acuerdo a disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) no ha reexpresado los saldos de las cuentas patrimoniales.

c.7) Resultado neto del periodo

La Sociedad determina el resultado neto del periodo, de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), sin efectuar la reexpresión por inflación de cada línea del estado de ganancias y pérdidas.

c.8) Ingresos financieros

Los ingresos financieros son contabilizados por el método de devengado.

c.9) Gastos financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el método de devengado.

c.10) Otros ingresos y gastos operativos

Los otros ingresos operativos corresponden principalmente a los rendimientos o pérdidas por inversiones que se presentan en inversiones en sus Entidades Financieras Integrantes del Grupo.

Grupo Financiero BISA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE ENERO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

c) Criterios de Valuación (Cont.)

c.11) Impuestos sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

En lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), la Sociedad está sujeto al régimen tributario establecido en la Ley N°843, la alícuota de impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) de la siguiente gestión.

Los ingresos del Grupo Financiero BISA S.A. provenientes de las inversiones permanentes en las EFIG, no son gravados por el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), según la Ley N° 843, Título III, Capítulo I Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas; y tomando en cuenta que los resultados de las EFIG incluyen la deducción del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE).

En relación con las pérdidas tributarias, la Ley N° 169 del 9 de septiembre de 2011, establece que cuando en un año se produjera una pérdida, ésta podrá deducirse de las utilidades gravadas que se obtengan como máximo hasta los tres (3) años siguientes. Las pérdidas acumuladas a ser deducidas no serán objeto de actualización.

c.12) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Grupo Financiero BISA S.A. ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades, revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 3 – CAMBIO DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Al 31 de enero de 2020, no han existido cambios de políticas y prácticas contables con relación al ejercicio 2019.

NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de enero de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no existen activos gravados ni de disponibilidad restringida.

Grupo Financiero BISA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE ENERO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de los activos y pasivos en corrientes y no corrientes al 31 de enero de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
<u>ACTIVO</u>		
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
Disponibilidades	9.045.229	13.090.845
Otras cuentas por cobrar	1.398.827	1.348.021
Otros activos	5.000	939.919
Total del activo corriente	<u>10.449.056</u>	<u>15.378.785</u>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
Inversiones permanentes	1.895.588.316	1.887.258.966
Bienes de uso	289.062	296.976
Otros activos	1.172.904	-
Total activo no corriente	<u>1.897.050.282</u>	<u>1.887.555.942</u>
Total del activo	<u><u>1.907.499.338</u></u>	<u><u>1.902.934.727</u></u>
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	11.300.176	-
Otras cuentas por pagar	2.472.854	5.170.424
Total del pasivo corriente	<u>13.773.030</u>	<u>5.170.424</u>
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	85.613.400	96.463.049
Total pasivo no corriente	<u>85.613.400</u>	<u>96.463.049</u>
Total del pasivo	<u>99.386.430</u>	<u>101.633.473</u>
<u>PATRIMONIO</u>	1.808.112.908	1.801.301.254
Total del pasivo y patrimonio	<u><u>1.907.499.338</u></u>	<u><u>1.902.934.727</u></u>

NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de enero de 2020 y 31 de diciembre de 2019, se mantiene operaciones activas, pasivas, ingresos y egresos relacionados con las EFIG; las operaciones con partes vinculadas no exceden los límites establecidos en la Ley N° 393 de Servicios Financieros, ni las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Al 31 de enero de 2020:

	<u>ACTIVO</u>		
	<u>Disponibilidades</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Egresos</u>
	Bs	Bs	Bs
Banco BISA S.A.	272,541	-	305,272
BISA S.A. Agencia de Bolsa	-	-	-
BISA Seguros y Reaseguros S.A.	-	-	348
Total	<u><u>272,541</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>305,620</u></u>

Grupo Financiero BISA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE ENERO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2019:

	<u>ACTIVO</u>		
	<u>Disponibilidades</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Egresos</u>
	Bs	Bs	Bs
Banco BISA S.A.	4,352,275	-	46,990
BISA S.A. Agencia de Bolsa	-	-	36,540
BISA Seguros y Reaseguros S.A.	-	-	24,578
Total	<u>4,352,275</u>	<u>-</u>	<u>108,108</u>

NOTA 7 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de enero de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los saldos en moneda extranjera, en moneda nacional con mantenimiento de valor y moneda nacional con mantenimiento de valor en unidad de fomento de vivienda (UFV) es la siguiente:

Al 31 de enero de 2020:

	<u>Total</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>
	<u>Moneda extranjera</u>	<u>MNCMV</u>	<u>UFV</u>	<u>Total</u>
	Bs	Bs	Bs	Bs
<u>ACTIVO</u>				
Disponibilidades	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-
Inversiones permanentes	-	-	-	-
Bienes de uso	-	-	-	-
Otros activos	-	-	-	-
Total del activo	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<u>PASIVO</u>				
Otras cuentas por pagar	30,257	-	-	30,257
Total del pasivo	<u>30,257</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>30,257</u>
Posición neta - pasiva	<u>(30,257)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(30,257)</u>

Al 31 de diciembre de 2019:

	<u>Total</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>
	<u>Moneda extranjera</u>	<u>MNCMV</u>	<u>UFV</u>	<u>Total</u>
	Bs	Bs	Bs	Bs
<u>ACTIVO</u>				
Disponibilidades	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-
Inversiones permanentes	-	-	-	-
Bienes de uso	-	-	-	-
Otros activos	-	-	-	-
Total del activo	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<u>PASIVO</u>				
Otras cuentas por pagar	30,257	-	-	30,257
Total del pasivo	<u>30,257</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>30,257</u>
Posición neta - pasiva	<u>(30,257)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(30,257)</u>

Grupo Financiero BISA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE ENERO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de enero de 2020 y 31 de diciembre de 2019, están compuestos de los siguientes grupos:

a) Disponibilidades

La composición del grupo al 31 de enero de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Bancos y corresponsales del país	9.045.229	13.090.845
	<u>9.045.229</u>	<u>13.090.845</u>

b) Inversiones permanentes

La composición del grupo al 31 de enero de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Participación en entidades de arrendamiento financiero	43.952.881	42.804.543
Participación en entidades de seguros	756.808.179	754.653.848
Participación en almacenes generales de depósito	15.710.430	14.249.396
Participación en sociedades de titularización	4.730.691	4.742.666
Participación en sociedades administradoras de fondos de inversión	5.941.286	5.891.012
Participación en agencias de bolsa	33.617.978	33.788.259
Otras participaciones en entidades financieras y afines	1.034.988.411	1.031.129.242
(Previsión part.en entidades financieras y afines)	(161.540)	-
	<u>1.895.588.316</u>	<u>1.887.258.966</u>

Grupo Financiero BISA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE ENERO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) Inversiones permanentes (Cont.)

Al 31 de enero de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Grupo Financiero BISA S.A. tiene participación en las siguientes compañías:

BANCO BISA S.A.

	2020	2020	2019	2019
	-----	-----	-----	-----
		Bs		Bs
Porcentaje de participación	60.6309%		60.6309%	
Cantidad de acciones ordinarias	69,247,144		69,247,144	
Porcentaje de votos	60.63%		60.63%	
Utilidad (Pérdida) acumulada		236,540,398		-
Utilidad (Pérdida) del ejercicio		6,660,806		236,540,398
Total activo		23,902,841,419		23,671,675,439
Total pasivo		22,195,491,239		21,970,986,064
Total patrimonio		1,707,350,180		1,700,689,374
Valor Patrimonial Proporcional (V.P.P.)		15		15
Ganancia básica y diluida por acción en el ejercicio		0		2
Utilidad del ejercicio y acumulada a favor de la entidad		147,455,159		143,416,650

BISA LEASING S.A.

	2020	2020	2019	2019
	-----	-----	-----	-----
		Bs		Bs
Porcentaje de participación	80.8588%		80.8588%	
Cantidad de acciones ordinarias	13,746		13,746	
Porcentaje de votos	80.86%		80.86%	
Utilidad (Pérdida) acumulada		12,519,416		135
Utilidad (Pérdida) del ejercicio		1,420,176		12,519,281
Total activo		616,568,671		612,528,508
Total pasivo		562,211,114		559,591,128
Total patrimonio		54,357,557		52,937,380
Valor Patrimonial Proporcional (V.P.P.)		3,198		3,114
Ganancia básica y diluida por acción en el ejercicio		84		736
Utilidad del ejercicio y acumulada a favor de la entidad		11,271,391		10,123,053

Grupo Financiero BISA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE ENERO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) Inversiones permanentes (Cont.)

ALMACENES INTERNACIONALES S.A. RAISA

	<u>2020</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2019</u>
		Bs		Bs
Porcentaje de participación	87.7182%		87.7182%	
Cantidad de acciones ordinarias	9,649		9,649	
Porcentaje de votos	87.72%		87.72%	
Utilidad (Pérdida) acumulada		690,602		0
Utilidad (Pérdida) del ejercicio		1,665,600		690,602
Total activo		21,854,067		21,502,908
Total pasivo		3,943,949		5,258,389
Total patrimonio		17,910,118		16,244,518
Valor Patrimonial Proporcional (V.P.P.)		1,628		1,477
Ganancia básica y diluida por acción en el ejercicio		151		63
Utilidad del ejercicio y acumulada a favor de la entidad		2,066,817		605,783

LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.

	<u>2019</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs	Bs	Bs
Porcentaje de participación	97.9856%		80.0847%	
Cantidad de acciones ordinarias	3,115,644		2,546,449	
Porcentaje de votos	97.99%		80.08%	
Utilidad (Pérdida) acumulada		221,623,926		188,568,271
Utilidad (Pérdida) del ejercicio		968,632		17,225,887
Total activo		2,751,748,560		2,669,288,985
Total pasivo		2,108,124,514		2,049,312,886
Total patrimonio		643,624,046		619,976,099
Valor Patrimonial Proporcional (V.P.P.)		202		195
Ganancia básica y diluida por acción en el ejercicio		0		5
Utilidad del ejercicio y acumulada a favor de la entidad		218,108,639		164,809,570

Grupo Financiero BISA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE ENERO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) Inversiones permanentes (Cont.)

BISA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

	2020	2020	2019	2019
		Bs		Bs
Porcentaje de participación	83,2282%		83,2282%	
Cantidad de acciones ordinarias	472.376		472.376	
Porcentaje de votos	83,23%		83,23%	
Utilidad (Pérdida) acumulada		52.248.358		26.056.111
Utilidad (Pérdida) del ejercicio		1.448.428		26.192.247
Total activo		484.113.287		498.399.543
Total pasivo		332.539.277		348.273.962
Total patrimonio		151.574.009		150.125.582
Valor Patrimonial Proporcional (V.P.P.)		267		265
Ganancia básica y diluida por acción en el ejercicio		3		46
Utilidad del ejercicio y acumulada a favor de la entidad		44.690.887		43.485.387

BISA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.

	2020	2020	2019	2019
		Bs		Bs
Porcentaje de participación	99,9104%		99,9104%	
Cantidad de acciones ordinarias	2.229		2.229	
Porcentaje de votos	99,91%		99,91%	
Utilidad (Pérdida) acumulada		545.922		1.635.003
Utilidad (Pérdida) del ejercicio		(11.985)		(1.089.081)
Total activo		5.097.219		5.090.099
Total pasivo		360.283		341.178
Total patrimonio		4.736.936		4.748.921
Valor Patrimonial Proporcional (V.P.P.)		2.122		2.128
Ganancia básica y diluida por acción en el ejercicio		(5)		(488)
Utilidad del ejercicio y acumulada a favor de la entidad		533.458		545.433

Grupo Financiero BISA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE ENERO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) Inversiones permanentes (Cont.)

BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA

	<u>2020</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2019</u>
		Bs		Bs
Porcentaje de participación	82.6100%		82.6100%	
Cantidad de acciones ordinarias	247,693		247,693	
Porcentaje de votos	82.61%		82.61%	
Utilidad (Pérdida) acumulada		5,742,945		253,621
Utilidad (Pérdida) del ejercicio		(206,126)		5,489,324
Total activo		130,071,427		139,129,091
Total pasivo		89,376,644		98,228,182
Total patrimonio		40,694,783		40,900,909
Valor Patrimonial Proporcional (V.P.P.)		136		136
Ganancia básica y diluida por acción en el ejercicio		(1)		18
Utilidad del ejercicio y acumulada a favor de la entidad		4,573,968		4,744,249

BISA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

	<u>2020</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2019</u>
		Bs		Bs
Porcentaje de participación	99.2936%		99.2936%	
Cantidad de acciones ordinarias	4,779		4,779	
Porcentaje de votos	99.29%		99.29%	
Utilidad (Pérdida) acumulada		(496,532)		378,699
Utilidad (Pérdida) del ejercicio		50,631		(875,231)
Total activo		24,408,130		24,292,993
Total pasivo		18,422,501		18,357,995
Total patrimonio		5,985,629		5,934,998
Valor Patrimonial Proporcional (V.P.P.)		1,243		1,233
Ganancia básica y diluida por acción en el ejercicio		11		(182)
Utilidad del ejercicio y acumulada a favor de la entidad		(442,751)		(493,024)

Grupo Financiero BISA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE ENERO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) Otras cuentas por cobrar

La composición del grupo al 31 de enero de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
Anticipos por compras de bienes y servicios	707.129	707.129
Seguros pagados por anticipado	11.329	13.217
Crédito Fiscal IVA	680.369	627.675
	<u>1.398.827</u>	<u>1.348.021</u>

d) Bienes de uso

La composición del grupo al 31 de enero de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
Mobiliario y enseres	204.664	204.664
Equipos e instalaciones	101.476	101.476
Equipos de computación	189.616	189.616
Vehiculos	137.808	137.808
	<u>633.564</u>	<u>633.564</u>
menos: Depreciaciones acumuladas	<u>(344.502)</u>	<u>(336.588)</u>
Valor neto	<u>289.062</u>	<u>296.976</u>

Al 31 de enero de 2020 la depreciación de bienes de uso cargada a resultados del ejercicio fue de Bs7.914.-

e) Otros activos

La composición del grupo al 31 de enero de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
Fondos Fijos	5,000	-
Programas y aplicaciones informáticas	1,172,904	939,919
	<u>1,177,904</u>	<u>939,919</u>

Grupo Financiero BISA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE ENERO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

f) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

La composición del grupo al 31 de enero de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
Obligaciones con otras entidades financieras del país a corto plazo	9.512.600	9.512.600
Obligaciones con otras entidades financieras del país a mediano plazo	38.050.400	38.050.400
Obligaciones con otras entidades financieras del país a largo plazo	47.563.000	47.563.000
Cargos devengados por pagar obligaciones con otras entidades financieras del país a plazo	1.787.576	1.337.049
	<u>96.913.576</u>	<u>96.463.049</u>

g) Otras cuentas por pagar

La composición del grupo al 31 de enero de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
Acreeedores fiscales por retenciones a terceros	587.552	682.962
Acreeedores por cargas sociales retenidas a terceros	74.488	71.912
Acreeedores por cargas sociales a cargo de la entidad	271.165	270.149
Acreeedores varios	2.767	4.079
Provisión para primas	320.230	235.098
Provisión para aguinaldo	40.134	-
Provisión para indemnizaciones	1.006.842	923.531
Otras provisiones	-	-
Provisión alquileres	-	-
Provisión consultorias contratadas	-	10.266
Provisión remuneraciones a directores	139.419	2.942.170
Provisión auditoría externa	30.257	30.257
	<u>2.472.854</u>	<u>5.170.424</u>

h) Ingresos financieros

La composición del grupo al 31 de enero de 2020 y 31 de enero de 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
INGRESOS FINANCIEROS		
Productos por disponibilidades	34.117	343.907
	<u>34.117</u>	<u>343.907</u>
GASTOS FINANCIEROS		
Cargos por obligaciones	(450.527)	-
	<u>(450.527)</u>	<u>-</u>

Grupo Financiero BISA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE ENERO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

i) Otros ingresos y gastos operativos

La composición del grupo al 31 de enero de 2020 y 31 de enero de 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
OTROS INGRESOS OPERATIVOS		
Ingreso por inversiones permanentes no financieras	8.673.147	25.450.753
	<u>8.673.147</u>	<u>25.450.753</u>
OTROS GASTOS OPERATIVOS		
Pérdidas por inversiones permanentes no financieras	(345.468)	(111.810)
	<u>(345.468)</u>	<u>(111.810)</u>

j) Gastos de administración

La composición del grupo al 31 de enero de 2020 y 31 de enero de 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
Gastos de personal	(1.035.587)	(841.840)
Servicios contratados	(6.809)	(770)
Seguros	(2.231)	-
Comunicaciones y traslados	(33.896)	(10.062)
Impuestos	(33)	-
Mantenimiento y reparaciones	(3.911)	(9.280)
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	(27.794)	(14.362)
Otros gastos de administración	(6.409)	(843.927)
	<u>(1.116.670)</u>	<u>(1.720.241)</u>

k) Ingresos de gestiones anteriores

La composición del grupo al 31 de enero de 2020 y 31 de enero de 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
Ingresos de gestiones anteriores	17.055	-
	<u>17.055</u>	<u>-</u>

Grupo Financiero BISA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE ENERO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

I) Cuentas de orden

La composición del grupo al 31 de enero de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
Documentos valores entidad	<u>106,754,263</u>	<u>82,744,263</u>
	<u>106,754,263</u>	<u>82,744,263</u>

NOTA 9 – PATRIMONIO

a) Capital social

El capital autorizado del Grupo Financiero BISA S.A. según Testimonio de Constitución N° 1.076/2017 del 13 de noviembre de 2017 es de Bs2.700.000.000 dividido en 27.000.000 acciones ordinarias, cada una por un valor de Bs100.

El capital pagado al 31 de diciembre de 2017 alcanza a Bs1.539.123.100, correspondiente a 15.391.231 acciones emitidas, de los cuales Bs1.508.338.169 fueron aportes en acciones de EFIG y Bs30.784.931 fueron aportes en efectivo.

Se incrementó el capital pagado en Bs1.212.600 provenientes del saldo de la cuenta aportes pendientes de capitalización según Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas del Grupo Financiero BISA S.A. celebrada el 26 de enero de 2018. El capital pagado al 31 de enero de 2020, es Bs1.540.335.700 correspondiente a 15.403.357 acciones emitidas.

El Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de cada acción en circulación al 31 de enero de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es de Bs117.38 y Bs116.94, respectivamente.

b) Ajustes al patrimonio

El Grupo Financiero BISA S.A. al 31 de enero de 2020, registra ajustes al patrimonio por la constitución de reserva por revalúo técnico en La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. y en BISA Seguros y Reaseguros S.A. de Bs71.705.542.

c) Reserva legal

De acuerdo al Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Grupo Financiero BISA S.A. efectuada en fecha 28 de febrero de 2019, se realizó la constitución de la reserva legal del 5% sobre la utilidad de la gestión 2018.

El Grupo Financiero BISA S.A. al 31 de enero de 2020, registra Reserva Legal de Bs12.913.182.

d) Resultados acumulados

El Grupo Financiero BISA S.A. al 31 de enero de 2020 y 31 de diciembre de 2019, registra Resultados Acumulados de Bs183,158,483 y 176,346,829 respectivamente.

Grupo Financiero BISA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE ENERO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 10 – PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, en fecha 30 de diciembre de 2015 emitió la Circular ASFI/363/2015 de Modificaciones al Reglamento de Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos, en la cual se puntualiza que, a partir del 1 de abril de 2016, el ámbito de aplicación contiene a las entidades de intermediación bancaria financiera y empresas de arrendamiento financiero, comprendidas dentro del campo de aplicación de la Ley N° 393 de Servicios Financieros que cuenten con licencia de funcionamiento emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 11 – CONTINGENCIAS

El Grupo Financiero BISA S.A. declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, que afecten sus estados financieros.

NOTA 12 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de enero de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros del Grupo Financiero BISA S.A.

NOTA 13 – AMBITO DE CONSOLIDACIÓN

En cumplimiento con lo establecido por el Libro^{1º}, Título V, Capítulo I, “Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros” de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, los estados financieros del Grupo Financiero BISA, se presentan en forma individual o separada como ente independiente, por lo que, las inversiones se presentan valuadas a su valor patrimonial proporcional (VPP). Sin embargo, la Sociedad prepara también los estados financieros consolidados del Grupo Financiero BISA.

Al al 31 de enero de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Grupo Financiero BISA S.A. tiene participación mayoritaria en el patrimonio de: La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. de 97,99%, BISA Agencia de Bolsa S.A. de 82,61%, BISA Leasing S.A. de 80,86%, Almacenes Internacionales S.A. RAISA de 87,72%, BISA Sociedad de Titularización S.A. de 99,91%, BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. de 99,29%, BISA Seguros y Reaseguros S.A. de 83,23% y en Banco BISA S.A. de 60,63%.

Las EFIG elaboran semestralmente estados financieros para propósito específico de Consolidación, aplicando las políticas contables de Grupo Financiero BISA S.A. como Sociedad Controladora y normativa emitida por el regulador ASFI.



Sergio Selaya E.
GERENTE DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO



Alvaro Pacheco S.
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN